



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBU
NIT. 800.070.682-4

MUNICIPIO DE TIBU NORTE DE SANTANDER



PLAN DE DESARROLLO

2012 - 2015

“TIBÚ UN COMPROMISO DE TODOS”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBU
NIT. 800.070.682-4**

**EQUIPO DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TIBÚ**

GUSTAVO LEÓN BECERRA
Alcalde Municipal

WALTER IGNACIO MEZA CONTRERAS	Secretario De Planeación Municipal
ZOILA ROSA SÁNCHEZ LÓPEZ	Secretaria General Y De Gobierno
EDWIN IVÁN RINCÓN NIÑO	Secretario De Vías E Infraestructura
JAIRO ALONSO HERNÁNDEZ	Secretario De Desarrollo Social
CLAUDIA PATRICIA MERCHÁN VILLAMIZAR	Tesorera Municipal
BEATRIZ RODRÍGUEZ BOADA	Jefe De Oficina De Control Interno
MANUEL ENRIQUE ANTOLINEZ PORTILLO	Director Centro Cultural
MARLENE MENDOZA PÉREZ	Gerente De Emtibu Esp.
VÍCTOR JULIO RUEDA RUEDA	Director De Deportibu
HOLGER AMAYA	Director Terminal De Transportes
MARIO BURGOS TORRES	Comisaria De Familia
JUAN CARLOS DAZA	Inspector De Policía Municipal
YURLEY RUBIO RANGEL	Técnico Control Urbano
JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ	Técnico Banco De Proyectos
ODILIA DELIS MENDOZA SANGUINO	Coordinadora Sisben
OSCAR PABON NAVAS	Coordinador Del Centro De Convivencia
JOHNNY SILVA	Interventor Municipal
OMAR IVÁN HERNÁNDEZ MOGOLLÓN	Interventor Municipal
MELIDA BERMONT	Coordinadora De Salud
ELIANA VALENCIA	Coordinadora De Salud Pública
ÁLVARO BRICEÑO	Promotor Desarrollo Comunitario
GERSON HERNÁNDEZ MOGOLLÓN	Enlace mpal. Familias en acción



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBU
NIT. 800.070.682-4

DIRECCIÓN TÉCNICA PLAN DE DESARROLLO

FABIO TORRES PARADA – ASESOR

DIEGO RIVERA TASCÓN – ASESOR

HUGO ANDRÉS ANGEL LEAL – ASESOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBU
NIT. 800.070.682-4

CONSEJEROS DE PLANEACIÓN

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SECTORES ECONOMICOS:

GERMAN CAÑIZARES RODRIGUEZ – Industriales Y Comerciantes.
CARLOS IVAN OVALLES ESTUPIÑAN – Entidades De Prestación De Servicios.
MARLENE RODRIGUEZ ROPERO – Productores Agrarios.
ALVARO LOZANO MENDEZ – Entidades Financieras

SECTORES SOCIALES:

WILSON ALBERTO CORONADO GONZALES - Profesionales
PARMENIO TINOCO – Asociación de campesinos
JORGE ELIECER YAÑEZ MANOSALVA - Trabajadores
OMAR ALBERTO SANCHEZ CUBILLOS - Obispo de la Diócesis de Tibú.

SECTORES EDUCATIVO Y CULTURAL:

JESUS MARIA ORTEGA - Universidades.
NELSON ACEVEDO – Instituciones y centros Educativos.

SECTORES ECOLOGICO

CARLOS ENRIQUE SANMIGUEL SOTO – Grupos Ecológicos

SECTORES COMUNITARIO SEGÚN LA DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

ARNULFO ESPEJO – JAC. Zona Uno Urbana
ADRIANA FIGUEROA – JAC. Zona Dos
ALFREDO RODRIGUEZ- JAC. Zona Tres
LUIS EVELIO CONTRERA - JAC. Zona Tres

GRUPOS POBLACIONALES:

LEIDY YESENIA MORA - Mujeres.
DAVID ALCHOKIROVIRA ORAYACHIBAN - Indígenas.
GEOVANNI ACHORA TOCHIARA - Indígenas.
ESENOVER GARCIA - Población desplazada.
ADOLFO GARCIA - Población desplazada.
ANGELICA AREVALO PAVA - Población discapacitada.
RAFAEL DAVID ROMERO - Poblacion de la Tercera Edad.
LUZ MARINA RODRIGUEZ Juventud, Niñez y adolescencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBU
NIT. 800.070.682-4

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBU

MESA DIRECTIVA

FABIO RODRÍGUEZ MAYORGA
Presidente
JOSÉ EDUARDO PÉREZ AMADOR
Primer Vicepresidente
YOMAIRA CAMARGO CASTRO
Segundo Vicepresidente
DOLLY GARCÍA RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES MUNICIPALES

JORGE ELIECER GARCÍA BONILLA
JOSÉ ANGEL MALDONADO TORRES
LAUREANO ROJAS GALVAN
JORGE TORRADO FLÓREZ
PABLO HELI ROBLES QUINTERO
SAMUEL PÉREZ
CARMEN YULEIDA CARVAJALINO
JACKELINE GOMEZ TORRES
YOVANY SANDOVAL RIOBO
JORGE HUMBERTO CACERES



“TIBÚ UN COMPROMISO DE TODOS”

Un plan de desarrollo a la altura del Catatumbo

PRESENTACIÓN GENERAL

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas municipal de Tibú para el periodo 2012 – 2015 denominado “Tibú un compromiso de todos” responde tanto al requerimiento legal de obligatoriedad para las administraciones municipales de acuerdo con lo estipulado en la ley 152 de 1994 como a la respuesta estratégica de planificación del municipio con la cual genera todas las posibilidades para concretar iniciativas y metas, puntualizar el trabajo respecto de la gestión y competencias sectoriales del municipio y presupuestar la inversión de recursos disponibles en cada programa, siendo todos estos, temas de interés prioritario para el logro de la satisfacción y garantía de derechos de la población,

Tibú un compromiso de todos se fundamenta en su amplia aspiración de lograr la consecución de derechos de los ciudadanos Tibuyanos, su participación, atención diferencial y disminución de brechas injustas a través de un sano ejercicio sobre lo público en los frentes que son de la competencia municipal y de cara a los procesos subregionales, regionales, nacionales y el contexto de frontera, dando real alcance al Estado Social de Derecho.

Con todo lo anterior este Plan de Desarrollo Municipal se convierte en un instrumento de gestión de la planeación municipal en el periodo 2012 – 2015, a la vez que se concibe como la herramienta matriz de toda la actividad administrativa durante el mismo periodo y que necesariamente tendrá que elaborarse en forma mancomunada con todos los actores sociales para lograr a lo largo de su proceso, formular un diagnóstico y una proyección de acción, que defina claramente los objetivos, metas y estrategias que lo hagan posible y medible.

El presente documento cuenta con tres partes enlazadas y consecuentes. **Primera**, la parte general estratégica donde se recoge el planteamiento general. **Segunda**, la parte general programática que obedece a la identificación de problemáticas y presentación organizada coherentemente de propuestas de gestión. **Tercera**, la parte financiera donde se identifican los recursos financieros disponibles sus herramientas, las estrategias de financiación y la distribución de recursos por fuentes en el cuatrienio para la atención de los programas propuestos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

Primera parte	La primera parte hace referencia a esta introducción, una reflexión conceptual en alcance prospectivo, el modelo de desarrollo y de gestión a considerar, la visión, la misión, principios, objetivo general y objetivos específicos y la descripción de los programas por objetivos estratégicos.
Segunda parte	La segunda parte hace referencia a la planificación estratégica dividida por objetivos estratégicos en cada uno se presenta su respectivo diagnóstico, programas, resultados, subprogramas, resultados y responsables
Tercera parte	La tercera parte presenta la propuesta de inversión y financiación y responde al plan financiero compuesto por las estrategias y políticas del plan financiero, la base de estimación de rentas, la base de estimación de egresos y el plan de inversiones y fuentes de financiación que se compone por el plan cuatrienal de inversiones, las fuentes de financiación, los instrumentos del plan y el programa de ejecución del plan básico de ordenamiento territorial.

El proceso de formulación del proyecto de Plan de Desarrollo Municipal está estructurado coherentemente con los insumos básicos:

INSUMOS PLAN DE DESARROLLO		
PLAN DE GOBIERNO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROCESOS PARTICIPATIVOS ¹
La propuesta de gobierno presentada en época electoral fundamentada en el Estado democrático y voto programático donde los electores se inclinaron por una idea de desarrollo en específico, propuesta por un candidato.	Las líneas generales y propósitos del actual documento del Plan básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Tibú.	Los insumos resultados de los procesos participativos habilitados. Fueron recogidos y tenidos en cuenta como insumos de política, las ideas y propuestas surgidas en los espacios de participación ciudadana adelantados por la Gobernación en sus encuentros subregionales y las mesas de construcción participativa de visión realizada por la alcaldía municipal ² .

¹El principio participativo, ha dicho la Corte Constitucional, permea, todas las instituciones y procedimientos constitucionales. En particular, esto significa que los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, deben ser participativos, puesto que uno de los fines esenciales del Estado es "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa de la Nación" (CP Art. 2°).

² En este insumo se tiene en cuenta el documento final de observaciones y recomendaciones emitido por el Consejo Territorial de Planeación Municipal de Tibú.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

1. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA PÚBLICA

Normativamente, el documento responde a fuentes preestablecidas para este propósito, entre ellas:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo,
- Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado
- Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes,
- Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia
- Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones
- Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal
- Ley 294 de 1996 Violencia intrafamiliar
- Ley 115 de 1994. Ley general de Educación
- Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para Todos”
- Ley 1454 de 2011 – Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial)
- Ley 1448 de 2011 Ley de víctimas.
- Decreto 1865 de 1994, por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Decreto 1200 de 2004, por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental.
- Ley 743 de 2003 Ley de organismos comunales y comunitarios.
- Ley 375 de 1997 Ley de Juventudes

I. ASPECTOS GENERALES DE TIBÚ

El municipio de Tibú se encuentra ubicado en la subregión norte del Departamento Norte de Santander y sus coordenadas geográficas son: 8° 50' y 9° 11' de la latitud norte y los meridianos 72° 57' y 73° 25' de longitud oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

Las labores de explotación petrolera adelantada por la ColombianPetroleumCompany (COLPET), condujeron a la conformación de numerosas viviendas aisladas, que ameritó que a través del acuerdo 5 de 1945 el Concejo Municipal de Cúcuta, reconociera dicha zona como corregimiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

El 25 de mayo de 1952, los padres Tomás María Vergara y Alfonso Gutiérrez, O.P³, fundaron la parroquia y trazaron las primeras calles distribuyendo los lotes para edificar las primeras casas, hechos por los cuales se les acredita la fundación de Tibú. La actividad de explotación petrolera, que se inició en el hoy corregimiento auxiliar de Petrolea, se fue extendiendo hacia el norte del departamento, donde se estableció el sitio Puente Barco o kilómetro 60 que dio origen a las poblaciones que hoy en día conforman la zona 4 de la Gabarra.

Hacia el año 1.971 el territorio adquirió el nombre de Unidad Piloto Administrativa de Tibú, dadas las condiciones especiales que poseía y siendo posteriormente erigido en Municipio mediante ordenanza No 03 de 1.977 emanada de la Asamblea del Departamento con un área de 2.737 Km² desmembrados del Municipio de Cúcuta, extensión que representa el 12.44% del territorio del Departamento Norte de Santander.

Desde el año 1995 el Municipio se encuentra dividido en cuatro zonas administrativas así: No 1 Zona 1 Tibú Urbana y Zona 1 Tres Bocas Rural, No 2 Campo Dos, No 3 Pacelli y No 4 La Gabarra; cuenta con los Corregimientos: especial de la Gabarra, especial de Pacelli, especial de Campo Dos, y los corregimientos auxiliares de Versalles, La Silla, La Llana, Petrolea, Rio de Oro, Campo Giles y Tres Bocas, que incluyen 180 veredas.

II. CATEGORÍA MUNICIPAL 2011: Seis (6)

III. EL TERRITORIO Y LA POBLACIÓN

• EXTENSIÓN

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Extensión territorial Km ²	2.737	21.658	1.141.748

• POBLACIÓN

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
Población total (1993)	34.830	1.096.194	36.207.108
Población total (2005)	34.773	1.243.861	42.888.592
Población total (2011)	35.723	1.309.217	46.043.696
Participación de la población en el total departamental (2011)	2,7%	-	-
Población cabecera (2011)	12.831	1.017.842	34.883.160
Población resto (2011)	22.892	291.375	11.160.536
% de hombres	52,5%	-	-
% de mujeres	47,5%	-	-
Densidad de la población (hab/km ²)	13	-	-

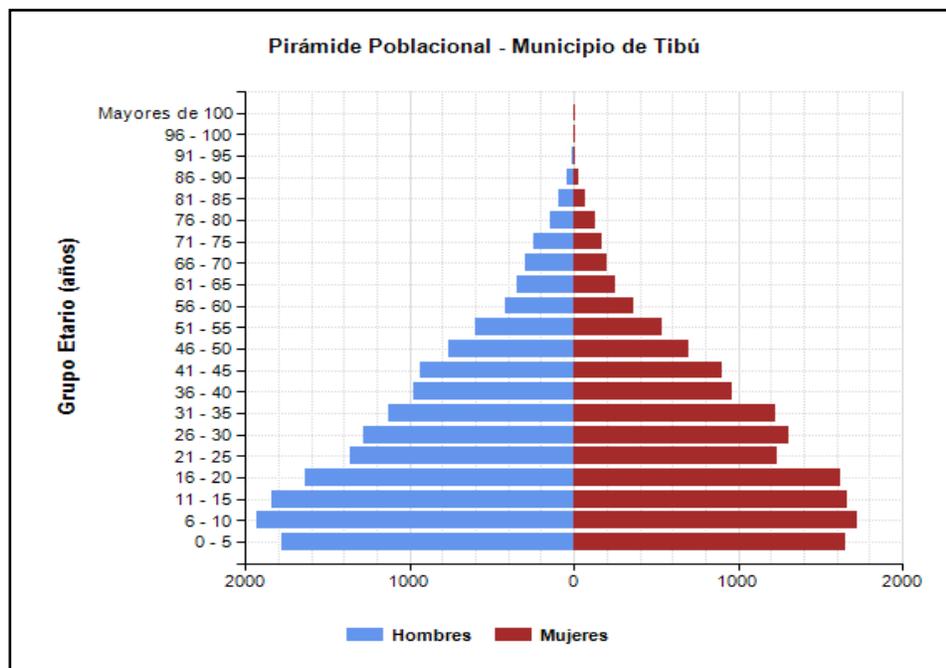
³ Los sacerdotes pertenecían a la Orden de predicadores o también conocida como Orden dominicana.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

INDICADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
Población indígena (2005)	501	7.247	1.392.623
Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	454	22.022	4.273.722
Población ROM (2005)	-	187	4.857
Población Raizal (2005)	5	98	30.565
Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	3	7.470

La población del Municipio de TIBÚ corresponde al 3,10% del Total de Personas del Departamento según los datos arrojados por el Censo 2005 del DANE.



El Gráfico anterior se trata de un doble histograma de frecuencias. Las barras del doble histograma se disponen en forma horizontal, es decir, sobre la línea de las abscisas, y convencionalmente se indican los grupos de edad de la población masculina a la izquierda y los que representan la población femenina a la derecha.

Según el histograma anterior donde las barras azules corresponden a la población de sexo masculino y las barras rojas corresponden a la población de sexo femenino, encontramos una forma progresiva de base ancha y cima pequeña que nos muestra la mayor cantidad de población concentrada en las edades de 0 a 20 años. Los motivos de esta característica se deben a las diferencias sociológicas, laborales y de posibilidades económicas y educativas, que existen entre el municipio de TIBÚ y áreas urbanas de otras partes del país más densamente pobladas. Es típico de poblaciones en las que tanto la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

La disminución marcada de la población a partir de los 20 hasta los 35 años se debe al efecto de la emigración causada multifactorialmente (violencia, oportunidades laborales, posibilidades educativas y desplazamiento vertical) y se deja sentir en el grupo de los adultos jóvenes, por la fuerte emigración hacia las ciudades o éxodo rural. La escasez de población activa en el campo que se ve compensada con una alta incidencia de población flotante proveniente de otras zonas del país.

El Municipio de Tibú, se muestra en el panorama nacional como una región rica en recursos naturales, renovables y no renovables principalmente de carácter agrícola, ganadero, piscícola, forestal, minero, comercial y turístico que permiten vislumbrar un positivo futuro en la medida que se encausen ordenada y racionalmente las inversiones propias y las provenientes del Departamento y la Nación, con criterio gerencial ya que hasta ahora han sido encaminadas a apaciguar la difícil situación de orden social y económico que vive el Municipio, sin llegar a satisfacer plenamente los anhelos de la población.

Se cuenta con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable, alcantarillado, aseo, energía y telefonía conmutada que se extienden parcialmente a las áreas rurales

El Municipio, es sede de la Diócesis de Tibú, en cuya jurisdicción se encuentran numerosas parroquias dedicadas a la prédica del evangelio y promoción integral del hombre, incluyendo los municipios de Puerto Santander y el Tarra.

IV. DIVISIÓN POR ZONAS Y SU CABECERA CORREGIMENTAL

ZONAS	CABECERA CORREGIMENTAL
I Tibú y Tres Bocas	Tibú
II Campo Dos	Campo Dos
III Pacelli	Pacelli
IV La Gabarra	La Gabarra

Fuente Censo DANE 2005

Zona 1 Urbana

Tibú Casco urbano

Barrios: Los libertadores, Diocesano, Los Pinos, La Perla, Kennedy, Villa Cecilia, Camilo Torres, La Unión, Miraflores, Luis Madrid Merlano, Once de febrero, el Bosque, el Limón, el Divino Niño, Barco, San Martín, Santander Bajo, La Esperanza, el Progreso, Las Delicias, El Carmen, El Triunfo, Santander Alto, Villa Paz, Buenos Aires, Villa Nueva, Técnico e Intermedio

Zona 1 Rural

Corregimiento Auxiliar de Tres Bocas, Versalles y Veredas que lo componen.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

Club de Leones, J-10 Quemadero, La perla, Wachiman, Chiquinquirá, Venecia Guamalito, el Líbano, Caño Victoria Norte, Socuavo Norte, El Serpentino, Palmeras Km-16, Miramontes, P-30, Campo Raya parte baja, M-24 Línea R-19, La cuatro, Refinería J-19, Socuavo sur parte alta, El Seis, Esmeralda K-19, Campo Raya parte alta, El retiro, San Luis Beltrán, Km. 23, M-14, Socuavo sur parte baja, P-30 parte baja, Orú Siete, Los Dos Amigos, Bertrania, T-25, las Delicias, P-15, Galán, Nazaret, Campo Yuca Orú L-5, Playa Rica, La serena, Caño Indio, Palmeras Mirador, Unión Vetas, Las Minas, Mineiros, La Angalia, y 20 de Julio.

- **DIVISIÓN DE LA ZONA II**

Campo Dos

Barrios: El Puerto, Pueblo Nuevo y San Eduardo.

Corregimientos auxiliares de: Campo Giles, la Llana, Barco La Silla, Petrólea.

Veredas: Kilómetro 15, Caño Victoria sur, Cerro Madera Campo Hermoso, El Empalme, Esmeralda Dos, Totumito Carboneras, San Isidro, Villa Nueva, el Porvenir, La Rochela, Puerto Reyes, Villa del Carmen, Campo Tres, La Selva, Brisas de Río Nuevo, Punta del Palo, , La Vorágine, El Ambato, La Batería, Campo Hermoso Soledad, Encanto la Guajira, Llano Grande, La Libertad, San Miguel, La Lejía, La Valera, El Ochenta y Ocho, Caño Grande Primavera, El Socorro, Km. 12 Los Lirios, Encanto Mata de Coco, Vegas de Río Nuevo, La Galicia, Rio Nuevo Parte Alta, Sector Fortaleza Llano Grande, Sector Montería Ambato.

- **DIVISIÓN DE LA ZONA III**

Pacelli

Barrios: Fundación 90

Veredas:

San Isidro, Santa Cruz, San Martín, San Luis, San Marcos, el Rosario, San Francisco Javier, Buenos Aires, San Antonio,

- **DIVISIÓN DE LA ZONA IV**

La Gabarra

Barrios: Cañaguatera, 20 de Julio, Once de Noviembre, Villa Esperanza, el Minuto de Dios, el Progreso, El Centro, El Silencio y Buenos Aires.

Corregimientos Auxiliares: El km 60, La Pista Rio de Oro.

Veredas:



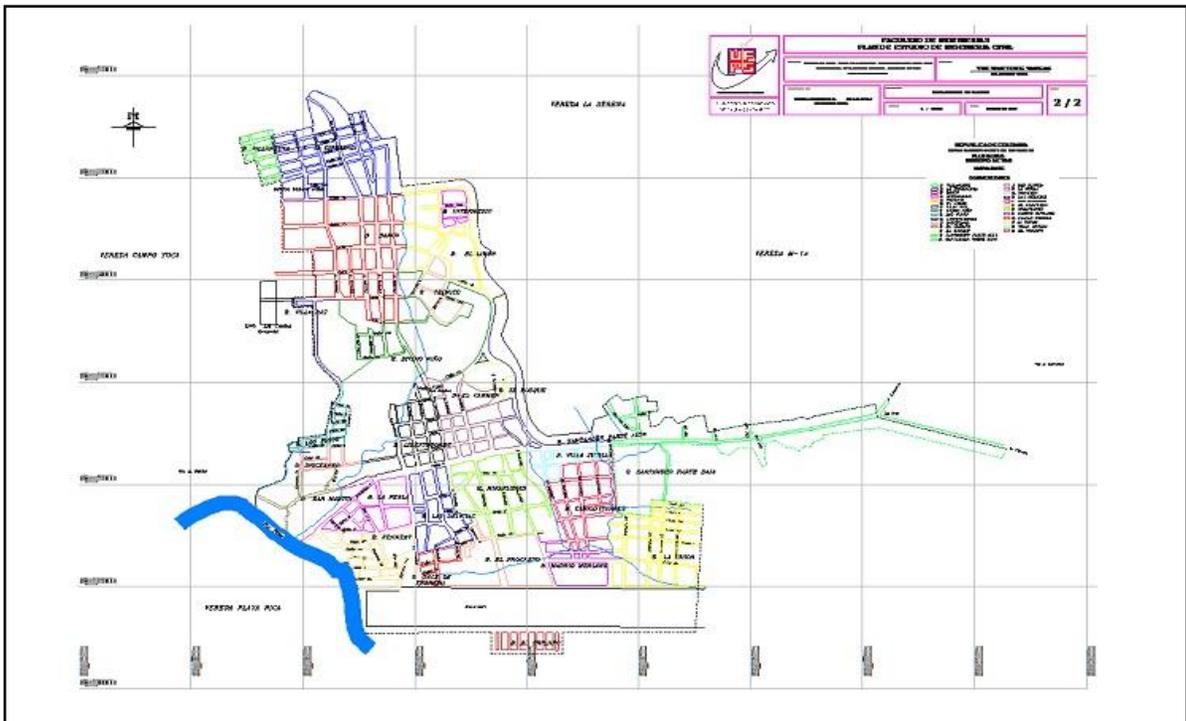
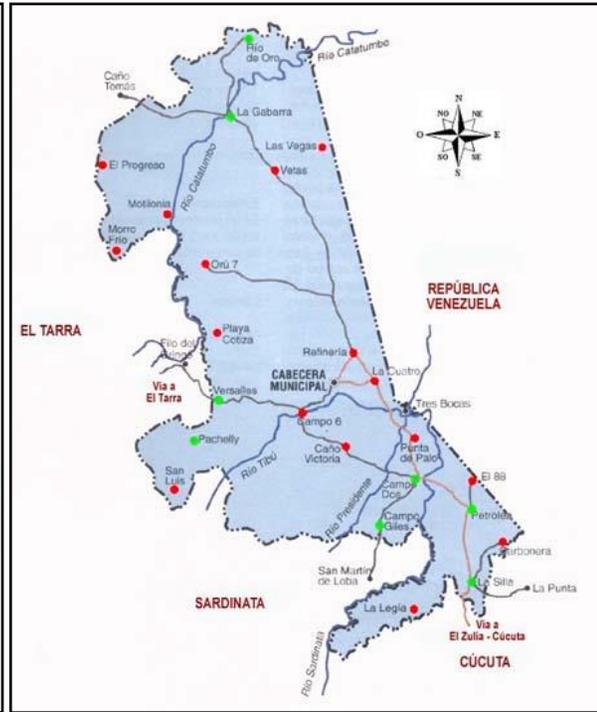
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

Las Vegas, Trocha Ganadera, La Colombiana, La Paz, La India Alto San Miguel, Rancho Grande, Alto río Chiquito, , Caño Castillo, La Trinidad, Nuevo Sol, Río Abajo Monte Adentro, Caño Negro, El Progreso La Capilla San Miguel, La Neiva, Barrancas Porvenir, El Silencio, Santa Isabel, Cuatro Ranchos, El Brandy, Vetas de Oriente, el 40 Río Eusebio, El Suspiro, Barrancas, Vetas Central, Km. 15 Brisas de la frontera, Puerto las Palmas, La Ceiba, Caño Troce, Caño Toneles, Caño Toneles parte baja, Morro Frío, Las Gaviotas, Caño Guaduas, Bocas del Castillo, Filo de la Virgen, Mundo Nuevo, La Esperanza, Nuevo Horizonte, El Diviso, Los Cuervos, Guadalupe, Francisco de Paula Santander, Bocas de San Miguel, Brisas del Catatumbo, La Gabarra, Casa de Zinc

Por motivos de creación de nuevos barrios y veredas durante los últimos 10 años se recomienda la actualización inmediata del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y actualización del Catastro.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4



Mapas de Ubicación del Municipio de Tibú y mapa de Barrios de Zona Urbana de Tibú.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- ***Los imaginarios sectoriales sacados de las mesas de trabajo durante las convocatorias de participación ciudadana Departamento-Municipio.***

DESARROLLO SOCIAL RURAL	Las familias del área rural del municipio de Tibú tendrán viviendas seguras y saludables. Tendrán una participación activa en la comunidad debido a su gran fortalecimiento espiritual y organizacional logrando de esta forma esa gran inclusión social que llevará a que las instituciones y las comunidades trabajen armónicamente por el desarrollo social del municipio y de la región.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Queremos vivir en un municipio sin grupos armados al margen de la ley, libre de cultivos ilícitos. Recuperar la confianza e nuestra fuerza pública, con espacios de participación ciudadana, cultura de convivencia pacífica, resolución alternativa de conflictos, presencia integra del estado en su componente social en las comunidades, sin corrupción.
DESARROLLO SOCIAL URBANO	Tibú con calles pavimentadas y la vía a Cúcuta en buen estado, viviendas en paz, hogares para el adulto mayor, suficiente cobertura centros de vida hospitales en la cabecera municipal y corregimientos.
INFRAESTRUCTURA VÍAS	Queremos un municipio con comunicación vial en el interior, veredas y corregimientos, con un anillo vial para descongestionar el tráfico, desarrollo y pavimentación de vías urbanas, red de distribución de gas domiciliario, grupos armados al margen de la ley no existan, sistema de alcantarillado óptimo y red de agua potable, que el Estado llegue a lugares apartados del municipio, alcantarillado pluvial, crecimiento ordenado de la población, lugares de recreación y distracción y servicios públicos.
PRODUCTIVIDAD	En el 2032 los productores del municipio de Tibú, serán el sector fuerte de la economía regional, comercializando directamente sus bienes en el mercado local, nacional y con proyección internacional. Como consecuencia de la implementación generalizada de buenas prácticas agropecuarias como semillas mejoradas, distritos de riego y trazabilidades, generando condiciones de empleo, mejores ingresos y calidad de vida en un modelo de desarrollo humano y auto sostenible garantizando la seguridad alimentaria de sus habitantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

AGROINDUSTRIAL	En los próximos años apostar para que el municipio pueda implementar diversos cultivos, es decir, queremos que no solo se explote la palma sino empezar a producir cultivos promisorios que generen otras alternativas de ingreso.
AMBIENTAL	El municipio de Tibú en el año 2032 será una potencia minero-energética, Agroindustrial y ambiental. Su recurso humano será el principal eje articulador y responsable de todos y cada uno de los procesos que se desarrollen en el municipio, el componente humano, líderes y dirigentes estará formado profesional y científicamente acorde a las exigencias del municipio, la nación y el mundo.
EDUCACIÓN	Tibú será en el 2032 un municipio competitivo a nivel departamental y nacional en educación superior con el fin de mejorar el desarrollo social, económico y calidad educativa de los Tibuyanos.
SALUD	Que el hospital San José de Tibú sea un Hospital de segundo nivel de atención con especialistas, con suficientes recurso humano, una mejor infraestructura, un sistema de información oportuna y con equipos de última tecnología. Que sea sostenible atreves del tiempo cuya misión sea prestar un servicio de salud con oportunidad, eficiencia y eficacia.
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES	Que las NNA del Municipio de Tibú gozarán de un desarrollo psicosocial completo, apoyándose en estrategias de atención integral para que cuenten con un ambiente de convivencia y armonía, involucrando la familia, la comunidad y el estado.
DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMAS	Sin conflicto, sin desplazamiento, que el conflicto armado haya sido superado, que Tibú siga siendo la capital del CATATUMBO, con mejor calidad de vida, desarrollo urbano y rural, reconocimiento de la familia. Que Tibú sea la cuna de la PAZ, no darle alojamiento a la violencia. Tibú humanizada.
DESARROLLO COMUNITARIO	Nos imaginamos vías de acceso en perfecto estado, cero desnutriciones en nuestros niños de nuestras comunidades, servicios públicos para todos los habitantes de la región importante el saneamiento básico, viviendas dignas para todos los habitantes de la región según lo estipula la constitución política, todas las escuelas y colegios con servicios de internet para la capacitación de nuestros hijos, una universidad con accesibilidad a la educación superior, una comunidad con una cancha polifuncional para incentivar el deporte y disfrutar de una vida sana, todos los líderes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

	<p>comunales con salud gratuita, un centro comunal dotado con todos los accesorios, una estampilla comunal que nos de acceso a los beneficios económicos, una partida especial de la alcaldía para nuestros eventos comunales, sin violencia en nuestra región.</p>
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<p>Tibú en 20 años tendrá una población con cultura e identidad propia, lograremos la imagen de un pueblo con cultura ciudadana ejemplar, amable y alegre, que cuente con escenarios deportivos modernos y bien dotados, donde se proyecten deportistas de alto rendimiento que están en la esfera nacional. Con grandes artistas que se muestran en eventos de talla nacional, con una juventud dinámica y participativa que lidera procesos democráticos y sociales que motivan a las demás generaciones a ser buenos ciudadanos, con escenarios de recreación, cultura y deportes ideales que muestran las fortalezas turísticas de Tibú.</p>

• **DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR DE COMPETENCIAS**

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMAS	<p>Existen 6871 víctimas en el Municipio. No hay acceso a proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda para la población (desplazada) víctima. No contamos con proyectos de generación de ingresos sostenibles y rentables en el área urbana. Falta acceso a las tierras, colocan muchas trabas. No contamos con proyectos productivos sostenibles para reubicaciones rurales.</p>
MEDIO AMBIENTE	<p>Uso inadecuado del suelo. Desconocimiento de la normatividad ambiental y procedimientos. Conflicto por el uso del recurso hídrico "social" Contaminación de fuentes hídricas naturales. Afectación de los bienes y servicios ambientales. Incremento desordenado de monocultivos.</p>
SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL	<p>Las condiciones locativas de los expendidos de alimentos de alto riesgo no cumplen con el establecido en la norma sanitaria. Los expendidos de alimentos de alto riesgo de la plaza de mercado municipal no cuentan con la cadena de frío adecuado. El transporte de alimentos no cumple con las normas higienicas sanitarias vigentes. La planta de sacrificio animal del municipio actualmente se encuentra cerrada propiciando así el sacrificio clandestino en lugares que no garantizan asepsia ni cadena de frío. Ingreso de carne, pollo y pescado de contrabando desconociéndose</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

	<p>la procedencia y estado de salud del animal, así como sus condiciones de sacrificio y posterior tratamiento.</p> <p>Aumento considerable de los vendedores ambulantes que no cumplen con los requisitos higiénicos sanitarios.</p> <p>Las condiciones de funcionamiento actuales del cementerio y la morgue municipal no cuenta con el PGIRS plan de gestión integral de residuos sólidos.</p> <p>La administración de la morgue no está delegada a una persona, el manejo lo realizan las tres funerarias que prestan servicios en el municipio.</p> <p>El cuarto frio de la morgue se encuentra fuera de funcionamiento.</p> <p>El cementerio se encuentra en mal estado en su infraestructura.</p>
CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	<p>Jóvenes y niños sin espacios de cultura, recreación y deporte que los induce a malos hábitos y delincuencia.</p> <p>Falta de cultura ciudadana que no permite avanzar en los propósitos.</p> <p>Incremento de la delincuencia juvenil, drogadicción, embarazos en jóvenes no deseados, deserción escolar, abandono del hogar, ingreso a grupos al margen de la ley.</p> <p>Violencia generalizada, armada, intrafamiliar e institucional.</p> <p>Falta de oportunidades de fuente de trabajo.</p> <p>Falta de oportunidades de acceso a educación superior.</p> <p>Falta de estímulos a los deportistas y artistas de la región.</p> <p>Falta de recursos en el sector cultura y deporte</p> <p>Mala proyección de la imagen de la población hacia el país, "disminución de ingresos".</p> <p>Falta de continuidad a los procesos.</p> <p>Déficit en infraestructura vial y de escenario.</p> <p>Débil participación comunitaria, valores y principios, modelo educativo.</p> <p>Poco apoyo institucional y voluntad política.</p>
SALUD PRESTACION DE SERVICIOS	<p>Mala administración del hospital San José de Tibú.</p> <p>Que no se cuenta con el recurso Medico suficiente para la atención de la comunidad del municipio de Tibú</p> <p>No se cuenta con los insumos y material necesario para los procedimientos</p> <p>Las diferentes áreas del Hospital no cumplen con las condiciones mínimas de funcionamiento dadas por el ministerio de Salud</p> <p>Los grupos al margen de la ley no respetan la misión médica y las vías están intransitables.</p> <p>No se cuentan con las suficientes ambulancias y las que están no están dotadas y dotadas.</p> <p>No existe coordinador médico permanente</p> <p>No funcionan las rutas para la población vulnerable (desplazados, indígenas) victimas de conflicto armado</p> <p>No existe la contra referencia de los pacientes a un segundo nivel.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

		<p>No existe un sistema de información oportuna en todo el municipio de Tibú</p> <p>La infraestructura de los puestos y el Hospital de Tibú se encuentra en mal estado.</p> <p>Que los habitantes del municipio de Tibú se tienen que desplazar a la ciudad de Cúcuta para ser atendidos por especialistas</p>
AGROPECUARIO ECONOMIA CAMPESINA	Y	<p>Falta de organización de pequeñas y medianas empresas productivos.</p> <p>Falta de asistencia técnica.</p> <p>No hay implementación de tecnologías de PML (producción más limpia) en cultivos como el cacao, el caucho, la palma.</p> <p>Problemas de monocultivos (no rotación de cultivos).</p> <p>No hay legalización de tierras para acceso a créditos.</p> <p>No está enfocado el eje agroindustrial (no hay identificación del PBOT).</p> <p>Las asociaciones se crean solo para adquirir créditos y administrar los recursos</p> <p>Se traen propuestas tecnológicas de otras regiones sin previa investigación en la misma región.</p> <p>La región no cuenta con centros de investigación propios.</p> <p>No se han consolidado las microempresas de desarrollo productivo.</p> <p>Falta de acceso a créditos para campesinos.</p> <p>Obstáculos para la comercialización de los productos agropecuarios.</p> <p>Baja tecnificación de los productos productivos.</p> <p>Fuerte avance de los monocultivos.</p> <p>Falta de convenios para titular los predios.</p> <p>Bajo recaudo de ingresos por parte de la administración local.</p>
DESARROLLO COMUNITARIO		<p>Sin vías de acceso a las comunidades.</p> <p>Desnutrición infantil.</p> <p>Sin saneamiento básico.</p> <p>Sin viviendas de interés social dignas.</p> <p>Falta de capacitaciones a los líderes en legislación comunal, en la ficha MGA, ejecución de proyectos informática para que estén informados.</p> <p>Falta de accesibilidad a tecnología para colegios y escuelas rurales así como centros de educación superior en el municipio.</p> <p>Falta de escenarios deportivos para las comunidades llámese canchas polifuncionales etc.</p> <p>Los líderes comunales no tienen servicios gratuitos de salud.</p> <p>No contamos con centro comunal dotados en el municipio que nos sirva como alojamiento en las situaciones de emergencias naturales y alteraciones del orden público.</p> <p>No tenemos una estampilla comunal.</p> <p>No contamos con recursos para la celebración de eventos comunales.</p> <p>Hay mucha violencia y alteración del orden público.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

	<p>No tenemos acceso jurídico para los líderes comunales. Desplazados que no figuran en la base de datos. Los predios de nuestra comunidad aun no poseen títulos.</p>
SEGURIDAD Y JUSTICIA	<p>Presencia de grupos al margen de la ley, existencia de cultivos ilícitos, bandas emergentes al servicio del narcotráfico, delincuencia común, cultura de ilegalidad, contrabando, drogadicción, violencia intrafamiliar, deficiencia en vías de acceso, precaria presencia del estado en las comunidades.</p>
DESARROLLO SOCIAL	<p>Mala atención en todo sentido. Muchos abuelos, sus hogares abandonados. Conflicto armado. Muy rico el municipio en minerales. Violencia intrafamiliar. Trabajo infantil. Reclutamiento forzado. Abuso sexual. Prostitución en adolescentes. Deserción escolar. Drogadicción. Desnutrición. Deficiencia en atención en salud. Mortalidad materna. Embarazos no deseados.</p>
DESARROLLO RURAL	<p>Condiciones de insalubridad en viviendas rurales. Inundaciones en viviendas rurales del municipio. Falta de alternativas de generación de ingresos en las mujeres del área rural. Problemas económicos en las familias afectadas por el fenómeno de la niña en el municipio rural. No hay un SAT para el tema de inundaciones y deslizamientos. Hay muchos abuelos que no tienen donde dormir ellos están ubicados en el casco urbano, campo dos, la gabarra. Muy poca cobertura con el adulto mayor falta de atención en cuanto alimentación hacen falta restaurantes, recreación, centros lúdicos, y hospitalidad con el adulto mayor. Hace falta saneamiento básico de agua potable en la zona rural y de veredas tenemos casos de dengues, paludismo, epidemias, diarreas, por las condiciones que se vienen presentando día a día. Nos falta un medio más fácil y cómodo para el cobro de subsidios ya que se nos dificulta por la edad venir a la cabecera municipal.</p>
INFRAESTRUCTURA	<p>Vía Secundaria mal estado de las vía Astillero – Tibú. Tibú – La Gabarra. No cumple con normatividad legal (Dimensiones y obras de arte) Tibú - El Tarra- Convención. Vías Terciarias (interveredales) –valera- villa del Carmen- zona</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ
NIT. 800.070.682-4

	<p>2,3,4-versalles Pacelli. Puentes y portones en mal estado vía secundaria. Campo 2, campo 3, guachimán, campo 6, guajira, km 15, punta el palo. Anillos viales perimetrales. Pavimentación vías/señalización/transito. Falta de inversión del municipio, falta de obras de arte. Tráfico pesado. Moto taxistas/invasión de espacios públicos. Reductores de velocidad. Transporte en rio para habitantes en veredas lejanas. Educación y cultura vehicular. Servicios públicos Alcantarillado: diámetro del alcantarillado no es el adecuado para la cantidad de personas del municipio/ centros poblados, materiales obsoletos/cumplió el ciclo. 2 planta de tratamiento/laguna de oxidación de aguas servidas. Alcantarillado Urbano y Rural deficiente. Plaza de mercado por ampliar y adecuar.</p>
--	--

Así mismo el Consejo Territorial Municipal dio concepto de observaciones y recomendaciones al proyecto plan de desarrollo que fueron recogidas en la actual versión, así mismo el consejo de gobierno revisó y aprobó la presentación del actual proyecto de acuerdo.

Se anexa oficio del concepto del Consejo Municipal de Planeación y Acta del Consejo de Gobierno de aprobación.

PROPUESTA

Con base en lo anterior la administración municipal propone al Honorable Concejo el presente proyecto de acuerdo municipal mediante cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas municipal de Tibú 2012-2015 "Tibú un compromiso de todos"

GUSTAVO LEÓN BECERRA
Alcalde Municipal
Tibú – Norte de Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

ACUERDO No 007 de 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE TIBÚ 2012-2015 "TIBÚ UN COMPROMISO DE TODOS"

El Honorable Concejo Municipal de Tibú, en uso de sus facultades Constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la constitución política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994

CONSIDERANDO

Que la ley 152 de 1994 estipula CAPÍTULO VIII. Los Planes de Desarrollo en Colombia establecen que: Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes **de las entidades territoriales. Artículo 31º.- Contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales.** Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo en los términos y condiciones, que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente Ley.

Las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán los alcances y los procedimientos servirá de foro para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta Ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la Nación.

Artículo 32º.- Alcance de la planeación en las entidades territoriales. Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias, del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.

En el CAPÍTULO X. Procedimientos para los planes territoriales de desarrollo. Artículo 36º.- En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 37º.- Para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

- a) En lugar del Departamento Nacional de Planeación actuará la Secretaría, Departamento Administrativo u oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces;
- b) En lugar del Conpes, actuará el Consejo de Gobierno, o la autoridad de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales. En lugar del Consejo Nacional de Planeación lo hará el respectivo Consejo Territorial de Planeación que se organice en desarrollo de lo dispuesto por la presente Ley.
- c) En lugar del Congreso, la Asamblea, Concejo o la instancia de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales.

Artículo 38º.- *Los planes de las entidades territoriales.* Se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. La concertación de que trata el artículo 339 de la Constitución procederá cuando se trate de programas y proyectos de responsabilidad compartida entre la Nación y las entidades territoriales, o que deban ser objeto de cofinanciación.

Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberán tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa.

Artículo 39º.- *Elaboración.* Para efecto de la elaboración del proyecto del plan, se observarán en cuanto sean compatibles las normas previstas para el Plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente:

1. El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato
2. Una vez elegido el Alcalde o Gobernador respectivo, todas las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación, le prestarán a los candidatos electos y a las personas que éstos designen para el efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del plan.
Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa.
3. El Alcalde o Gobernador, presentará por conducto del secretario de planeación o jefe de la oficina que haga sus veces en la respectiva entidad territorial, a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, el proyecto del plan en forma integral o por elementos o componentes del mismo.
Dicho Consejo de Gobierno consolidará el documento que contenga la totalidad de las partes del plan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del respectivo Alcalde o Gobernador conforme a la Constitución Política y a las disposiciones de la presente Ley.
4. Simultáneamente a la presentación del proyecto de plan a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, la respectiva administración territorial convocará a constituirse al Consejo Territorial de Planeación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

5. El proyecto de plan como documento consolidado, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.

En la misma oportunidad, la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular.

6. El respectivo Consejo Territorial de Planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que haya presentado ante dicho Consejo el documento consolidado del respectivo plan.

Si transcurriere dicho mes sin que el respectivo Consejo Territorial se hubiere reunido o pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del plan, considerará surtido el requisito en esa fecha. Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificarán la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo.

Parágrafo.- Las disposiciones de este artículo se aplicarán respecto de la máxima autoridad administrativa y corporación de elección popular de las demás entidades territoriales.

Artículo 40º.- Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso¹.

Artículo 41º.- Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Concejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

Para el caso de los municipios, además de los planes de desarrollo regulados por la presente Ley, contarán con un plan de ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia. El Gobierno Nacional y los departamentos brindarán las orientaciones y apoyo técnico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial.

La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.

¹Subrayado declarado EXEQUIBLE Sentencia C-538 de 1995. M.P. doctor Fabio Morón Díaz. No se incorpora a la obra



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley. En todo caso el organismo nacional de planeación, de manera selectiva, podrá ejercer dicha evaluación sobre cualquier entidad territorial.

Que la ley 152 de 1994 reglamenta

Que la participación ciudadana corresponde a un principio definido por la Corte Constitucional, como uno que permea, todas las instituciones y procedimientos constitucionales. En particular, esto significa que los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, deben ser participativos, puesto que uno de los fines esenciales del Estado es "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa de la Nación" (CP Art. 2º).

Que el plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Tibú vigente y que actualmente se encuentra en proceso de actualización, identifica los usos del suelo permitidos para el sector minero, sector agrícola, sector pecuario, oferta hídrica, sector industrial, comercio y servicios, desarrollo social, áreas de reserva ambiental, sector forestal, protección del parque nacional Barí

Que la VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019. Este documento construido tras un proceso de concertación de sus metas y políticas propone un modelo de Estado a ser logrado en el 2019 en la celebración del Bicentenario de Colombia como república. Se trata de Visión de País.

Propone el logro de una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar (estrategias para mejorar la productividad y competitividad en lo regional y local); una sociedad más igualitaria y solidaria (cerrar brechas sociales, lucha contra la pobreza), una sociedad de ciudadanos libres y responsables (cultura ciudadana), un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos (mejoramiento de la administración pública).

Que los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. Los objetivos y metas de desarrollo en el país se encuentran adoptados a través del documento CONPES Social 91 de 2005, allí fue estipulado un compromiso del país en relación con la reducción de la pobreza, el hambre, el mejoramiento del estado de salud, nutrición y educación de las personas. Se trata de iniciativas que deben ser consideradas en los planes de desarrollo de las entidades territoriales del país.

Especialmente buscan: mayores niveles de desarrollo atacando, la reducción de la pobreza, el hambre, la mortalidad materna, la mortalidad infantil, la desnutrición crónica y global, el embarazo en adolescentes, las bajas coberturas de vacunación de los menores de 5 años, el VIH/SIDA, el dengue, la malaria; la mortalidad por cáncer de cuello uterino, la deserción y la repetición escolar, el analfabetismo; la inequidad de género y la falta de autonomía de la mujer, el hacinamiento, el saneamiento básico, las condiciones del medio ambiente, entre otros.

Que la agenda interna para la productividad y la competitividad de Norte de Santander. Corresponde a la visión de desarrollo de competitividad de la región, es el logro de un acuerdo de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

decisiones y voluntades entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil. La agenda propone mejorar estrategias enfocadas en el aumento de la productividad y la competitividad regional, se organizan en acciones de corto, mediano y largo plazo, define corresponsabilidades de cada sector participante. Su centro de acción son los sectores de: Desarrollo empresarial y agropecuario, Desarrollo tecnológico, Ahorro, inversión y financiamiento, Capital físico, Capital humano, Instituciones y políticas para la competitividad.

Que el plan nacional de desarrollo 2010-2014. El Plan Nacional de Desarrollo 2010 2014 “**PROSPERIDAD PARA TODOS**”, aprobado mediante la Ley 1450 de Junio 16 de 2011, se constituye en la bitácora que la Nación tiene para el cuatrienio. En ese sentido, las entidades territoriales, deberán articular sus Planes de Desarrollo respectivos para lograr conjuntamente alcanzar las metas planteadas. La Prosperidad para todos, se alcanzará mediante la consolidación de cuatro ejes principales que serán aplicables a todas las esferas del gobierno Nacional:

- **Innovación** en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público, el sector privado y en el diseño y el desarrollo institucional del Estado.
- **Buen Gobierno** como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, y en la relación entre la Administración y el ciudadano.
- En las **relaciones internacionales**, y en la agenda multilateral del desarrollo, un mayor y mejor posicionamiento de Colombia en los mercados externos y de la cooperación para alcanzar la relevancia propuesta.
- Una sociedad para la cual la **sostenibilidad ambiental**, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo cultural sean una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones.

Dichos ejes, se sostienen sobre **TRES PILARES** fundamentales indispensables para lograr la **PROSPERIDAD PARA TODOS**: Un **crecimiento sostenido** basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento. Una estrategia de **igualdad de oportunidades** que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen. Una estrategia para **consolidar la paz y la seguridad** en todo el territorio, con la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia. Por último, es claro que si se sigue presentando la inequidad entre las diferentes regiones del país, la PROSPERIDAD no llegará a todos los rincones del territorio, por esto es indispensable que exista una mayor **Convergencia Regional** que permita eliminar las desigualdades existentes y que la **PROSPERIDAD** sea realmente **PARA TODOS**.

En tal sentido, el Gobierno Nacional ha definido lo que denomina las “Locomotoras del Crecimiento”, a saber:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

- 1- Vivienda
- 2- Sector minero energético
- 3- Infraestructura de transporte
- 4- Sector agropecuario
- 5- Nuevos sectores basados en la innovación

Que el proyecto plan de desarrollo departamental 2012 - 2015, un Norte Pa`lante², estructurado por la administración del señor gobernador Edgar de Jesús Díaz Contreras, se constituye en la carta de Navegación del Departamento Norte de Santander. Dicho Plan, presenta un horizonte de planeación al año de 2021 que se desarrolla en los siguientes ejes estratégicos: **Social, Económico, Territorial y Administrativo**. La visión propuesta para el Departamento en su Plan de Desarrollo es clara en definir qué Norte de Santander será una región competitiva en lo económico, equitativa en lo social y administrativamente eficiente, capaz de generar condiciones de vida digna para cada uno de sus habitantes, en una sociedad más educada, con mejores servicios sociales, productiva y con la infraestructura necesaria para enfrentar los nuevos retos de la globalización, ambientalmente más pura y territorialmente más ordenada.

Los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental, son los siguientes:

Eje Social:

Educación: Se destacan los proyectos de gratuidad en la educación y de alimentación escolar.

Salud: Se busca mejorar sustancialmente la calidad del servicio y la calidad de la infraestructura asociada a dicho sector.

Vivienda: Se destaca el proyecto de construcción de vivienda de interés urbano

Atención Especial a Grupos Vulnerables: Inclusión de toda la población en la oferta de servicios, sin desigualdades.

Eje Económico:

Agropecuaria: Se resaltan los programas para el fomento de la producción agrícola y pecuaria

Generación de Empleo: Se implementa la ley del Primer Empleo

Infraestructura: Se establecen programas de pavimentación comunidad – Gobierno

Eje Territorial: Se resaltan programas de preservación del medio ambiente, en especial para las cuencas de los ríos.

Eje Administrativo: Se destacan los proyectos de Transparencia en la gestión pública y de rendición de cuentas.

Que el plan fronteras para la prosperidad. Referido a proyectos sectoriales de salud, educación, agua y saneamiento básico, desarrollo económico, energía, cultura y deporte, para 13 departamentos y 77 municipios de frontera.

Que el documento “Nuestro norte es la reconciliación y la paz para el desarrollo” agenda estratégica Norte de Santander propuestas línea social y paz.

²Proyecto Plan de Desarrollo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Que la propuesta de agenda estratégica departamental. Propuesta que se desarrolla en conjunto por todos los estamentos del Departamento y que tiene a la administración departamental como principal catalizador de los esfuerzos institucionales, gremiales, comunitarios y gubernamentales.

Que la política nacional de consolidación y reconstrucción del territorio. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y la Ley 1450 de 2011 en sus arts. 26 y 195 consagran: Art. 26.- Fortalecimiento de la Consolidación Territorial. El direccionamiento estratégico de la Política Nacional de Consolidación será responsabilidad del Consejo Nacional de Seguridad Nacional. El Gobierno Nacional creará y fortalecerá los mecanismos institucionales de gerencia y coordinación civil del orden nacional y regional para su implementación, aprovechando y fortaleciendo las capacidades del Centro de Coordinación Integral de la Presidencia de la República (CCAI) y sus Centros de Coordinación Regional.

Que el documento. Plan de desarrollo Barí de Tibú. Ha sido socializado e incorporado mediante consulta y participación en el Consejo Territorial de Planeación y que dice: “Viendo un territorio del resguardo saneado y ampliado, con proyectos productivos, respetado, con abundancia vegetación, con agua, manantiales vivos, donde los animales han regresado, se han repoblado y son abundantes; habitado con mucha población de solo indígenas Bari, sanos, fuertes, trabajando la tierra como es debido; donde los niños están sanos, bien alimentados, bien cuidados; donde los jóvenes tienen todo su estudios culminados, con educación propia; donde las mujeres son queridas, respetada, valoradas, son el centro de la familia; con caminos y vías en buen estado, que posibilitan una buena comercialización de los productos y la adecuada prestación de servicios por parte de las instituciones; donde el pueblo y las autoridades fortalecidos en su unidad, organización y autonomía hacen respetar el territorio de los blancos”.

Que el documento “de cara hacia el progreso” propuestas de desarrollo para el municipio de Tibú. Iniciativas fundamentales para el desarrollo del municipio.

Que la agenda ciudadana “Tibú social y participativo 2012 – 2015” documento conclusivo del espacio de deliberación y concertación convocado por el Secretariado Diocesano de Pastoral Social de la Diócesis de Tibú, en el que se realizó un avance en la identificación de la agenda política para el cuatrienio 2012 – 2015.

Que el acuerdo entre candidatos por un Tibú social y participativo. Pacto social en el que se acordaron aspectos (planeación participativa, presupuestos participativos, enfoque diferencial y de derechos humanos, control social y transparencia administrativa) en búsqueda de la consolidación de la democracia participativa en el Municipio de Tibú.

La metodología sistemática para la gestión del desarrollo. La estructuración del documento ha tenido en cuenta la propuesta investigativa y de gestión territorial denominada metodología sistémica para la gestión del desarrollo MSGD propuesto por la empresa que presta la asistencia técnica al municipio para la formulación del Plan de Desarrollo. Esta propuesta cuenta con siete (7) aspectos propositivos para el logro del desarrollo desde la responsabilidad de lo público:

- Participación ciudadana activada



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

- Enfoque en una visión conjunta de desarrollo
- Aplicar el enfoque de derechos
- Garantizar la educación transformadora para la reproducción del desarrollo
- Aumentar capacidades técnicas para la gestión de proyectos. Impacto, indicadores y metas de producto
- Lograr equipos con capacidad de trabajo articulado e incluir la flexibilidad para la gestión de metas
- Garantizar una inversión pública estratégica. Responder a todas las exigencias de entidades ejecutivas nacionales, normatividad, entidades de control, cortes. No dividir responsabilidades

ACUERDA

ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN. Adóptese el contenido del Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas municipal de Tibú 2012-2015 “Tibú un compromiso de todos”, así:

CAPÍTULO I. PARTE GENERAL ESTRATÉGICA

1. Visión
2. Misión
3. Principios
4. Objetivo general
5. Objetivos estratégicos del modelo de desarrollo

CAPÍTULO II. PARTE GENERAL PROGRAMÁTICA

Programas, resultados, subprogramas, iniciativas y resultados de los objetivos estratégicos:

Uno (1).

Generar condiciones de satisfacción de necesidades a través de la gestión social y superación de la pobreza.

Dos (2).

Promover las condiciones para la promoción del desarrollo económico local y la competitividad subregional. Tres (3).

Mejorar la infraestructura básica para el desarrollo socio económico local y subregional

Cuatro (4).

Garantizar la sostenibilidad socio ambiental del territorio

Cinco (5).

Implementar acciones afirmativas para el desarrollo institucional y comunitario

CAPÍTULO III. PARTE FINANCIERA

1. Estrategias y Políticas de Financiación
2. Base de Estimación de Rentas
3. Estructura general financiera
4. Plan Cuatrianual de Inversiones
5. Fuentes de Financiación
6. Instrumentos del plan



CAPÍTULO IV. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Correspondencia entre PBOT y Plan de Desarrollo 2012 -2015
2. Asignación presupuestal programada en el Plan de Desarrollo Municipal para el PBOT. Proyectos estratégicos y actualización.

CAPITULO V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

1. Rendición de informe y seguimiento a la ejecución del plan.

CAPITULO VI DISPOSICIONES FINALES

1. Vigencia y publicación

ARTICULO 2: Adóptese la parte general estratégica del Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas municipal de Tibú 2012-2015 “Tibú un compromiso de todos”, así:

CAPITULO I. PARTE GENERAL ESTRATÉGICA

1. VISIÓN

“El municipio de Tibú a 2032 habrá alcanzado un modelo de desarrollo propio, sostenible, sustentado en la participación ciudadana y en su potencial cultural, reconocido por la gestión social de lo público, pacífico, productivo, con eficiente articulación interinstitucional, protector de su biodiversidad ambiental, recursos naturales y derechos fundamentales del ser humano, consolidado como impulsor del desarrollo subregional del Catatumbo”.

2. MISIÓN

“Consolidar una dinámica gerencial en todos los procesos que estructuran la administración municipal al cumplimiento de sus responsabilidades bajo los principios de planeación, calidad y transparencia con los cuales avanza hacia un modelo con resultados integrales, visibles y medibles”

3. PRINCIPIOS.- Mediante los cuales se establecen los principios en que se fundamenta el presente Plan de Desarrollo Municipal para orientar la gestión de lo público y garantizar los derechos y los deberes de los Tibuyanos.

Las acciones como administración de lo público con las cuales cumplir las metas del Plan de Desarrollo Municipal Tibú un compromiso de todos estarán regidas por siete principios verificables todos ellos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

- **IMPARCIALIDAD.** Este principio servirá para asegurar y garantizar la igualdad de los derechos sin discriminación alguna.
- **INCLUSIÓN.** Reconocimiento diferencial de los distintos sectores poblacionales y territoriales bajo sus características a través de acciones enfocadas en superar la situación de inequidad que afectan la igualdad de los géneros para su participación y acceso al desarrollo, partiendo de las variables de edad, sexo, etnia, aspecto socioeconómico y rol desempeñado en el núcleo familiar y grupo social.
- **EFICIENCIA.** Optimizando el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, creando sistemas de información, procedimientos, evaluación y control de resultados.
- **MORALIDAD.** Nos regiremos por la Ley ética de la función pública aplicada fundamentalmente al control de los recursos públicos y el cumplimiento de las funciones. Todos los empleados trabajadores y contratistas deberán suscribir previamente al inicio de sus actividades el acta de compromiso ético correspondiente.
- **PARTICIPACIÓN.** Construcción y verificación de una estrategia en la que la comunidad se involucre en las asuntos de la gestión pública a través de los mecanismos legales de participación social, así como un gobierno local sin indiferencia frente a la generación de información, espacios y mecanismos que recojan las consideraciones de la ciudadanía.
- **RESPONSABILIDAD.** Las acciones u omisiones jurídicas darán lugar a la responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal con indemnización de daños debiéndose repetir los pagos por parte de los funcionarios responsables.
- **TRANSPARENCIA.** Para facilitar el acceso de los ciudadanos al conocimiento y fiscalización de las actuaciones. Se implementará la gaceta municipal, se hará utilización permanente de los sistemas electrónicos y cartelera pública y la realización periódica de rendición de cuentas.
- **CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE.** Adquirir conocimiento con base en la información y la investigación para que a través de la experiencia pueda transformarla en acciones y decisiones administrativas favorables a los gobernados.

4. OBJETIVO GENERAL.

Generar condiciones básicas para el desarrollo sostenible y competitividad de Tibú a nivel local y subregional teniendo en cuenta la participación ciudadana, la gestión de proyectos, la articulación interinstitucional, el aprovechamiento del potencial socio productivo, la actualización y consolidación de un modelo de desarrollo que privilegie lo social y lo territorial, manteniendo un enfoque diferencial y de equidad en las distintas acciones de política.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MODELO DE DESARROLLO.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.** Generar condiciones de satisfacción de necesidades a través de la gestión social y superación de la pobreza
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.** Promover las condiciones para la promoción del desarrollo económico local y la competitividad subregional



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

- OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Mejorar la infraestructura básica para el desarrollo socio económico local y subregional
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Garantizar la sostenibilidad socio ambiental del territorio
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Implementar acciones afirmativas para el desarrollo institucional y comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

ARTICULO 3: Adóptese la parte general Programática del Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas municipal de Tibú 2012-2015 “Tibú un compromiso de todos”, así:

CAPITULO II. PARTE GENERAL PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	1.1 DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA Objetivo: Brindar atención institucionalizada, protección y asistencia a los grupos poblacionales que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tiene capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas.		
RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Incrementar la cobertura de servicios del Estado para beneficiar con programas socioeconómicos a las mujeres del Municipio de Tibú.	El porcentaje de población femenina del municipio de Tibú es de 47, 5 % del total de la población (35723 según cifras del DANE A Diciembre de 2011) de las cuales el 25 % del total de mujeres del municipio son atendidas por actividades institucionales.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con programas socioeconómicos	1.1.1 Inclusión y equidad de género
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	264 casos reportados entre 2008 y 2011 ante la comisaria de familia del municipio.	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	
Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Tasa global de participación Nacional de las mujeres en el empleo que es de 46,5 % para el 2008 según el DANE.	Brecha en la tasa de participación femenina	
	Los ingresos laborales, según el Observatorio de Mercado Laboral del Ministerio de Educación Nacional, que para el año 2008 las mujeres ganan en promedio el 17,4% de ingresos menos que los hombres.	Brecha de ingresos laborales	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Incrementar la cobertura de servicios del Estado para beneficiar con programas sociales a los adultos mayores del Municipio de Tibú.	Actualmente del total de adultos mayores del municipio 928 personas reciben subsidio, y 863 se encuentran en lista de espera priorizados para ser autorizados desde el gobierno nacional, según datos Secretaria de Desarrollo Social.	Número de adultos mayores atendidos con programas sociales.	1.1.2 Atención al adulto mayor
Incrementar la cobertura de servicios del Estado para beneficiar con programas sociales a la población discapacitada del Municipio de Tibú.	En el registro para localización y caracterización de personas con discapacidad, por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones Tibú arroja una cifra total de 5861 de población en condición de discapacidad para el 2010, de los cuales están siendo atendidos 2225 según datos DANE y el SISBEN - ASODISCAT (ASOCIACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS DE TIBÚ).	Porcentaje de población Total discapacitada beneficiados con programas sociales	1.1.3 Discapacidad, prevención y disminución del riesgo social
Incrementar la cobertura de servicios del Estado para beneficiar con programas socioeconómicos a la población desmovilizada del Municipio de Tibú.	40 desmovilizados inscritos dentro de las bases de datos de la Secretaria de Desarrollo Social los cuales se benefician de los programas socioeconómicos.	Porcentaje de población desmovilizada beneficiadas con programas socioeconómicos	1.1.4 Atención a la población desmovilizada a de Tibú
Incrementar la cobertura de servicios esenciales a las familias del Resguardo	Según el Plan de Vida Bari, radicado en Secretaria de Planeación, 506 indígenas corresponden al municipio de Tibú.	Porcentaje de indígenas Bari atendidos pertenecientes a las comunidades.	1.1.5 Tibú Bari



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Catalaura y La Gabarra.			
Incrementar la cobertura de servicios del Estado para beneficiar con programas socioeconómicos a la población joven del Municipio de Tibú.	35% de la población de Tibú está dentro de los rangos considerados como jóvenes.	Porcentaje de jóvenes atendidos e incorporados en programas municipales.	1.1.6 Tibú joven
		Número de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios	
		Número de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora	
		Número de niños y adolescentes que viven en las calles	
		Número de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios	
Articular con la oferta de los programas de inclusión social del departamento para la prosperidad social	Programas ofertados actualmente por el DPS	Cantidad de programas ejecutados en el municipio de la oferta de DPS.	1.1.7 Articulación institucional para la inclusión social

1.1.1 INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO		
SUBPROGRAMA	Facilitar condiciones para mejorar el ejercicio de derechos de la mujer residente en el municipio de Tibú.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.1.1.1 Política municipal de equidad de género	Desarrollo de acciones para la protección e inclusión social a la mujer embarazada y madre cabeza de hogar de la zona urbana y las zonas rurales, durante el cuatrienio. Aumentar cobertura en un 20 %.	Alcaldía Municipal de Tibú(Secretaría de desarrollo Social),Gobernación de Norte



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	<p>Diseño y ejecución de programas de generación de ingresos compuestos por formación técnico laboral, acceso a capital semilla y/o crédito, asociatividad al 30% de las asociaciones de las mujeres residentes en el municipio de Tibú de la zona urbana y zona rural a primer semestre del 2014.</p> <p>Creación de una dependencia administrativa, a nivel de coordinación para atender la política municipal de equidad de género, organización, capacitación, formulación y gestión de proyectos, a 2013.</p> <p>Diseño, construcción, y dotación de (1) una casa de la mujer, en el municipio de Tibú en articulación con la Política Nacional para 2013.</p>	de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional, Ministerio del Interior.
1.1.1.2 Prevención y atención de la violencia intrafamiliar	<p>Diseño e implementación de (1) un programa de atención y prevención de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar en la zona urbana y rural del municipio de Tibú, durante el cuatrienio.</p> <p>Desarrollo de cinco (5) talleres anuales de prevención de la violencia intrafamiliar en las instituciones educativas del municipio</p> <p>Desarrollo de un (1) programa de atención psicosocial a víctimas de la violencia intrafamiliar y campañas de prevención en medios alternativos y masivos durante el cuatrienio</p>	Alcaldía Municipal de Tibú, (Secretaría de desarrollo Social) Comisaria de Familia. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. ICBF. Cooperación Internacional.

1.1.2 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
SUBPROGRAMA	Garantizar el acceso a la oferta institucional y fortalecimiento organizativo de la población de la Tercera Edad del Municipio de Tibú.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.1.2.1 Apoyo al programa de Protección Social al Adulto mayor	<p>Garantizar el acceso a subsidios actuales de protección al adulto mayor cada año.</p> <p>Gestionar y cofinanciar el aumento de cobertura de programas sociales para el adulto mayor residente en el municipio de Tibú</p>	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

1.1.2.2 Fortalecimiento de actividades de los adultos mayores en cumplimiento a la política de envejecimiento y vejez	Construcción, adecuación y dotación de centros de atención al adulto mayor en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional.
---	---	--

SUBPROGRAMA	1.1.3 DISCAPACIDAD, PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO SOCIAL	
	PRODUCTOS	RESPONSABLE
INICIATIVAS	Garantizar el acceso a la oferta institucional y fortalecimiento organizativo de la población en situación de discapacidad del municipio de Tibú.	
1.1.3.1 Diseño, formulación e implementación de la política pública municipal de discapacidad	Una política pública municipal de discapacidad construida participativamente.	Alcaldía Municipal de Tibú, Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional.
1.1.3.2 Capacitación y fortalecimiento de asociaciones	Diseño e implementación de un programa de capacitación para la productividad y asociatividad	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional.
1.1.3.3 Apoyos técnicos a la población en situación de discapacidad	Cobertura del 50% de la población en situación de discapacidad en la dotación de necesidades de apoyo técnico según la identificación de necesidades.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional.
1.1.3.4 Ofertar servicios de rehabilitación integral a la población en situación de discapacidad	Un convenio con entidad que oferte programas de rehabilitación en el municipio con acceso al 100% de la población discapacitada a partir del año 2013	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional.
1.1.3.5 Gestionar subsidio integral a la población con discapacidad	Cobertura del 40% de la población en situación de discapacidad del municipio de Tibú con subsidio integral a partir del año 2013	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional.
1.1.3.6 Habilitación de espacios para la gestión organizacional de la población en situación de	Promover el acceso del 100% de las asociaciones de población en situación de discapacidad del municipio de Tibú a espacios para su fortalecimiento organizativo durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

discapacidad		
--------------	--	--

SUBPROGRAMA	1.1.4 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA DE TIBÚ	
	Garantizar el acceso a la oferta institucional y fortalecimiento organizativo de la población desmovilizada del municipio de Tibú.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLES
1.1.4.1 Acceso a los programas sociales del Estado con enfoque en la población desmovilizada del municipio.	Aumento al 100% de las asociaciones de población desmovilizada a los programas sociales del Estado ofertados para esta población en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional y ministerio del interior
1.1.4.2 Acceso a los procesos de capacitación y gestión empresarial ofrecidos en el municipio a asociaciones de población desmovilizada de Tibú	Diseñar y ejecutar la generación de ingresos compuesto por formación técnico laboral, acceso a proyectos productivos y asociatividad al 100% de las asociación de población desmovilizada del municipio de Tibú a 2013.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Cooperación Internacional y ministerio del interior.

SUBPROGRAMA	1.1.5 TIBÚ BARI.	
	Implementar acciones durante el cuatrienio que aporten al cumplimiento de la visión del Plan de Vida de la población Bari y las exigencias normativas.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.1.5.1 Acciones para la protección del resguardo	Gestión para el desarrollo de un plan de formación y capacitación en el manejo de MAP/MUSE a 2012	Alcaldía de Tibú. Norte de Santander. Ministerio del Interior. Cooperación Internacional
	Gestión de acción para el reconocimiento del territorio ancestral entre ellos sitios sagrados, sitios de caza y sitios de pesca de las comunidades indígenas asentadas en el territorio de Tibú, durante el cuatrienio.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

	<p>Gestionar para la ejecución de un proyecto productivo para las comunidades indígenas asentadas en el territorio de Tibú en ganadería y agricultura a 2013</p> <p>Acciones para la socialización y definición de las zonas de reserva, las zonas del resguardo y los límites del municipio de Tibú a 2012</p>	<p>Alcaldía de Tibú. Norte de Santander. Ministerio del Interior. Cooperación Internacional</p>
	<p>Gestión para la capacitación de los campesinos y colonos en derechos colectivos de los pueblos indígenas y enfoque diferencial.</p> <p>Ejecución de la consulta previa y la concertación de todas las medidas a desarrollaren las comunidades indígenas asentadas en el territorio de Tibú, con impacto sobre la integridad de la vida, la cultura y el territorio Barí, según los principios legales y jurisprudenciales, durante el cuatrienio.</p>	<p>Alcaldía de Tibú. Norte de Santander. Ministerio del Interior. Cooperación Internacional</p>
1.1.5.2 Acciones para el acceso a los servicios de salud	<p>Gestión para la prestación del servicio de transporte, alimentación, alojamiento de pacientes y acompañantes de población Bari en las comunidades indígenas asentadas en el territorio de Tibú, durante el cuatrienio.</p> <p>Gestión para la realización de brigadas de salud periódicas para atender a la población de las comunidades indígenas asentadas en el territorio de Tibú, durante el cuatrienio</p> <p>Mejoramiento de saneamiento básico y gestión para la dotación del puesto de salud, actividades de promoción y prevención en salud pública proyecto integral de TBC atención medica 1 vez a la semana para las diferentes programas de salud pública para la población Bari de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.</p>	<p>Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Salud. Cooperación Internacional.</p>
1.1.5.3 Acción para el acceso a la educación de calidad, participación y gobierno propio	<p>Construcción de una sede etnoeducativa (motilón Bari) y mejoramiento de 3 sedes del municipio de Tibú</p> <p>Dotación de mobiliario para la sede principal educativa de la población Bari del municipio de Tibú, a diciembre de 2013</p>	<p>Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Vivienda. Ministerio de Educación. Ministerio de Cultura Cooperación</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

	<p>Entrega de kits escolares a niños y niñas Bari del municipio de Tibú, anualmente</p> <p>Gestión para la Ejecución de un programa de capacitación permanente a los docentes en pedagogía y en etnoeducación, durante el cuatrienio</p> <p>Apoyo para la terminación del PEB (Plan Etnoeducativo Barí). Componentes Bilingüe, ambiental del municipio de Tibú, a 2012</p> <p>Gestión para la entrega de apoyos de transporte escolar fluvial de niñas y niños de la comunidad Barí asentadas en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.</p> <p>Formular una política municipal de formación a los jóvenes y mujeres BARI en temas de liderazgo para la promoción de iniciativas productivas sostenibles hacia sus comunidades.</p> <p>Gestión para la creación de una dependencia administrativa, previo estudio de factibilidad, para la coordinación de una política municipal Tibú Bari.</p> <p>Ejecución de un (1) programa de capacitación a funcionarios en legislación indígena, autoridades tradicionales y sistema jurisdiccional especial, a 2013</p>	<p>Internacional.</p>
<p>1.1.5.4 Cultura y tradición Bari</p>	<p>Gestión para el desarrollo de actividades deportivas y culturales propias de la población Bari del municipio de Tibú, durante el cuatrienio</p> <p>Gestión para el impulso del proyecto artesanías propias de la población Bari del municipio de Tibú, a 2013</p> <p>Gestión para el desarrollo de acción de respeto por la cosmogonía y cosmovisión, el derecho indígena los sitios sagrados del territorio del municipio de Tibú, durante el cuatrienio</p> <p>Impulso a la exposición de la cultura Bari en un sitio central del municipio de Tibú a 2012</p> <p>Impulso de acción para el reconocimiento del patrimonio cultural</p>	<p>Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura, COLDEPORTES Cooperación Internacional.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	por parte del municipio de Tibú, durante el cuatrienio	
1.1.5.5 Gestiones para la inclusión social y territorial	Apoyo y fortalecimiento al consejo de juventud de la población Bari del municipio de Tibú, a 2013	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura, COLDEPORTES Cooperación Internacional.
	Apoyo a la actualización del Plan de Vida de la población Bari del municipio de Tibú, a 2012	
	Desarrollo de acciones para fomentar los espacios de encuentro y participación de las mujeres Barí para la transmisión y pervivencia del pueblo, localizado en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio	
	Apoyo de la firma (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores) de convenio binacional que garantice la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas Barí en Colombia y Venezuela a 2014	
1.1.5.6 Proyecto de construcción y mejoramiento de vivienda rural para la comunidad indígena Motilón – Barí.	Cofinanciación de un proyecto de construcción y mejoramiento de vivienda a Población Motilón Barí en las comunidades indígenas asentadas en el territorio de Tibú en el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Vivienda. Cooperación Internacional.
1.1.5.7 Diseño y construcción acueducto en la comunidad Kabarikaira, corregimiento la gabarra del municipio de Tibú.	Acciones tendientes al Diseño y construcción acueducto en la comunidad Kabarikaira, corregimiento la gabarra del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. ECOPETROL
1.1.5.8 Defensa, protección y conservación del pueblo Barí	Fortalecimiento del Consejo Autónomo de caciques, recuperación de los valores y costumbres culturales, desarrollo del programa pedagógico que permita el conocimiento del pueblo Barí a la población departamental, mejoramiento de la calidad de vida del pueblo Barí del municipio de Tibú, durante cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Parques Nacionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.1.6 TIBÚ JOVEN	
	Garantizar el acceso a la oferta institucional y fortalecimiento organizativo de la juventud del municipio de Tibú.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.1.6.1 Acciones para la eliminación del reclutamiento de menores	Diseño y aplicación de un (1) programa de fortalecimiento del comité de infancia, adolescencia y familia para atender el tema de prevención de reclutamiento forzado de menores.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. Colombia Joven, Comisaria de Familia. Comité de infancia y adolescencia, Consejo municipal de juventudes.
1.1.6.2 Implementar estrategias en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.	Diseño y aplicación de un (1) programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. Colombia Joven, comisaria de familia. Comité de infancia y adolescencia. Consejo Municipal de Juventudes.
1.1.6.3 Implementación de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2012 – 2015	Diseño y aplicación de un (1) programa en articulación con los programas nacionales para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el municipio de Tibú a 2012-2015	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. Colombia Joven, comisaria de familia. Comité de infancia y adolescencia, Consejo Municipal de Juventudes.
1.1.6.4 Institucionalizar la agenda Tibú joven.	Institucionalizar e Implementar la agenda Tibú joven para la protección e inclusión social de la población joven del municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. Colombia Joven, Consejo Municipal de Juventudes.
1.1.6.5 Proyecto fortalecimiento de las capacidades de los Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, en los ámbitos de ambiente humano y	Beneficiar a 200 jóvenes con el aumento de las condiciones de organización, democracia participativa y desarrollo productivo de la población juvenil del Municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Agricultura. Personería Municipal. Colombia Joven, Consejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

cultural, democracia participativa y Desarrollo Productivo		de Juventudes.
1.1.6.6 Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventudes.	Desarrollo de acciones anuales tendientes al Fortalecimiento Institucional del Consejo Municipal de Juventudes de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal. Deportibu, casa de la cultura, secretaria de desarrollo, Gobernación de Norte de Santander. Ministerio del Interior, Viceministerio de la juventud, Ministerio de Cultura, Personería Municipal. Colombia Joven. Consejo Municipal de Juventudes.

SUBPROGRAMA	1.1.7 Articulación institucional para la inclusión social	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.1.7.1 Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Gestionar ante las instituciones competentes que el 80% de los adultos estén identificados en red unidos del municipio de Tibú durante el cuatrienio	Secretaría de Educación Departamental/ Delegado Municipal.
	Gestionar ante las instituciones competentes que el 80% de las personas que lo desean continúen su ciclo de educación.	Secretaría de Educación Departamental.
	Apoyo a un programa de disminución de trabajo infantil en niños y niñas menores de 15 años.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación Departamental.
1.1.7.2 Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las	Gestionar ante las instituciones competentes la meta de Vincular al 100% las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Secretaría de Salud Departamental y Enlace Municipal.
	Gestionar ante las instituciones competentes la meta de Lograr que el	Secretaría de Salud



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

<p>familias en pobreza extrema reciban servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.</p>	<p>100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.</p>	<p>Departamental y Enlace Municipal.</p>
<p>1.1.7.3 Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable</p> <p>Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.</p>	<p>Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.</p>	<p>Secretaría de Salud/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Secretaría de Desarrollo Económico/ ICA/ CAR/ Centros de investigación Ministerio de ambiente, ICBF.</p>
<p>1.1.7.4 Vivienda digna para todos</p> <p>Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.</p>	<p>Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p>	<p>Oficina de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Secretaría de Asuntos Jurídicos/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios.</p>
<p>1.1.7.5 UNIDOS en familia</p> <p>Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.</p>	<p>Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.</p>	<p>Cogestor Social/ Delegado Municipal.</p>
	<p>Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.</p>	<p>Cogestor Social/ Delegado Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial.</p>
	<p>Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.</p>	<p>Secretaría de Cultura/ Secretaría de Recreación y Deporte/ Oficina de Participación Comunitaria/ Oficina de infancia, adolescencia y juventud.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	Lograr que el 80% de las familias apliquen y generen espacios de diálogo, pautas de crianza y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación/ Secretaría de Desarrollo Social/ Oficina de Infancia, adolescencia y juventud/ Secretaría de Salud.
1.1.7.6 Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	FNA, Secretaría de Desarrollo Económico/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.
1.1.7.7 Acceso a los servicios de la justicia para todos. Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal.

PROGRAMA

1.2 ATENCIÓN ESPECIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para el desarrollo, la identidad y la protección.
Realizar articulación institucional para implementación de la estrategia. Aplicado a la zona urbana y rural del municipio de Tibú

RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Mejorar las coberturas de los servicios institucionales tendientes a garantizar los derechos de los niños y niñas y adolescentes del Municipio de Tibú.	<p>0-5 6% de la población. 6-11 2% de la población. 11-15 10% de la población. 16-17 años 2% de la población Pirámide poblacional del municipio de Tibú según el DANE. 7 meses promedio de lactancia materna.</p>	<p>Primera Infancia: 100% Población niñ@s menores de 5 años con garantía de derechos Infancia: 100% Población de 5 a 11 años con garantía de derechos Adolescentes: 100% Población de 12 a 15 años con garantía de derechos Adolescentes: 100% Población de 16 a 17 años con garantía de derecho. Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios Porcentaje de población total en subnutrición Porcentaje de niños con bajo peso al nacer Tiempo promedio en lactancia materna</p>	1.2.1 Primero los niños y niñas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.2.1 PRIMERO LOS NIÑOS Y NIÑAS	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.2.1.1 Estrategia de cero a siempre	Aporte de recursos financieros para el mejoramiento de la infraestructura y dotación en CDI del municipio de Tibú, de acuerdo con el documento CONPES 123 – 115, a 2013	Alcaldía Municipal de Tibú. Alta Consejería Presidencial para Programas Especiales. ICBF
	Diseño, construcción, dotación de un (1) centro de desarrollo infantil para la atención de niños y niñas en el municipio de Tibú a 2014. Por niños atendidos	Alcaldía Municipal de Tibú. ICBF. ECOPETROL
	Oferta de servicios sociales a niños y niñas en el Centro de Desarrollo Infantil construido a 2015.	
1.2.1.2 Prevención del maltrato infantil y abuso sexual de menores de edad	Diseño e implementación de un programa de atención y prevención del maltrato infantil y abuso sexual de menores de edad en la zona urbana y rural del municipio en el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Comisaria de Familia. ICBF
1.2.1.3 Celebración día de la niñez y la adolescencia	Celebrar anualmente el día de la niñez y la adolescencia en la zona urbana y las zonas rurales del municipio de Tibú con participación de la toda la oferta institucional.	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF, comisaria de familia. Comité de infancia y adolescencia. Entes privados.
1.2.1.4 Implementación día del buen trato en el mes de la familia	Celebrar anualmente el día del buen trato de en el mes de la familia en la zona urbana y zonas rurales del municipio de acuerdo con los lineamientos de la estrategia	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF
1.2.1.5 Implementación de la semana del afecto	Celebrar anualmente la semana del afecto en la zona urbana y zonas rurales del municipio de acuerdo con los lineamientos de la estrategia	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		Comisaria de familia.
1.2.1.6 Hogar gestores (discapacidad)	Ampliación de cupos de hogares (discapacidad) dados con el fin de mejorar la atención a la población vulnerable a través de la cofinanciación durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF
1.2.1.7 Hogar sustitutos	Ampliar la cobertura de cupos de hogar sustitutos a través de un convenio institucional y cofinanciación durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF
1.2.1.8 Menores infractores	Reforzar y exigir las actuaciones de la fuerza pública para la judicialización de infractores de ley y su atención en los centros de rehabilitación	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF
1.2.1.9 Asistencia a la niñez y apoyo a la familia: Derechos materno infantil, desayunos infantiles, recuperación nutricional, hogares comunitarios de bienestar.	Acciones para la promoción de la cultura de estilos de vida saludables y fomento de actitudes, comportamientos y valores que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población usuaria y que fortalezcan la convivencia armónica a nivel familiar y comunitaria, en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF
	Gestión para el mejoramiento del consumo y aprovechamiento biológico de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario y la realización de acciones formativas, de promoción, de prevención y atención en salud, con la participación activa de la familia, la comunidad y entes territoriales, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de esta población, en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF, secretaria de desarrollo, comité de infancia y adolescencia. Coordinación de educación. ESE
	Desarrollo de una intervención integral para la reducción del hambre y la mortalidad infantil mediante intervenciones eficaces a través del concurso de la familia, la comunidad y otras Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF, secretaria de desarrollo, comité de infancia y adolescencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		Coordinación de educación. ESE
	Gestión para garantizar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psico-afectiva, a través de acciones de formación integral y de fortalecimiento de la familia, en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF, secretaria de desarrollo, comité de infancia y adolescencia. Coordinación de educación. ESE
1.2.1.10 Apoyo a la niñez y adolescencia (entre 6 y 17 años): Asistencia nutricional al escolar y adolescente en desayuno, almuerzo y clubes prejuveniles y juveniles.	Gestión para el mejoramiento del desempeño académico, la asistencia regular y promover la formación hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y el estado a través de los entes territoriales, en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio. Gestión para la creación y ampliación de espacios para la participación y organización juvenil, en el marco de derechos, equidad de género y atención diferencial, en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. ICBF, secretaria de desarrollo, comité de infancia y adolescencia. Coordinación de educación. ESE
1.2.1.11 Construcción del hogar juvenil campesino en el corregimiento de la gabarra del municipio de Tibú	Gestión para la construcción de 3 zonas de dormitorios, 2 espacios administrativos, 5 aulas taller, 2 baterías sanitarias, comedor escolar, espacios de proyectos y lúdicas a diciembre de 2013	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. Ministerio de Educación Nacional

PROGRAMA

1.3 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMAS

Objetivo. Facilitar las condiciones para prevalecer los derechos de la población desplazada víctimas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

del Municipio de Tibú.			
RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
<p>Actualizar e Implementar el PLAN INTEGRAL UNICO PIU 2012-2015 como política pública para la atención integral de la población en situación de desplazamiento forzado</p> <p>Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia</p>	6781 personas desplazadas, según datos de Secretaria de Desarrollo social Informe de Empalme.	Transversalizar la aplicación del PLAN INTEGRAL UNICO PIU 2012-2015 en los planes operativos de las secretarías e institutos descentralizados del Dpto.	<p>1.3.1 Identificación De La Población En Situación De Desplazamiento Forzado Y Víctima</p>
	2467 hogares incluidos, según datos de Secretaria de Desarrollo social.	Número de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	
	618 niños registrados.	Número de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	
	75,2 % cubiertos en educación, según red de información infounidos.	Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	73% de los hogares incluidos.	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	
	50,4% déficit cualitativo	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda	
	5,6% déficit cuantitativo.	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda	
Elaborar un proceso de caracterización de la población víctima del desplazamiento que nos permita identificar las causas generadoras del mismo y las consecuencias sociales, económicas, jurídicas y políticas que sobre el municipio y sobre ellas tiene dicha afectación. (Plan Integral Único para la Atención de la Población Víctima del Desplazamiento 2012-2015. “Unidos por el desarrollo Tibuyano”)	6781 personas desplazadas, según datos de Secretaria de Desarrollo social Informe de Empalme.	Caracterización aplicada sobre el total en seis meses.	1.3.2 Prevención, atención y reparación de la población en situación de desplazamiento forzado y víctima.
Diseñar y adoptar medidas sociales, económicas, jurídicas, políticas y de seguridad, orientadas a la prevención y superación de las causas que generan el	Línea base 2 rutas y ofertas.	No. de rutas y ofertas institucionales especial dirigidas a la población en situación de	1.3.3 Acciones para el restablecimiento de derechos de la población en situación de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

desplazamiento forzado a partir de la identificación de las diferentes instancias que tienen la responsabilidad de garantizar los derechos de la población desplazada. (Plan Integral Único para la Atención de la Población Víctima del Desplazamiento 2012-2015. “Unidos por el desarrollo Tibuyano”)		desplazamiento	desplazamiento forado y víctima
Adoptar las medidas necesarias que posibiliten el retorno voluntario de la población desplazada a su zona de origen o su reubicación en nuevas zonas de asentamiento. (Plan Integral Único para la Atención de la Población Víctima del Desplazamiento 2012-2015. “Unidos por el desarrollo Tibuyano”)	Línea base 0.	Cantidad de acciones enfocadas en retornos realizadas	1.3.4 Retorno y reubicación de la población
Brindar una atención con un enfoque diferencial y plena garantía de goce Efectivo de Derechos. (Plan Integral Único para la Atención de la Población Víctima del Desplazamiento 2012-2015. “Unidos por el desarrollo Tibuyano”)	Línea base 0	Cantidad de derechos de la batería de indicadores de goce efectivo de derechos atendidos a la población desplazada.	1.3.5 Fortalecimiento de la mesa municipal para la población desplazada
Evaluar las necesidades y capacidades institucionales (a partir del presupuesto, la infraestructura y la capacidad humana) para la implementación de la política de prevención, atención y reparación a las víctimas de la violencia. (Plan Integral Único para la Atención de la Población Víctima del Desplazamiento 2012-2015. “Unidos por el desarrollo Tibúyano”)	Línea base 0.	Cantidad de acciones de capacitación implementadas	1.3.6 Atención a víctimas de minas antipersona



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

<p>Adoptar y aplicar el PLAN DE ACCION DE MINAS ANTIPERSONALES MAP/ Municiones sin explotar MUSE ocurridos dentro del territorio del Departamento de Norte de Santander.</p>	<p>Línea base 0</p>	<p>número de planes operativos de las secretarias e institutos descentralizados que han implementado el PLAN DE ACCION DE MINAS ANTIPERSONALES MAP/ Municiones sin explotar MUSE</p>	<p>1.3.7 Atención a Víctimas del conflicto armado</p>
--	---------------------	--	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMA	
	PRODUCTOS	RESPONSABLE
Identificar variables que ocasionan desplazamiento individual o colectivo de personas.		
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.3.1.1 Realizar estudios que permita identificar causas y comportamientos del desplazamiento	Realizar un (1) diagnóstico que permita mostrar la situación actual de los desplazados.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Personería Municipal.
1.3.1.2 Fortalecer el enlace Municipal de atención a la población desplazada, que de importancia a la información obtenida	Mejoramiento locativo y de infraestructura mediante la adecuación de la infraestructura física donde se atiende a la población desplazada, con sus respectivos planes de seguimiento.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Personería Municipal.
1.3.1.3 Actualizar y consolidar la base de datos de los desplazados y de reubicados.	Realizar encuestas que permitan identificar datos estadísticos confiables.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Personería Municipal.

SUBPROGRAMA	1.3.2 PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMA	
	PRODUCTOS	RESPONSABLE
Plantear instrumentos que permitan identificar necesidades y capacidades de la población en situación de desplazamiento.		
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.3.2.1 Realizar convenios interinstitucionales para la difusión de información.	Acercamiento de las Instituciones a la población desplazada mediante la realización de encuentros comunitarios y talleres de capacitación sobre acciones preventivas al desplazamiento.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander.
1.3.2.2 Promover programas de acción de formación.	Desarrollar acciones de formación en gestión empresarial y emprendimiento, que permitan un enfoque productivo y la oportunidad de ingresos.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. SENA
1.3.2.3 Elaboración y aplicación de	Plan de contingencia construido, socializado y articulado	Alcaldía Municipal. Gobernación de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

planes de contingencia municipal para el desarrollo de acciones en beneficio de la población vulnerable y victimas del municipio de Tibú.	involucrando la institucionalidad, la cooperación internacional y la población civil	Norte de Santander. DPS
---	--	-------------------------

SUBPROGRAMA	1.3.3 ACCIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMA	
	Desarrollar programas que garanticen seguimiento de la población, para mitigar su desplazamiento.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.3.3.1 Plantear esquemas de seguridad y oportunidades laborales.	Propiciar el auto sostenimiento como mecanismo para salvaguardar estabilidad, a través de programas de formación, mujeres cabeza de hogar microempresarias, oportunidades rurales, proyectos productivos, servicio público de empleo, generación de ingresos, fortalecimiento de las capacidades de la población.	Alcaldía Municipal de Tibu. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional.
	Fortalecer los mecanismos de seguridad, con la acción eficaz de las instituciones competentes.	Policía Nacional, Ejercito Nacional, Fiscalía General de la Nación, SIJIN, Alcaldía municipal
	Incentivar a los jóvenes a los procesos de formación secundaria y de educación superior, en pro del mejoramiento de su calidad de vida en el municipio de Tibú	Alcaldía Municipal de Tibu. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional, SENA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ICFES e ICETEX.
1.3.3.2 Promover el mejoramiento de viviendas dignas	Reducir la problemática del hacinamiento, cohabitación y el asentamiento en zonas subnormales y de alto riesgo geográfico, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		DPS. Cooperación Internacional. Ministerio de Vivienda, FINDETER, Unidad de Gestión de Riego y Fondo de Adaptación, Banco Agrario.
1.3.3.3 Ofrecer salud integral	Realizar campañas o brigadas, que garanticen salud para la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Tibú.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional. Instituto departamental de Salud.
1.3.3.4 Propiciar la seguridad alimentaria en la población desplazada	Brindar programas que aumenten la seguridad alimentaria a la población víctima del desplazamiento identificada como residente actualmente del municipio de Tibú..	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional. ICBF, Banco Agrario y Ministerio de Agricultura, SENA.
1.3.3.5 Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada	Garantizar el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a las garantías de no repetición a las víctimas del desplazamiento forzado.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional. Policía Nacional, Ejercito Nacional y la rama judicial.
	Gestión ante las entidades competentes para establecer medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición para todos los momentos que se presenten en el proceso de atención a la población que le han vulnerado sus derechos.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional. Policía Nacional, Ejercito Nacional y la rama judicial.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.3.4 RETORNO Y REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN	
	Brindar apoyo y generar confianza en la población desplazada, mediante la titulación y reubicación de tierras.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.3.4.1 Garantizar una atención oportuna y pertinente que responda a las demandas de la población víctima del desplazamiento.	Promover la formalización de predios, que garantice en la población desplazada una alternativa para retornar a sus tierras.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional. Unidad Departamental de Restitución de Tierras. INCODER.
	Implementar una metodología para tener la capacidad de evaluar y actualizar permanentemente la Ruta Municipal para la Atención y Protección a la población desplazada, según las necesidades y avances de las Entidades, y los requerimientos de manera coordinada con la población desplazada,.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Personería Municipal. DPS. Cooperación Internacional, Defensoría del pueblo

SUBPROGRAMA	1.3.5 FORTALECIMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA.	
	Apoyar y fortalecer la Mesa Municipal para la Población desplazada, a través del fortalecimiento de las organizaciones y comunidades que la conforman.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.3.5.1 Fortalecer el establecimiento de las mesas municipales.	Generación de estrategias que faciliten la conformación legal de las organizaciones de población desplazada.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS, Ministerio del Interior.
	Establecer espacios formativos, productivos y de consulta para la toma de decisiones.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS, Ministerio del Interior.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

1.3.5.2 Propiciar programas formativos, que faciliten la interacción y la respectiva vinculación a los comités establecidos	Diseñar e implementar ciclos de capacitaciones y programas productivos encaminados al fortalecimiento organizativo de las asociaciones de población desplazada.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS, SENA, Ministerio del Interior.
	Garantizar la participación de los representantes en el Comité Municipal de forma permanente.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS, Ministerio del Interior.
	Realizar acompañamiento técnico logístico y administrativo necesario para garantizar la institucionalidad de la mesa municipal de fortalecimiento de la población.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS, Ministerio del Interior.

SUBPROGRAMA	1.3.6 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.3.6.1 PLAN DE ACCION DE MINAS ANTIPERSONALES MAP/ Municiones sin explotar MUSE	Transversalizar la aplicación del PLAN DE ACCION DE MINAS ANTIPERSONALES MAP/Municiones sin explotar MUSE dentro del territorio del municipio de Tibu durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Personería Municipal, Ejercito Nacional, Policía Nacional y Ministerio del Interior. , Naciones Unidas y Cooperación internacional
	Realización de proyectos, alianzas, convenios, con agencias públicas y privadas nacionales e internacionales en el municipio de Tibu durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Personería Municipal, Ejercito Nacional, Policía Nacional y Ministerio del Interior. , Naciones Unidas y Cooperación internacional
	Desarrollar un (1) programa de divulgación, prevención y atención de la problemática generada por las Minas Antipersonales	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Personería Municipal, , Ejercito Nacional, Policía Nacional y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Ministerio del Interior. , Naciones Unidas y Cooperación internacional

SUBPROGRAMA	1.3.7 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. Reparación de victimas a través de su inclusión social.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.3.7.1 Restitución de tierras	Apoyo en la implementación de la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura y de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación de Víctimas del Departamento de la Prosperidad Social en el municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Supernotariado, Unidad Administrativa especial de Gestión de Restitución de Tierras despojadas de Norte de Santander
1.3.7.2 Alianzas institucionales	Alianzas con la Dirección territorial Norte de Santander - Unidad administrativa especial de restitución de tierras y DPS Unidad de Atención y Reparación a víctimas durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS, Unidad Administrativa especial de Gestión de Restitución de Tierras despojadas de Norte de Santander
1.3.7.3 Reparación de las víctimas a través de su inclusión social	Garantizar la participación efectiva de la población víctima del conflicto armado, a través de convocatorias de participación.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS.
	Incluir en todo el proceso de planeación, la perspectiva y visión de los programas que involucre a la población víctima del conflicto armado.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS
	Proponer un plan operativo de sistemas de información de manera coordinada.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS
1.3.7.4 Construcción y mejoramiento de vivienda para predios restituidos y/o formalizados en el marco de la ley 1448/11.	Un (1) programa de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural para predios restituidos y /o formalizados en el marco de la ley 1448/11	Unidad Administrativa especial de Gestión de Restitución de Tierras despojadas de Norte de Santander, Alcaldía Municipal. Gobernación de



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

		Norte de Santander. DPS ECOPETROL.
1.3.7.5 Superación de la situación de vulnerabilidad	Ofrecer estrategias, como herramientas para acercar los servicios a la población y acompañarla con el fin de dotarlas con capacidades para una mayor autonomía.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS
	Constitución de una Escuela de Capacitación y formación permanente a servidores públicos encargados de la atención a la población víctima del conflicto en el municipio de Tibú a 2012	
1.3.7.6 Goce efectivo de sus derechos	Apoyo con recursos técnicos, financieros, humanos y de infraestructura, a la construcción de la Red Nacional de Información para la atención y reparación a las víctimas	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS
	Garantizar un acceso integral y articulado a los servicios que requiera la población de acuerdo con sus características.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS
	Dar a conocer herramientas de motivación a los pobladores víctimas que permita demostrar sus capacidades, para que puedan ser agentes de su propio desarrollo.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS, Ministerio de Educación.
	Gestionar ante la entidad competente la Sensibilización y formación en pedagogía para la atención de niñas, niños y jóvenes víctimas del conflicto a 600 maestros y directivos docentes de municipios priorizados del Departamento de Norte de Santander	
	Recolección de datos que permita hacer seguimiento a la evolución de la población hacia el goce efectivo de derechos y reconocimiento de víctimas del conflicto.	Unidad Administrativa especial de Gestión de Restitución de Tierras despojadas de Norte de Santander, Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS, INCODER
	Otorgar a las víctimas reconocidas del conflicto armado beneficiarias del proceso de restitución de tierras la titulación gratuita de predios. Recolección de datos que permita hacer seguimiento a la evolución de la población hacia el goce efectivo de derechos.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	<p>Otorgar para familias víctimas del conflicto y de predios restituidos con enfoque diferencial, 200 subsidios complementarios de vivienda rural de interés social nueva o usada asentadas en el municipio de Tibú</p>	
	<p>Mantener los datos actualizados ante cualquier novedad, como nacimiento de un nuevo miembro, la muerte de un familiar o cambio de un domicilio, lo que garantiza corresponder con nuevas necesidades.</p>	<p>Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. SISBEN, Registraduría</p>
	<p>Garantizar el ingreso de 500 jóvenes y adultos de víctimas del conflicto a centros de educación técnica, tecnológica y/o Universitaria pública y privada con enfoque diferencial.</p>	
	<p>Apoyo a veinte cuatro talleres psicosociales de reconstrucción de proyecto de vida a familias con o en proceso de entrega de indemnización solidaria, retornadas y/o con fallo de restitución de Tierras con enfoque diferencial de género, étnico cultural y discapacidad en el municipio de Tibú durante el cuatrienio</p>	
	<p>Apoyo a proyectos productivos que permitan la estabilidad socioeconómica para predios restituidos y/o formalizados en el marco de la ley 1448/11, tanto del sector urbano como rural.</p>	
	<p>Apoyo al Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano diseñado por el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas con enfoque diferencial.</p>	<p>Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. SENA. Ministerio de Educación, ICETEX, e ICFES, Unidad Administrativa especial de Gestión de Restitución de Tierras despojadas de Norte de Santander, Ministerio del Trabajo, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas con enfoque diferencial</p>
	<p>Apoyo a la atención psicosocial y salud integral a las víctimas del conflicto y de restitución de tierras con enfoque diferencial de género, edad, étnica cultural y discapacitada en el municipio de Tibú durante el cuatrienio</p>	<p>Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. DPS. Unidad Administrativa especial de Gestión de Restitución de Tierras despojadas de Norte de Santander, Ministerio del Trabajo, Unidad Administrativa Especial para la</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Atención y Reparación Integral a Víctimas con enfoque diferencial.

PROGRAMA	1.4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, PERTINENTE, UNIVERSAL Y TRANSFORMADORA.		
	Ampliar la cobertura, calidad y eficiencia de la Educación en las Instituciones y Centros Educativos del Municipio.		
RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
<p>Lograr la Universalización de la Educación Básica e incrementar la cobertura en Educación Media.</p> <p>Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)</p> <p>Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)</p> <p>Disminuir la tasa de deserción escolar</p>	<p>80 % transición. 80% primaria. 80% secundaria. 50,4% media</p>	<p>Tasa de cobertura bruta en transición, primaria, secundaria y educación media</p> <p>Tasa de analfabetismo</p> <p>Tasa de deserción escolar intra-anual</p> <p>Tasa de cobertura bruta en transición.</p> <p>Tasa de cobertura bruta en educación Básica.</p> <p>Tasa de cobertura bruta en educación media.</p> <p>Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años)</p> <p>Tasa de repetición</p> <p>Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)</p>	<p>1.4.1 Todos a clase. Cobertura, deserción y analfabetismo</p>
<p>Mejorar la calidad educativa aumentando los resultados de desempeño en las Pruebas SABER e ICSES.</p>		<p>Proporción de Colegios con puntajes altos en las pruebas del ICSES</p> <p>Puntaje promedio en las pruebas SABER</p>	<p>1.4.2 Mas calidad, mas pertinencia, mas desarrollo</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

		<p>Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)</p> <p>Porcentaje de pruebas SABER 5</p> <p>Porcentaje de pruebas SABER 9</p> <p>Porcentaje de pruebas SABER 11</p> <p>Porcentaje de Colegios pruebas SABER 11 con resultado alto, superior y muy superior.</p> <p>Porcentaje de pruebas SABER 5</p>	
Promover el acceso de Tibuyanos y Tibuyana a la educación para el trabajo y la educación superior		<p>Porcentaje de cobertura de egresados de las instituciones educativas del municipio en los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano</p> <p>Cantidad de procesos de ciclos propedéuticos con educación para el trabajo</p>	1.4.3 Formación por competencias laborales
		<p>Porcentaje de cobertura de egresados de las instituciones educativas del municipio en los programas de educación superior ofertados</p> <p>Cantidad de procesos de ciclos propedéuticos con educación superior</p> <p>Tasa de cobertura en educación superior</p>	1.4.4 Acceso y permanencia en la educación superior de calidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

1.4.1 TODOS A CLASE. COBERTURA, DESERCIÓN, ANALFABETISMO E INFRAESTRUCTURA		
SUBPROGRAMA	Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. A continuación se presenta la meta a nivel nacional.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.4.1.1 Gratuidad de la educación y fortalecimiento de la canasta educativa	Garantía anual de la gratuidad de la educación para el acceso de la población vulnerable del municipio identificada	Alcaldía Municipal de Tibú. Ministerio de Educación Nacional.
1.4.1.2 Alimentación escolar	Gestión ante las Agencias de Cooperación Internacional y el ICBF para la construcción, adecuación, dotación y apoyo nutricional en los Restaurantes Escolares del Municipio durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Ecopetrol. Agencias de Cooperación Internacional, ICBF.
1.4.1.3 Transporte escolar	Implementación de acciones para garantizar anualmente el transporte escolar en el municipio de acuerdo con las necesidades de la zona rural durante los cuatro años.	Alcaldía Municipal de Tibú. Ecopetrol. Agencias de Cooperación Internacional.
1.4.1.4 Apoyo dotación de Kits escolares a niños, niñas y adolescentes pobres y vulnerables de los niveles 1 y 2 del SISBEN.	Gestionar la Entrega de kits escolares a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN del municipio de Tibú durante los cuatro años.	Alcaldía Municipal de Tibú. Ecopetrol. Agencias de Cooperación Internacional.
1.4.1.5 Implementación de acciones de alfabetización en el municipio de Tibú	Implementación de un (1) programa de alfabetización en el municipio de Tibú durante los cuatro años.	Alcaldía Municipal de Tibú. Ecopetrol. Agencias de Cooperación Internacional.
1.4.1.6 Construcción, ampliación, Mejoramiento y dotación de infraestructura educativa rural y urbana.	Construcción ampliación, mejoramiento dotación de la infraestructura educativa rural y urbana del municipio de Tibú, durante cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú (Secretaría de desarrollo social y Vías e Infraestructura) – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol FUNDESCAT. Ministerio de Educación Nacional



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.4.2 MAS CALIDAD, MAS PERTINENCIA, MAS DESARROLLO	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.4.2.1 Oficina coordinadora de educación municipal	Creación de una coordinación educativa institucional del orden municipal dedicado a atender el sector educativo, a 2012.	Alcaldía municipal, Ministerio de Educación Nacional.
1.4.2.2 Elaboración, aprobación y ejecución del Plan Educativo Municipal.	Formulación concertada y participativa del Proyecto Educativo Municipal incluyendo acciones de mejoramiento de la calidad educativa y teniendo como punto de partida la visión y vocación productiva de los diferentes Corregimientos del Municipio a 2012	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. Ministerio de Educación Nacional.
	Mejoramiento de las competencias ciudadanas, aprovechamiento del tiempo libre, educación para la sexualidad, fortalecimiento de los derechos humanos en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	
1.4.2.3 Realización del Foro Municipal Educativo	Realización anual del Foro Municipal Educativo del municipio de Tibú para el análisis en forma participativa de necesidades de intervención para el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte en el Municipio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander, Ministerio de Educación Nacional.
1.4.2.4 Apoyo capacitación y profesionalización de docentes	Implementación del programa anual de capacitación docente a través del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental en aspectos de mejoramiento de las prácticas pedagógicas que se imparten en el municipio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Ecopetrol. Agencias de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación y Secretaria Departamental de Educación
1.4.2.5 Fortalecimiento de articulación de la educación Media Técnica con el sector productivo del Municipio de Tibú	Impulso de 10 unidades productivas en las Sedes Educativas del Municipio que sirvan de espacios de práctica para los estudiantes , durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Ecopetrol. Agencias de Cooperación Internacional, SENA, Ministerio de Educación.
1.4.2.6 Impulsar la realización de las	Realización anual de una feria a nivel de los niños y niñas, jóvenes	Alcaldía Municipal de Tibú.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Ferias de la Ciencia, Innovación y Creatividad a nivel municipal por grupos de edades	y adultos estudiantes del municipio de Tibú y ejecución de un plan de estímulos a ideas producto de las ferias de ciencia y tecnología cada año.	Ecopetrol. Agencias de Cooperación Internacional.
1.4.2.7 Creación del Premio a la Práctica Pedagógica Creativa e innovadora municipal	Establecer estímulos a los docentes de Instituciones Educativas que desarrollen procesos pedagógicos creativos en relación con la calidad educativa municipal a 2012.	Alcaldía Municipal de Tibú. Ecopetrol.
1.4.2.8 Apoyo capacitación Pruebas ICFES Y SABER y competencias	Implementación de un programa de calidad educativa en el municipio, proponiendo un esquema de capacitación al 100% de estudiantes de los grados undécimo en competencias para las pruebas SABER Pro anualmente	Alcaldía Municipal de Tibú. Ministerio de Educación Nacional.
	Apoyo mejoramiento de competencia de bilingüismo a través de la creación aulas especializadas para la práctica del idioma extranjero a 2013	Alcaldía Municipal de Tibú. Ministerio de Educación Nacional.
1.4.2.9 Herramientas para el desarrollo de la comprensión e interpretación lectora	Suministro de herramientas para el mejoramiento de los niveles de competencias relacionadas con la lectura de los niños del sistema educativo a través de la dotación de bibliobancos e instrumentos para fomentar la lectura, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Ministerio de Educación Nacional. ECOPETROL. Cooperación Internacional
1.4.2.10 Dotación de guías para el aprendizaje de escuela nueva y postprimaria de las sedes rurales del municipio de Tibú	Suministro de juegos de guías de escuela nueva, juegos de postprimaria para las instituciones educativas rurales del municipio de Tibú en el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. Ministerio de Educación Nacional
1.4.2.11 Dotación de equipos de cómputo y servicio de conectividad a sedes educativas.	Gestionar a través de la política de consolidación el suministro de equipos de cómputo para generar conectividad en el área urbana y rural del municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú – Gobernación de Norte de Santander. Ecopetrol. Ministerio de Educación Nacional. Ministerio de las TIC. Consolidación



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.4.3 FORMACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.4.3.1 Creación del Centro de Innovación social para apoyar la extensión Técnica y Universitaria en el municipio de Tibú	Construcción y dotación de una amplia planta física para la oferta de programas de formación del nivel educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior en el Municipio de Tibú a 2013	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Educación Nacional. ECOPETROL. Instituciones de educación para el trabajo y superior, SENA.
1.4.3.2 Ofertar programas de formación para el trabajo en el municipio de Tibú	<p>Capacitar para la inserción laboral a 1500 personas de distintos sectores en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano pertinentes. (Formación académicos y programas técnico laborales) de las zonas urbanas y rurales durante el cuatrienio.</p> <p>Lograr la articulación con el 100% de las instituciones de educación media en el municipio de Tibú a través de ciclos propedéuticos para la formación para el trabajo al finalizar el cuatrienio.</p>	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Educación Nacional. Instituciones de educación para el trabajo y superior, ICETEX, SENA.

SUBPROGRAMA	1.4.4 Acceso y permanencia en la educación superior de calidad	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.4.4.1 Financiación y Subsidios integrales para el acceso a la educación superior en el municipio	Un (1) programa de financiación y subsidios adjudicados a población del municipio para el acceso a la educación superior durante el cuatrienio a través de una alianza estratégica para acceso a la educación superior entre el municipio, el ICETEX y las IES (Instituciones de Educación Superior) como programa de Incentivos a la Educación superior.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. ECOPETROL. ICETEX, SENA
1.4.4.2 Gestión para ofertar programas	Desarrollo del proceso de articulación interinstitucional para la	Alcaldía Municipal de Tibú.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

de formación para el trabajo en el municipio de Tibú	oferta de programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales de calidad por parte de instituciones de educación superior públicas y privadas a 2013 a través de una alianza estratégica para acceso a la educación para el trabajo en el municipio de Tibú, con el SENA y otras instituciones.	Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Educación Nacional. ECOPELROL. Instituciones de educación para el trabajo y superior, SENA
--	--	---

PROGRAMA	1.5 SALUD DE CALIDAD		
	Mantener e incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social en salud y reducir los casos de morbilidad y mortalidad infantil y de la población en general del Municipio de Tibú, mediante los ejes programáticos del Plan Territorial de Salud y el Plan Territorial de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.		
RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Universalización del aseguramiento	47 %	Porcentaje de cobertura de afiliación al régimen subsidiado Porcentaje de ampliación Cobertura de afiliación al régimen subsidiado 100% cobertura total de afiliación al régimen SSS	1.5.1 Sistema de aseguramiento
Reducir los índices de morbilidad y mortalidad infantil y de la población en general del Municipio de Tibú, mediante acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	51,8% índice de mortalidad infantil. 74% mortalidad neonatal.	Índice mortalidad infantil Índice mortalidad de la niñez menores de 5 años tasa de mortalidad materna	1.5.2 Salud pública preventiva 1.5.3 Infraestructura de salud



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

<p>Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores</p>	<p>15,3% mortalidad perinatal.</p>	<p>Porcentaje de mortalidad general Índices promedio de cobertura útiles de vacunación</p>	
<p>Reducir la tasa de mortalidad materna</p>	<p>0 tasa de mortalidad niños de 0-4 años</p>	<p>Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año</p>	
<p>Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino</p>	<p>0,2 tasa de mortalidad en menores de 5 años. 0 tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA.</p>	<p>Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres) Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo</p>	
<p>Promover la salud sexual y reproductiva</p>	<p>21,7 tasa de mortalidad por IRA.</p>	<p>Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas</p>	
<p>Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA</p>		<p>Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		<p>prenatales</p> <p>Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).</p> <p>Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).</p> <p>Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)</p> <p>Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.</p> <p>Porcentaje de atención institucional del parto.</p> <p>Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.</p> <p>Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.</p> <p>Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.</p> <p>Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.</p>	
--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		<p>Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.</p> <p>Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).</p> <p>Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.</p> <p>Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.</p> <p>Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.</p> <p>Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)</p> <p>Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)</p> <p>Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global</p> <p>Cobertura de tratamiento antiretroviral</p> <p>Mortalidad por malaria.</p> <p>Mortalidad por dengue.</p> <p>Letalidad por dengue.</p>	
--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.5.1 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.5.1.1 Sistema de aseguramiento	Mantener y ampliar la cobertura actual de acceso de la población al sistema general de seguridad social en salud del municipio de Tibú de acuerdo con el Plan Territorial de Salud, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú, Ministerio de Protección Social, Instituto Departamental de Salud, ESE Norte, EPS Subsidiadas e IPS
	Contratación de la auditoria para el régimen subsidiado de salud del municipio de Tibú, de acuerdo con el Plan Territorial de Salud, durante el cuatrienio	

SUBPROGRAMA	1.5.2 SALUD PÚBLICA PREVENTIVA. PLAN TERRITORIAL DE SALUD	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.5.2.1 Mejoramiento de los indicadores de salud pública	Acciones para la reducir la morbilidad y mortalidad en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú, Ministerio de Protección Social, Instituto Departamental de Salud, ESE Norte, EPS Subsidiadas e IPS
	Acciones para la reducción de la tasa de mortalidad materna en el municipio de Tibú durante el cuatrienio	
	Acciones para aumentar el porcentaje de niños vacunados con los biológicos, en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	
	Acciones para reducir los casos de malaria y dengue en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	<p>Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo e implementación de planes de nivel departamental y nacional.</p> <p>Acciones tendientes a la implementación de un sistema de calidad que permita certificar el municipio de Tibú en Salud a 2014.</p>	
1.5.2.2 Implementar la vigilancia de sanidad portuaria en Tibú	Plan de vigilancia y seguimiento a los eventos de interés en sanidad portuaria en Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú, Ministerio de Protección Social, Instituto Departamental de Salud, ESE Norte, EPS Subsidiadas e IPS
1.5.2.3 Realización del Foro Municipal anual en Salud del municipio de Tibú	Acciones tendientes a Implementar e Impulsar la Realización del Foro Municipal anual en Salud del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú, Ministerio de Protección Social, Instituto Departamental de Salud, ESE Norte, EPS Subsidiadas e IPS
1.5.2.4 Implementación de la Estrategia de Vivienda Saludable Municipal de Tibú	Plan de orientación a las familias para la adecuación y mejoramiento de su hábitat de acuerdo a las condiciones de cada zona, que permita prevenir riesgos que puedan deteriorar la salud de las personas y así poder elevar el nivel de bienestar de la población del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú, Ministerio de Protección Social, Instituto Departamental de Salud, ESE Norte, EPS Subsidiadas e IPS
1.5.2.5 Prevención, vigilancia y prevención del riesgo profesional	Elaboración de un (1) plan de prevención de vigilancia y prevención del riesgo profesional en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú, Ministerio de Protección Social, Instituto Departamental de Salud, ESE Norte, EPS Subsidiadas e IPS
1.5.2.6 Manejo de emergencias y desastres	Desarrollo de acciones de articulación intersectorial, implementación del plan de contingencia y fortalecimiento institucional de los organismos de socorro del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú, Ministerio de Protección Social, Instituto Departamental de Salud, ESE Norte, EPS Subsidiadas e IPS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.5.3 APOYO A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.5.3.1 Mejoramiento y dotación de la red hospitalaria y de los centros de salud del municipio de Tibú	Gestión para el Mejoramiento y dotación de la red hospitalaria y mejoramiento, dotación y adecuación de los centros de salud del municipio de Tibú.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Salud. Cooperación Internacional.
1.5.3.2 Fortalecimiento de la infraestructura de la IPS hospital San José de Tibú	Gestionar recursos para la ampliación mejoramiento y dotación de la IPS Hospital San José de Tibú	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Salud. Cooperación Internacional. CENS
1.5.3.3 Fortalecimiento de la red de informática y sistemas de información del municipio de Tibú	Gestión para el funcionamiento y operatividad de los sistemas de informática e información de la red de telemedicina en el Municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Salud. Cooperación Internacional. Ministerio de Comunicaciones.

PROGRAMA	1.6 VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD SOCIAL		
RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Incrementar la cobertura de subsidios para vivienda nueva, usada o para mejoramiento en el área rural y urbana para beneficio de las familias del municipio de Tibú.	10% de predios actualmente legales. 10% de predios titulados. 50,6% déficit cuantitativo. 50,4% déficit cualitativo	Porcentaje de predios legalizados Porcentaje de titulación de predios Porcentaje de déficit habitacional cuantitativo Porcentaje de déficit habitacional cualitativo	1.6.1 Legalizo y titulo
Implementar acciones para sanear, legalizar y titular la tierras y predios del municipio			



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

<p>Reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo de vivienda rural y urbana.</p>	<p>2 proyecto formulados y 1 en ejecución. 12 viviendas VIS. 25 viviendas de VISR. 12 Viviendas VIS con apoyo FONVIVIENDA. 13 habitantes * Km²</p>	<p>Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS Número de unidades de vivienda VIS iniciadas en suelo habilitado Número de viviendas VIS con apoyo de FONVIVIENDA Número de viviendas iniciadas VIS con apoyo de la entidad territorial Número de hogares con déficit cualitativo Tasa de reducción del déficit cualitativo de vivienda Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante Número de viviendas VIP iniciadas Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante Provisión de vivienda por 1000 habitantes Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (metros cuadrados) Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados) Número de créditos desembolsados para financiar vivienda Número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo</p>	<p>1.6.2 Vivienda digna urbana y rural</p>
<p>Aumentar la calidad del estado de la vivienda de los Tibuyanos en la zona urbana y rural</p>			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.6.1 LEGALIZO Y TITULO	
	Permitir a la población contar con sus propiedades totalmente legalizadas, a su vez, permite la ampliación de la base de cobertura del impuesto predial, mejorando los ingresos propios municipales.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.6.1.1 Legalización de predios del municipio	Promover la legalización y titulación del 100% de predios propiedad del municipio de Tibú a 2015	Alcaldía municipal. Ministerio del Medio Ambiente. Ministerio de Vivienda. INCODER.
1.6.1.2 Proyecto de titulación de Predios Municipal	Implementación del proceso de legalización y saneamiento del 100% de títulos de los predios identificados, a diciembre de 2015 según la ley 1001 de 2005.	Alcaldía municipal. Ministerio del Medio Ambiente. Ministerio de Vivienda. INCODER.
1.6.1.3 Gestión de Convenio con INCODER para la titulación de predios baldíos rurales.	Convenio con INCODER para la titulación de predios baldíos rurales.	Alcaldía Municipal. INCODER. Dirección técnica de baldíos Nacional.
1.6.1.4 Campaña de Legalización, titulación de tierras y de socialización del programa de Zona de Reserva Campesina.	Una (1) campaña de Legalización, titulación de tierras y socialización del programa de Zona de Reserva Campesina, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal. INCODER.
1.6.1.5 Proyecto de titulación de predios a entidades de Derecho público, escuelas, infraestructura y puestos de salud.	Un (1) proyecto de titulación de predios a entidades de Derecho público, escuelas, infraestructura y puestos de salud, en el municipio durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal. INCODER.
1.6.1.6 Proyecto de Identificación y adecuación de la tierra dentro del marco del programa de Zona de reserva campesina	Identificación y gestión para la adecuación de la tierra según las necesidades encontradas dentro del marco del programa de Zona de reserva campesina. Capacitación de funcionarios.	Alcaldía Municipal. INCODER.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.6.2 VIVIENDA DIGNA URBANA Y RURAL	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.6.2.1 Proyecto de Mejoramiento de Vivienda Rural en los diferentes Corregimientos del Municipio	Mejoramiento de 150 viviendas en zona rural en el municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Vivienda. Cooperación Internacional.
1.6.2.2 Proyecto de Mejoramiento de Vivienda Urbano en el Municipio	Mejoramiento de 80 viviendas en zona urbana en el municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Vivienda. Cooperación Internacional.
1.6.2.3 Proyecto Construcción de Cocinas sin Humo en los diferentes Corregimientos del Municipio	Construcción de 250 cocinas sin humo en las viviendas para disminuir los riesgos de sufrir la población de enfermedades respiratorias en el municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. ECOPETROL
1.6.2.4 Proyecto de Vivienda de Interés social, de reubicación por ola invernal y prioritaria urbana y rural	Gestión e Impulso al proyecto de construcción de viviendas de interés social, reubicación por ola invernal y prioritaria municipal, nuevas y en sitios propios con el propósito de fomentar el acceso a mejores condiciones de hábitat por parte de la población, durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Vivienda. Cooperación Internacional, Unidad de Gestión del Riesgo
1.6.2.5 Proyecto de Vivienda de Interés social y prioritaria urbano y rural para reubicación en sitio propio	Gestión del proyecto de entrega de subsidios de viviendas de interés social y prioritario por reubicación o construcción en sitio propio para los casos de Campo Dos, Tres Bocas, Petrolea, La Gabarra y Pacelli, durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Vivienda. Cooperación Internacional. Unidad de Gestión del Riesgo
1.6.2.6 Proyecto de Compra, Adecuación y obras de	Una (1) bolsa de presupuesto para la Compra, Adecuación y obras de Infraestructura de Terrenos para Vivienda de interés social,	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Infraestructura de Terrenos para Vivienda en el Municipio de Tibú.	reubicación por ola invernal y prioritaria en el Municipio de Tibú.	Vivienda. Cooperación Internacional. Unidad de Gestión del Riesgo.
1.6.2.7 Creación de una dependencia administrativa, para atender la política de Vivienda municipal.	Gestión para la creación de una dependencia administrativa, para atender la política de Vivienda municipal, durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Vivienda. Cooperación Internacional.
1.6.2.8 Proyectos de Desarrollo Urbano	Diagnostico de Vivienda, Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, actualización de catastro a 2014, y mejoramiento integral de barrios y renovación urbana durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Vivienda. Cooperación Internacional. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

1.7 CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO			
PROGRAMA	Promoción de programas y eventos artísticos y culturales y demás expresiones para el fortalecimiento de la identidad cultural de los Tibuyanos.		
RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Incrementar la cobertura de servicios para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales de la población Tibuyana.	5 % de la población total como participación de la comunidad Tibuyana. 320 personas participan activamente en eventos culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación de la población por sexo y edad en los programas y eventos de promoción cultural y artística • Cantidad de participantes de la población por sexo y edad en las escuelas de formación cultural y artística • Cantidad de personas por sexo y edad que se patrocinan y envían a eventos culturales y artísticos a nivel 	1.7.1 Escuelas de iniciación cultural 1.7.2 Promoción cultural. Catatumbo nuestra tierra. 1.7.3 Infraestructura cultural municipal 1.7.4 Cultura para todos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		regional, nacional e internacional <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales • Cantidad de personas que asisten a escuelas de formación musical y artista • Número de bienes de interés cultural restaurados • Cantidad de participantes de la población por sexo y edad en el servicio de bibliotecas públicas. • Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía • Número de bienes de interés cultural restaurados 	
--	--	---	--

SUBPROGRAMA	1.7.1 Escuelas de iniciación cultural Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural Contribuir al desarrollo integral de los niños promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos		
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE	
1.7.1.1 Fortalecimiento, creación y dotación de las escuelas de formación artística, cultural y etnocultural en el municipio de Tibú.	Cuatro (4) escuelas de formación artística y cultural funcionando y dotadas en las zonas rurales y perímetro urbano del Municipio de Tibú.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura. ECOPETROL.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.7.2 PROMOCIÓN CULTURAL. CATATUMBO NUESTRA TIERRA.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.7.2.1 Identificación de la identidad cultural del municipio de Tibú.	Documento de la identidad Cultural del Municipio de Tibú y el plan de acción para la socialización, apropiación y conservación de esta identidad cultural a 2012. Acciones para la Concertación de usos y costumbres ancestrales y folklóricas enmarcados en la cultura tradicional del Catatumbo.	Alcaldía Municipal de Tibú. Ministerio de Cultura
1.7.2.2 Implementación del programa Leer es mi cuento del municipio de Tibú.	Acciones tendientes a la Implementación del Programa Leer es mi cuento del municipio de Tibú durante el cuatrienio. Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Alcaldía Municipal de Tibú. Departamento de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional.
1.7.2.3 Implementación de escuelas de música en el municipio de Tibú.	Acciones tendientes a la Implementación de escuelas de música en el municipio de Tibú durante el cuatrienio. Gestión de un (1) programa de música para la convivencia en el municipio de Tibú durante el cuatrienio. Puesta en funcionamiento y apoyo financiero y administrativo de la Banda de Música del Municipio de Tibú a 2013.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL
1.7.2.4 Apoyo eventos culturales tradicionales, ferias y fiestas, del municipio de Tibú.	Apoyo al fortalecimiento de las ferias y fiestas, comparsas y festivales del municipio de Tibú durante el cuatrienio. Gestión de financiación de carnavales, festivales y proyectos de	Municipio de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	acceso a la cultura del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	
	Creación de la Corporación ferias y fiestas del municipio de Tibú, dedicadas a la gestión y planeación de las ferias y fiestas del municipio, a 2013	
1.7.2.5 Fortalecimiento del Festival Binacional de danzas y música folclórica como espacio de integración Colombo-Venezolana en la región fronteriza del Municipio de Tibú	Acciones tendientes a recuperar el Festival Binacional de danzas y música folclórica de municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Municipio de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL. Cancillería.
1.7.2.6 Protección del patrimonio cultural del municipio de Tibú	Restauración de los bienes de interés cultural para el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Municipio de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL

SUBPROGRAMA	1.7.3 INFRAESTRUCTURA CULTURAL MUNICIPAL	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.7.3.1 Recuperación y adecuación de los centros culturales	Construcción, mejoramiento, adecuación en infraestructura y dotación de los Centros culturales del municipio de Tibú a 2014	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL
1.7.3.2 Adecuación de las bibliotecas públicas municipales y creación de las satélites en el municipio de Tibú.	Cofinanciar la creación de una biblioteca pública municipal y tres satélites en los corregimientos, talento humano, dotadas y con salas de conectividad.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.7.4 CULTURA PARA TODOS	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.7.4.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Una agenda de trabajo anual concertadas con el sector cultural nacional y departamental.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL
	Puesta en marcha y fortalecimiento institucional del sistema municipal de cultura.	
	Seis gestores municipales culturales capacitados en procesos de planeación y gestión cultural en el municipio anualmente durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL
	Seis formadores capacitados en herramientas pedagógicas que estimulen el desarrollo de la creatividad y la capacidad de aprendizaje en niños menores de 5 años anualmente durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL
1.7.4.2 Servicio social voluntario	Cinco artistas beneficiados con programas de profesionalización de artistas y gestores culturales durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL
	Diseño y funcionamiento de un sistema de servicio social voluntario del municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura. ECOPETROL. POLICIA NACIONAL
1.7.4.3 Manual del buen ciudadano Tibuyano	Socialización y aplicación masiva del manual del buen ciudadano Tibuyano a través de las instituciones educativas, asociaciones, iglesias y otros sectores vivos del municipio a 2013	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura. ECOPETROL. POLICIA NACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

PROGRAMA	1.8 DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		
RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
<p>Fomentar la práctica del deporte y la recreación, la educación física y la formación deportiva para todos los Tibúyanos y mantener la infraestructura de escenarios deportivos y recreativos.</p> <p>Incrementar la cobertura de servicios deportivos y recreativos para el fomento de la actividad física y utilización del tiempo libre de la población Tibúyana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10% de la población participa en programas deportivos. • 51 escenarios deportivos existentes. • 22 escenarios del casco urbano. • 29 escenarios Rurales. • 3 escenarios deportivos en buen estado del perímetro urbano. • 29 Rurales en regular estado. • 30% genero femenino. • 70% genero masculino. • 500 Niños, Niñas y Jóvenes en las escuelas de formación deportivas. • 200 personas entre 12-40 que participan 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participantes de la población total por sexo y edad en los programas deportivos y recreativos • Cantidad de participantes de la población niñez, adolescentes y jóvenes en las escuelas de formación deportiva por año. • Cantidad de personas por sexo y edad que se patrocinan y envían a eventos deportivos, regionales, nacionales e internacionales por año • Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate) • Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales • Número de escenarios deportivos en buen estado 	<ul style="list-style-type: none"> 1.8.1 Escuelas de iniciación deportivo 1.8.2 Infraestructura deportiva y parques. 1.8.3 Gestión deportiva y aprovechamiento de parques como espacios de integración



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	<p>en eventos nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 deportista participando en los juegos nacionales. • 131 personas participan en eventos nacionales e internacionales. • 60% de las instituciones educativas participan de actividades deportivas. 		
--	---	--	--

SUBPROGRAMA	1.8.1 ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA		
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE	
1.8.1.1 Fortalecimiento y creación de las escuelas de formación y prácticas deportivas en el municipio de Tibú	Fortalecimiento de Cinco (5) escuelas de formación deportivas existentes dotadas en las zonas rurales y perímetro urbano a través de cofinanciación con entidades cooperantes del Municipio de Tibú.	Alcaldía Municipal de Tibú.	Gobernación de Norte de Santander. Coldeportes. INDEORTE. Ministerio del interior. Deportibú.
	Gestión para la creación de nuevas escuelas de formación deportivas según las necesidades identificadas por DEPORTIBÚ	Gobernación de Norte de Santander. Coldeportes. INDEORTE. Ministerio del Interior. Deportibú.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	1.8.2 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PARQUES	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.8.2.1 Construcción, recuperación, adecuación y mejoramiento de los escenarios e infraestructura deportiva y parques del municipio de Tibú.	Una (1) bolsa de presupuesto para la construcción, recuperación, adecuación y mejoramiento de los escenarios e infraestructura deportiva y parques del municipio de Tibú según la priorización y gestión a través de diferentes mecanismos, durante el cuatrienio.	Municipio de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL, DEPORTIBÚ, COLDEPORTES.
	Gestión para la construcción del Coliseo Deportivo de Petrolea, en el cuatrienio.	Municipio de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL.
1.8.2.2 Coliseo multifuncional y concha acústica cubierto zona urbana del municipio de Tibú	Acciones tendientes a la construcción de un Coliseo multifuncional y concha acústica cubierto zona urbana del municipio de Tibú durante 2015.	Municipio de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL

SUBPROGRAMA	1.8.3 GESTIÓN DEPORTIVA Y APROVECHAMIENTO DE PARQUES COMO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1.8.3.1 Gestión deportiva municipal	Ocho mil personas del municipio de Tibú practican regularmente alguna actividad deportiva de tipo recreativo o aficionado a 2015	Municipio de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura Nacional. ECOPETROL y COLDEPORTES, Deportibú. INDENORTE., Ministerio del interior.
	El 100% de las instituciones educativas del municipio participan en actividades deportivas e interescolares anualmente.	
	(1) Programa de fomento a la participación de los corregimientos en los juegos interveredales del Municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	
	El 100% de las instituciones educativas del municipio se han vinculado al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate) a 2013	
	Doscientos (200) deportistas del municipio asistan a juegos y competencias deportivas departamentales, nacionales e	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

	internacionales por año.	
	Fortalecimiento institucional al instituto municipal de deporte DEPORTIBU.	
1.8.3.2 Música al Parque	(1) Programa de aprovechamiento de Parques como espacios de Integración y esparcimiento alrededor de la Música (Música al Parque).	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura. ECOPETROL. CORPONOR.
1.8.3.3 Cine al Parque	(1) Programa de aprovechamiento de Parques como espacios de Integración y esparcimiento alrededor de la cultura audiovisual y el Cine (Cine al Parque).	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura. ECOPETROL. CORPONOR.
1.8.3.4 Danza al Parque	(1) Programa de aprovechamiento de Parques como espacios de Integración y esparcimiento alrededor de la Danza (Danza al Parque).	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura. ECOPETROL. CORPONOR.
1.8.3.5 Teatro al Parque	(1) Programa de aprovechamiento de Parques como espacios de Integración y esparcimiento alrededor de Teatro (Teatro al Parque).	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio de Cultura. ECOPETROL. CORPONOR.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

PROGRAMA		2.1 AGROPECUARIO Y ECONOMÍA CAMPESINA		
PROGRAMA		Mejorar las condiciones esenciales para el aumento de la producción agropecuaria del campo Tibuyano y la generación de empleo digno.		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS	
<p>Aumentar el acceso de los campesinos a la tierra, al subsidio e incentivos del Estado, al capital semilla y al crédito de fomento para los proyectos productivos y de seguridad alimentaria.</p> <p>Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica básica agropecuaria.</p> <p>Aumentar la producción agropecuaria del sector de la economía campesina de Tibú en el tercer año del cuatrienio.</p> <p>Apoyar el acompañamiento al sector Agropecuario por parte del INCODER.</p>	<p>40% de solicitudes atendidas por año. 20% de asociaciones promovidas con capital semilla.</p>	<p>Porcentaje de solicitudes del servicio de asistencia técnica agropecuaria atendidas por año</p> <p>Asociaciones de productores agropecuarios promovidas con capital semilla y cofinanciación proyectos productivos de Asociaciones o productores promovidos en convenios</p> <p>porcentaje de soluciones de subsidios y títulos de tierras entregados por INCODER</p> <p>porcentaje de funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural</p> <p>Superficie agrícola sembrada</p> <p>Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios</p>	<p>2.1.1 Modelo de desarrollo integral</p> <p>2.1.2 Asociatividad y oferta de asistencia técnica para la productividad agropecuaria.</p> <p>2.1.3 El campo produce. Fortalecimiento de la económica campesina</p> <p>2.1.4 Acceso al crédito y oportunidades</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

		Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes Toneladas de producción agropecuaria Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM Superficie agrícola sembrada Toneladas de producción agropecuaria
--	--	--

SUBPROGRAMA	2.1.1 MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.1.1.1 Construcción participativa del modelo de desarrollo integral	Formular participativamente el modelo de desarrollo integral y desarrollo alternativo desde la perspectiva autónoma y endógena de las comunidades a corto, mediano y largo plazo incorporando la formulación de encadenamientos productivos del municipio de Tibú a 2012	Asistencia técnica, Alcaldía del Municipio de Tibú. Gobernación de norte de Santander. Ministerio de Agricultura.

SUBPROGRAMA	2.1.2 ASOCIATIVIDAD Y OFERTA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.1.2.1 Fortalecimiento socio organizacional y asistencia	Atención del 100% de solicitudes del servicio de asistencia técnica agropecuaria del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Asistencia técnica, Alcaldía del Municipio de Tibú. Gobernación de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

técnica al campo	Organización de una asociación de productores con sostenibilidad por cada sector veredal en el municipio de Tibú durante los dos primeros años del cuatrienio	norte de Santander. Ministerio de Agricultura.
	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las asociaciones de productores existentes actualmente mediante la entrega de la oferta técnica, desarrollo alternativo y herramientas de asociatividad en el municipio de Tibú durante el cuatrienio	
2.1.2.2 Construcción del mapa productivo del municipio al interior del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Realización del diagnóstico productivo municipal para la identificación de los diferentes renglones y fortalezas productivas de cada corregimiento y posibilidades de comercialización a nivel local, regional, nacional y de frontera, entre ellos el diagnóstico y mapa de la producción agropecuaria, a 2012.	Alcaldía del Municipio de Tibú. Gobernación de norte de Santander. Ministerio de Agricultura.
2.1.2.3 Fortalecimiento del Sector Ganadero en el Municipio	Generación de acciones para el fortalecimiento de la producción ganadera y mejoramiento genético en el municipio de Tibú entre ellos atención a problemas sanitarios y establecer alianzas y convenios con los espacios de fortalecimiento ganadero del Departamento durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú. Gobernación de norte de Santander. Sector Ganadero de la subregión Ministerio de Agricultura. Fedegan.

SUBPROGRAMA	2.1.3 EL CAMPO PRODUCE. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CAMPESINA	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.1.3.1 Alternativas productivas de gran impacto socio económico y de corto y mediano plazo.	Implementación de la siembra de cultivos de tardío rendimiento a través de procesos asociativos con la población campesina del Municipio de Tibú de acuerdo al concepto técnico del uso del suelo (PBOT), aplicando la metodología de sistemas agroforestales sostenibles (SAFS) En el municipio de Tibú, durante el cuatrienio	Alcaldía del Municipio de Tibú, Alianzas con Ministerio de Agricultura, Gobernación, Fundescat, Banco Agrario, Finagro. INCODER, CORPONOR.
	Apoyo a cultivos de corto y mediano plazo a través de procesos asociativos con la población campesina del Municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Alianzas con Ministerio de Agricultura, Gobernación,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		Fundescat, Banco Agrario, Finagro. INCODER, CORPONOR.
	Apoyo al fomento de cultivos de tardío rendimiento con apoyo del Ministerio de Agricultura y del INCODER en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio	Alcaldía del Municipio de Tibú, Alianzas con Ministerio de Agricultura, Gobernación, Fundescat, Banco Agrario, INCODER.
2.1.3.2 Infraestructura de producción campesina	Gestionar la construcción de la infraestructura para producción, beneficio y transformación de la producción campesina asociada en el municipio de Tibú a 2013	Alcaldía del Municipio de Tibú, Departamento de Norte de Santander, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Finagro.
	Mejorar la actual infraestructura de producción campesina de trapiches, centros de acopio, secadoras de cacao, secadora de yuca, centros de manejo lechero durante el cuatrienio.	
	Implementación del programa RIEGO MI PARCELA en alianza con la gobernación de Norte de Santander en el municipio de Tibú a 2013	
2.1.3.3 Investigación y transferencia de tecnología	Oferta de resolución de problemas del sector agropecuario en zonas optimas, diversificación, protección de la economía campesina familiar del municipio de Tibú a través de la transferencia de buenas prácticas de gestión de la economía campesina, durante el cuatrienio	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Finagro.
2.1.3.4 Seguridad alimentaria	Gestión para impulsar la constitución de solares productivos en las unidades productivas campesinas y recuperación de cultivos tradicionales, del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	
2.1.3.5 Impulso a la producción campesina agropecuaria	Apoyo a paquetes tecnológicos y acceso a oportunidades para incrementar las áreas de producción de maíz, sorgo, yuca, plátano, cacao, cítricos, frutales entre otros de acuerdo al concepto técnico del uso del suelo (PBOT) en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	
	Implementación del banco de semillas criollas autóctonas en las zonas rurales del municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	Institucionalizar los mercados campesinos, definiendo el sitio fijo para la comercialización en el municipio de Tibú, a 2012	
	Gestionar el fortalecimiento de la producción pecuaria campesina productiva de capricultura, piscicultura, avícola, en el municipio de Tibú de acuerdo con el mapa productivo municipal durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Finagro.
	Gestionar el fortalecimiento de los cultivos promisorios como plátano, yuca, maíz, frijol, sorgo, hortalizas y frutales como limón, lechosa, maracuyá, guanábana, coco en el municipio de Tibú de acuerdo con el mapa productivo municipal durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Finagro.
2.1.3.6 Certificaciones socio ambientales y productivas	Implementación de un proceso de certificación de fincas para la sostenibilidad social, ambiental, conquista de nuevos mercados y calidad en el producto de la economía campesina del municipio de Tibú iniciando en el 2013.	
2.1.3.7 Producción orgánica	Gestión para la implementación del proyecto municipal para la construcción de una planta de producción de abono orgánico a partir de los residuos de GIRSU generando ventaja económica y ambiental al municipio de Tibú, iniciando en el 2012. Gestión para la oferta de resolución de problemas en el sector Agropecuario a través de la transferencia de buenas prácticas Agroecológicas en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio. Promoción del manejo ecológico de los residuos de cosecha y poscosecha de la palma africana	Alcaldía del Municipio de Tibú, Alianzas con Diócesis de Tibú, Ministerio de Agricultura, SENA, Banco Agrario, Fundescat, Finagro.
2.1.3.8 Consejo Municipal De Desarrollo Rural	Fortalecimiento institucional y operatividad del consejo municipal de desarrollo rural de Tibú acuerdo con los lineamientos normativos, plan de trabajo e institucionalización, durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	2.1.4 ACCESO AL CRÉDITO Y OPORTUNIDADES	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.1.4.1 Crédito y financiación a iniciativas productivas	Aumento en un 15% el número de créditos colocados a las unidades productivas campesinas del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Finagro.
	Gestión para la orientación sobre los tramites a los productores del campo Tibuyano durante el cuatrienio.	
	Gestión para la promoción de 8 asociaciones de productores agropecuarios con capital semilla y cofinanciación en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	
	100 proyectos productivos de asociaciones o productores promovidos integralmente en convenios con entidades de financiación y apoyo durante el cuatrienio.	

2.2 DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO			
PROGRAMA	Fomentar la creación de iniciativas empresarial, mejoramiento de ingreso e incrementar la cobertura de capacitación del capital humano Tibuyano.		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Incrementar la cobertura de organizaciones MIPYMES Proveer información a asociaciones Promovidas con capital semilla y	Anexo 1	Número de proyectos empresariales agroindustriales acompañados y apoyados Centros de acopio fortalecidos Número de Bachilleres beneficiarios con cupos en programas universitarios de pregrado	2.2.1 Fortalecimiento de la mipyme Tibuyana 2.2.2 Tibú EMPRENDE 2.2.3 Generación de empleo 2.2.4 Desarrollo De Los Sectores Para La



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

<p>micro crédito y ampliar las ofertas y para la orientación y cobertura de acciones de formación y empleo del empresario Tibúyano</p> <p>Asistencia a la educación técnica para la elaboración de planes locales de empleo y asesoría y asistencia técnica para la creación de centros de empleo en el municipio</p>		<p>Número de personas beneficiarios con cursos técnicos del SENA</p> <p>Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)</p> <p>Tasa de desempleo</p> <p>Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)</p> <p>Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo</p> <p>Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad</p> <p>Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar</p>	Competitividad
---	--	---	-----------------------

SUBPROGRAMA	2.2.1 Fortalecimiento de la mipyme Tibuyana para la generación de empleo	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.2.1.1 Generación de capacidades empresariales	Desarrollo de un programa de generación de capacidades gerenciales para los MIPYME del Municipio de Tibú que capacite a los empresarios durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA. Cámara de Comercio.
2.2.1.2 Implementación del programa de transformación productiva, desarrollo alternativo e innovación	<p>Implementación de un programa de Transformación Productiva y desarrollo alternativo para los MIPYME del Municipio de Tibú que incentive el desarrollo y la innovación de las empresas durante el cuatrienio.</p> <p>Apoyo para el acompañamiento de proyectos empresariales agroindustriales, silvopastoriles y de desarrollo alternativo</p>	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA, Fondo Emprender. COLCIENCIAS. FOMIPYME. Cámara de Comercio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	acompañados y apoyados durante el cuatrienio.	
2.2.1.3 Promoción para el acceso a mercados	Desarrollo de un programa de promoción de mesas de negociación y búsqueda de nuevos mercados para los MIPYME del Municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA Fondo Emprender. Cámara de Comercio.
2.2.1.4 Observatorios subregional	Creación del Observatorio Laboral y Ocupacional articulado a otros observatorios de nivel nacional, para vigilar el mercado laboral Tibuyano a 2013	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA Observatorio laboral y Ocupacional. Cámara de Comercio. Ministerio de Protección Social. Ministerio del Trabajo.

2.2.2 TIBÚ EMPRENDE		
SUBPROGRAMA	2.2.2 TIBÚ EMPRENDE	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.2.2.1 Diseño e implementación del programa Tibú emprende	Desarrollo y puesta en marcha del Programa “Tibú Emprende” para los MIPYME del Municipio de Tibú durante el cuatrienio para promover la competitividad de las empresas y fomentar la cultura del emprendimiento.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA, Fondo Emprender, FOMIPYME, COLCIENCIAS y Cámara de Comercio.

2.2.3 GENERACIÓN DE EMPLEO		
SUBPROGRAMA	2.2.3 GENERACIÓN DE EMPLEO	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.2.3.1 Diseño e implementación del programa de Generación de Empleo de Tibú	Desarrollo y puesta en marcha del Programa de Generación de Empleo en concordancia con la oferta institucional de orden nacional en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA, Fondo Emprender, FOMIPYME, COLCIENCIAS y Cámara



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	Diseño, formulación, estructuración y puesta en marcha de una política pública municipal de empleo, durante el cuatrienio.	de Comercio. Ministerio del Trabajo, Ministerio de Protección Social.
--	--	---

SUBPROGRAMA	2.2.4 DESARROLLO DE LOS SECTORES PARA LA COMPETITIVIDAD	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.2.4.1 Desarrollo del sector palmicultor	Promover la reforestación del sector palmicultor y compensación ambiental. Responsabilidad social ambiental	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Palmicultores. CORPONOR, Ministerio de Agricultura. Ministerio del Medio Ambiente.
	Manejo ecológico de los residuos	
	Reforestación a través de maderables	
2.2.4.2 Desarrollo del potencial turístico	Impulsar la construcción de una planta extractora como proyecto asociativo del sector palmicultor en el municipio de Tibú a 2014.	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Vice ministerio de Turismo.
	Cofinanciación del diseño del plan del sector turístico municipal de Tibú a 2013	
2.2.4.3 Integración Binacional	Implementación del proyecto fondo de promoción turística en el municipio de Tibú a 2014	Alcaldía Municipal. Gobernación de Norte de Santander. Cancillería, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ministerio de Vías, Ministerio del Interior.
	Programa para la integración binacional, integración cultural, identidad binacional y el fomento del comercio de frontera en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	
	Gestión para la creación y formalización del paso fronterizo y aduanero en el municipio de Tibú a 2013.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

2.3 CONECTIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
PROGRAMA	Garantizar el acceso productivo al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y promover la ciencia y tecnología en el municipio.		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
<p>Contar con nuevas cobertura de comunicaciones y mejorar las existentes de telefonía móvil celular en los corregimientos y zona rural dispersa del Municipio e implementar las nuevas tecnologías en los edificios públicos.</p>	Anexo 1	<ul style="list-style-type: none"> % Corregimientos con telefonía móvil celular % de edificios públicos con nuevas tecnologías % de iniciativas del proyecto Tibú Digital - Usuarios de internet por cada 100 habitantes - Estudiantes por computador en establecimientos educativos - Computadores por cada 100 habitantes - Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet - Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores - Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas 	<p>2.3.1 Tibú Digital</p> <p>2.3.2 Política municipal de ciencia y tecnología</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		<ul style="list-style-type: none">- Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente- Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea (a)- Política para la reducción del consumo de papel implementada <p>(a) El Decreto 1151 de 2008 y el Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea, establecen los parámetros para cumplir con las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia en línea. Estas fases no son dependientes una de la otra ni tampoco necesitan que termine una para comenzar la otra. El Decreto 1151 de 2008 establece los siguientes plazos para su implementación:</p> <p>Implementación fase de Información (plazo diciembre 2008) Implementación fase de Interacción (plazo diciembre 2009) Implementación fase de Transacción (plazo diciembre 2010) Implementación fase de</p>	
--	--	---	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

		Transformación (plazo diciembre 2011) Implementación fase de Democracia (plazo diciembre 2012) Usuarios de internet por cada 100 habitantes Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet Computadores por cada 100 habitantes Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea
--	--	--

SUBPROGRAMA	2.3.1 TIBÚ DIGITAL	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.3.1.1 Diseño, formulación e implementación del subprograma Tibú Digital	Fortalecimiento de la estrategia Gobierno en Línea en el municipio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
	Fortalecimiento de la infraestructura de conectividad por medio del programa COMPARTEL.	
	Fortalecimiento de las Telecomunicaciones rurales por medio del programa COMPARTEL y otros operadores.	
	Proyecto para la implementación de hogares digitales.	
	Implementación de la alfabetización digital en la población del municipio de Tibú	
	Creación del punto vive digital	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	Fortalecimiento y construcción de aulas por el programa computadores para educar, en articulación con la política consolidación	
	Proyecto para la formación de nativos digitales	

SUBPROGRAMA	2.3.2 Política municipal de ciencia y tecnología	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
2.3.2.1 Diseño y aplicación de la política municipal de ciencia y tecnología	Creación del sistema municipal de ciencia y tecnología en el municipio de Tibú con su respectivo plan de acción a diciembre de 2012	Alcaldía Municipal de Tibú. Departamento de Norte de Santander. Colciencias.

PROGRAMA	3.1 INFRAESTRUCTURA VIAL		
	Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura Vial en buen estado en el Municipio de Tibú.		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Reducir el número de vías en mal estado, aumentar el número de vías pavimentadas afirmado en buen estado de la jurisdicción del Municipio de Tibú.	1010 Kilómetros de Vías terciarias en el municipio, en regular y mal estado según el DANE Línea base vial en proceso de consolidación con datos de la gobernación.	Número de vías secundarias pavimentadas Número de vías terciarias en buen estado Número de vías terciarias en regular estado Número de calles urbanas pavimentadas en buen estado	3.1.1 Apoyo a la gestión para atención red secundaria 3.1.2 Atención red terciaria y red vial municipal 3.1.3 Banco de maquinaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		<p>Número de frentes de trabajo de maquinaria preventiva</p> <p>Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial</p> <p>Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público</p> <p>Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)</p> <p>Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente</p> <p>Kilómetros de la red vial pavimentados</p>	<p>3.1.4 preventivo polígono de extracción de material de arrastre.</p> <p>3.1.5 paso fronterizo en el municipio de Tibú</p>
--	--	--	--

SUBPROGRAMA	3.1.1 GESTION PARA LA ATENCIÓN RED SECUNDARIA. Gestión ante el Gobierno Nacional para el mejoramiento de la vía principal que une al Municipio de Tibú con el Municipio de El Zulia.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
3.1.1.1. Gestionar la pavimentación, el mejoramiento y mantenimiento de la red vial secundaria de impacto del municipio de Tibú.	Gestión ante las instituciones con competencia sobre la ejecución del proyecto de pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial secundaria de impacto del municipio de Tibú.	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de Santander, INVIAS, ECOPEPETROL.
	Gestión ante entidades departamentales y nacionales para el diseño, construcción y adecuación de puentes y pontones en la red vial secundaria de impacto del municipio de Tibú.	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de Santander, INVIAS, ECOPEPETROL.
3.1.1.2 Cofinanciación para el mantenimiento y pavimentación de	Cofinanciación del mantenimiento, pavimentación y construcción de los puentes y pontones de la vía secundaria de impacto del	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

vías, puentes y pontones.	municipio de Tibú.	Santander, INVIAS, ECOPETROL.
---------------------------	--------------------	-------------------------------

SUBPROGRAMA	3.1.2 ATENCIÓN RED VIAL TERCIARIA Y RED VIAL MUNICIPAL. VÍAS PARA LA PROSPERIDAD. Mejoramiento de la Red Vial Terciaria del Municipio. Fortalecimiento a la empresa municipal que viene adelantando los procesos de mejoramiento de la red terciaria municipal, a su vez, desarrollar procesos de gestión ante el Gobierno Departamental y Nacional para la canalización de recursos.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
3.1.2.1 Mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria de impacto del municipio de Tibú.	Acciones para el mejoramiento y mantenimiento de 200 km la red vial terciaria de impacto del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de Santander, ECOPETROL.
3.1.2.2 Pavimentación, reparcho y rehabilitación de vías urbanas y centros poblados del municipio de Tibú.	Pavimentación, reparcho y rehabilitación de 200 calles urbanas en el casco urbano y centros poblados del municipio de Tibú.	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de Santander, ECOPETROL.
3.1.2.3 Diseño, construcción y adecuación de puentes y pontones en la red vial terciaria del municipio de Tibú	Acciones para diseño, construcción y adecuación de puentes y pontones en la red vial terciaria del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de Santander, ECOPETROL.
3.1.2.4 Diseño y construcción de puente hamacas en el municipio de Tibú	Acciones para diseño y construcción de 12 puentes hamacas en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de Santander, ECOPETROL.

SUBPROGRAMA	3.1.3 BANCO DE MAQUINARIA PREVENTIVO
-------------	--------------------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
3.1.3.1 Fortalecimiento del banco de maquinaria	Acciones para la adquisición, arrendamiento, coadministración de bienes y fortalecimiento del banco de maquinaria para mantenimiento de la red terciaria en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio, MAQUISERVITECOPETROL. Dirección Nacional de Estupefacientes

SUBPROGRAMA	3.1.4 POLÍGONO DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
3.1.4.1 Polígono de Extracción de Material de Arrastre.	Gestión ante las entidades competentes para la concesión de un punto de extracción de material de arrastre, en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de Santander, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Minas, CORPONOR.

SUBPROGRAMA	3.1.5 PASO FRONTERIZO	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
3.1.5.1 Paso fronterizo en el municipio de Tibú	Gestión ante el Gobierno Nacional para habilitar el paso fronterizo de la vía que une al Municipio de Tibú con la Republica Bolivariana de Venezuela..	Alcaldía del Municipio, Gobernación de Norte de Santander, Cancillería. Ministerio de Vías.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

PROGRAMA	3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Mejorar la cobertura, continuidad y calidad de los servicios de alcantarillado, acueducto, aseo en la zona urbana y rural del municipio de Tibú.	Mejorar la cobertura, continuidad y calidad de los servicios de alcantarillado, acueducto, aseo en la zona urbana y rural del municipio de Tibú.		
<p>Aumentar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de agua, la cobertura de los servicios de alcantarillado, del servicio de aseo y saneamiento básico en el perímetro urbano, centros poblados, corregimientos y la zona rural de Tibú.</p> <p>Incremento a 24 horas continuas del día el suministro de agua potable durante el periodo de gobierno en el municipio.</p> <p>Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto</p> <p>Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado</p> <p>Garantizar la continuidad del servicio de agua</p> <p>Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud</p> <p>Aumentar al 100% el tratamiento de aguas</p>	Anexo 1	<p>Tasa Cobertura acueducto urbano</p> <p>Porcentaje de cobertura acueducto total</p> <p>Porcentaje de Macro medición óptima</p> <p>Porcentaje de Micro medición óptima</p> <p>Continuidad del servicio de acueducto</p> <p>Calidad del agua IRCA anual</p> <p>Cobertura acueducto centros poblados</p> <p>Cobertura solución de abastecimiento de agua zona rural dispersa</p> <p>Tasa cobertura alcantarillado urbano</p> <p>Aumentar en un 50 % el tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de gobierno</p> <p>Cobertura alcantarillado rural</p> <p>Cobertura solución de saneamiento básico zona rural dispersa</p> <p>Cobertura alcantarillado total</p> <p>Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbano</p> <p>Cobertura del servicio de recolección</p>	<p>3.2.1 Acueducto, alcantarillado urbano y rural</p> <p>3.2.2 PGIRS</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

residuales urbanas		de residuos sólidos corregimientos Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007) Promedio de horas de prestación del servicio diario Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Tasa de tratamiento de aguas residuales Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA. Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento. Promedios de horas de prestación de	
--------------------	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		servicio diario de agua potable en área urbana Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	
--	--	--	--

SUBPROGRAMA	3.2.1 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
3.2.1.1 Agua potable de calidad	<p>Acciones tendientes a la optimización y adecuación de acueductos interveredales en el municipio de Tibú, durante el cuatrienio.</p> <p>Gestión para la realización de estudios de optimización, diseños, .ejecución y construcción de acueductos del municipio de Tibú, durante el cuatrienio.</p> <p>Optimización del laboratorio de la planta de tratamiento de agua apta para el consumo humano del municipio de Tibú, a 2013</p>	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. ECOPETROL. Plan Departamental de Aguas.
3.2.1.2 Plantas de tratamiento de agua aptas para el consumo humano	<p>Gestión para la construcción y puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua apta para el consumo humano del Municipio de Tibú, a 2015</p> <p>Gestión para la puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento de los centros poblados del municipio a 2013</p> <p>Realización de un estudio de optimización, diseño, ejecución para ampliar la optimización de la planta de tratamiento de agua apta para el consumo humano del acueducto del municipio de Tibú durante el cuatrienio.</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

3.2.1.3 Revisión y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	Gestión para la cofinanciación de la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Tibú durante el cuatrienio.	
3.2.1.4 Diseño, construcción y mejoramiento de sistemas de saneamiento básico Rural	Acciones para el diseño, construcción y mejoramiento de unidades sanitarias acompañadas con sistemas de tratamiento de aguas residuales en zonas Rurales del municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	
3.2.1.5 Estudio de optimización, diseño y ejecución para el plan maestro de alcantarillado de Tibú	Gestión para la implementación del laboratorio de aguas residuales en el municipio de Tibú a 2013	
	Gestión para la formulación y ejecución de un (1) plan de optimización de los sistemas de alcantarillado del casco urbano y los centros poblados del municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	
3.2.1.6 Plan de Saneamiento Y Manejo de Vertimientos	Formulación, actualización y acciones tendientes a la implementación y ejecución del PSMV del Municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía municipal, Gobernación de Norte de Santander, Ministerio del Medio Ambiente, Empresas Municipales y CORPONOR

SUBPROGRAMA	3.2.2 PGIRS	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
3.2.2.1 Institucionalizar y ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en la zona urbana y rural.	<p>Conformar un (1) Grupo coordinador como máximo escenario durante la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Tibú durante el 2012.</p> <p>Realizar un (1) diagnóstico de la situación actual en cuanto al manejo de los residuos sólidos en el municipio.</p>	Alcaldía municipal, Gobernación de Norte de Santander, Ministerio del Medio Ambiente, Empresas Municipales y CORPONOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

	<p>Elaborar un (1) documento de Identificación de la problemática generada en el municipio de Tibú por la actual prestación del servicio de aseo.</p> <p>Elaborar un (1) documento de Identificación de las oportunidades y fortalezas que tiene el municipio para la prestación del servicio de aseo</p> <p>Formular un (1) proyecto en busca de crear una prestación del servicio de aseo que genere un manejo integral en el área rural y urbana.</p> <p>Realizar un (1) estudio para identificar las alternativas que se ajusten a las necesidades del municipio.</p> <p>Construir un (1) análisis financiero que permita conocer el compromiso del municipio como prestador del servicio de aseo y de los usuarios para lograr la sostenibilidad</p> <p>Acciones para adecuar y mejorar las condiciones del GIRSU municipal para apropiada prestación del servicio de aseo municipal</p>	
--	---	--

PROGRAMA	4.1 DESARROLLO URBANO Y RURAL		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Lograr una segura movilidad por sus andenes, con las debidas condiciones ambientales, en un desarrollo ambiental urbano. Brindando seguridad a las vidas de sus habitantes.	90% del espacio público en mal estado. Anexo 1	% de espacio público recuperado y embellecido	4.1.1 Embellecimiento y atención al espacio público



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

<p>Incrementar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en las veredas no interconectados y alumbrado público en los sectores requeridos por la comunidad. Generar la cobertura a los potenciales usuarios del servicio de gas domiciliario por red en el perímetro urbano y 3 centros poblados (Petrolera, Campo Dos y Campo Giles) y de GLP para el sector rural; a través de la creación de una Empresa Prestadora del Servicio Público de Gas, que desarrolle y opere el proyecto.</p>		<p>% Cobertura Energía Eléctrica Rural Veredas no interconectadas % ampliación y repotenciación del alumbrado público % usuarios red de distribución urbana con servicio de gas domiciliario % usuarios red de distribución centros poblados con servicio de gas domiciliario % usuarios rurales GLP Calidad de cobertura de aseo urbano Cobertura total de gas natural en la zona urbana Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas</p>	<p>4.1.2 Electrificación, alumbrado público y servicios públicos</p>
<p>Contar con nuevas infraestructuras de equipamiento del Cementerio y el Matadero Municipal y mantener los otros edificios públicos existentes en buen estado.</p>		<p>% Ejecución Parque Cementerio renovado en otro sitio % mantenimiento plaza de mercado municipal % Ejecución nuevo matadero Municipal terminado y operando % Ejecución escombrera Municipal terminado y operando % Otros edificios mantenidos en buen estado</p>	<p>4.1.3 Equipamiento urbano</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	4.1.1 EMBELLECIMIENTO Y ATENCIÓN AL ESPACIO PÚBLICO	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
4.1.1.1 Embellecimiento y atención al espacio público	Construcción, Recuperación y mantenimiento de espacios públicos, parques y andenes en la zona urbana del municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. ECOPEPETROL
4.1.1.2 Manejo del transporte público	Mejoramiento de la movilidad de vehículos y motos, mediante la gestión para la apertura de la oficina de tránsito y circulación del transporte y proyectar la semaforización de las vías municipales.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander.
4.1.1.3 Ajuste de nomenclatura urbana	Implementación del ajuste catastral, de nomenclatura y tarifas en el municipio de Tibú a 2014	Alcaldía Municipal de Tibú (SECRETARIAS DE PLANEACION). IGAC

SUBPROGRAMA	4.1.2 ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
4.1.2.1 Luz para mi campo	Implementación del programa luz para mi campo en articulación con el programa departamental en la totalidad de las veredas del municipio de Tibú a 2014	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. CENS. Instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas, FUNDESCAT, ECOPEPETROL.
4.1.2.2 Mejoramiento del alumbrado público del municipio de Tibú	Revisión del convenio de alumbrado público con CENS, a 2012 Mejoramiento y aumento de la cobertura de la prestación del servicio de alumbrado público en la totalidad del casco urbano, zonas rurales y centros poblados del municipio de Tibú, durante el cuatrienio. Contratar Interventoría para la prestación del servicio de alumbrado público.	
4.1.2.3 Prestación de servicios públicos	Garantía de la prestación de calidad del servicio de aseo urbano en el municipio de Tibú en la zona urbana, corregimientos durante el	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	cuatrienio	
4.1.2.4 Cofinanciación del proyecto de gas domiciliario en el casco urbano del municipio de Tibú.	Programa de Cofinanciación del proyecto de gas domiciliario en el casco urbano del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	

SUBPROGRAMA	4.1.3 EQUIPAMIENTO URBANO	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
4.1.3.1 Renovación parque cementerio de Tibú	Proyectar la construcción del nuevo Parque Cementerio para el municipio de Tibú a 2013	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander, Diócesis de Tibú
	Adecuación de infraestructura y dotación de la morgue municipal de Tibú 2013	
4.1.3.2 Planta subregional de sacrificio de ganado del municipio de Tibú	Terminación proceso de construcción y operación de la planta de sacrificio de ganado del nivel subregional con sede en el municipio de Tibú a 2013	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. CORPONOR
4.1.3.3 Escombrera Municipal de Tibú	Implementación del acuerdo municipal de creación de la escombrera municipal de Tibú, durante el cuatrienio	
4.1.3.4 Mejoramiento estructural plaza de mercado municipal de Tibú	Adecuación y mejoramiento de la plaza de mercado del municipio en cuanto a depósito de residuos sólidos, aspectos sanitarios remodelación de unidades sanitarias, mantenimiento de portones, paredes, pisos y techos, ubicación y señalización de motos y vehículos de carga y descarga.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

PROGRAMA	4.2 GESTIÓN AMBIENTAL Gestionar la protección de áreas de biodiversidad, ríos, cuencas, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
<p>Incrementar los planes de manejo de residuos sólidos y líquidos y las acciones de conservación y protección de la cuenca hidrográfica del río Tibú, las áreas estratégicas y la educación ambiental en el Municipio.</p> <p>Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas</p>	<p>Línea base en proceso de construcción.</p>	<p>% Cuenca hidrográfica del Río Tibú con Plan de ordenación formulado</p> <p>% Planes de manejo de residuos sólidos GRSU y líquidos formulados</p> <p>% Programas de educación ambiental implementados</p> <p>No. Áreas estratégicas adquiridas y de propiedad del Municipio</p> <p>% Áreas estratégicas del Municipio con plan de manejo ambiental aprobado y ejecutado</p> <p>Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección</p> <p>Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP</p> <p>Número de hectáreas de bosques reforestadas</p> <p>Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas</p> <p>Proporción de vertimientos que</p>	<p>4.2.1 Protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos</p> <p>4.2.2 Protección de cuencas, subcuencas y agua</p> <p>4.2.3 Producción más limpia aplicada</p> <p>4.2.4 Educación ambiental para el desarrollo sostenible</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		<p>incumplen con los estándares de disminución de la contaminación</p> <p>Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)</p> <p>Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables</p> <p>Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático</p> <p>Número de hectáreas de bosques reforestadas</p> <p>Número de desastres declarados por año</p> <p>Número de personas muertas por desastres por año</p> <p>Pérdidas en infraestructura básica</p> <p>Pérdidas en infraestructura de servicios</p> <p>Pérdidas en infraestructura de vivienda</p> <p>Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)</p> <p>Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección</p>	
--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	<p>4.2.1 PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.</p> <p>Para concretar el uso del suelo de carácter obligatorio y que se vea reflejado en las escrituras públicas de cada propiedad.</p> <p>Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social en cumplimiento de la normatividad vigente.</p>	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
4.2.1.1 Actualización del plan básico de ordenamiento territorial PBOT.	Formulación y actualización del Plan Básico de ordenamiento del municipio de Tibú en sus componentes de clasificación y caracterización del uso del suelo, organización del territorio, identificación de las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico, identificación de las zonas de alto riesgo, delimitación de las áreas de expansión de cultivos agroindustriales, delimitación de la expansión urbana, identificar los determinantes ambientales a 2012.	Alcaldía Municipal de Tibú. CORPONOR, IGAC
4.2.1.2 Plan de desarrollo forestal del municipio de Tibú.	Implementación del plan de desarrollo forestal del municipio para la identificación de áreas reforestadas, generación de cultura forestal en el municipio, protección, conservación de especies forestales amenazadas o vulnerables, incremento de la capacidad de captación de CO ₂ , incremento y mantenimiento de la oferta de recurso hídrico, generación y fortalecimiento de ecosistemas, ampliación de la cobertura vegetal, recuperación de suelos degradados y control de erosión, incremento de la Biodiversidad, contrarrestar la expansión de los cultivos ilícitos en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio del Medio Ambiente. COPONOR. ECOPETROL, IGAC
	Gestión para la constitución de una alianza estratégica municipal desde la Responsabilidad Social empresarial para la prevención, conservación y compensación forestal a 2013	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

4.2.1.3 Caracterización y declaratoria de las áreas protegidas de interés común ambiental (SIRAP Y SILAP).	Estudios de línea base y declaratoria de las áreas protegidas de interés ambiental del municipio de Tibú a primer semestre del 2013.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio del Medio Ambiente. COPONOR. ECOPETROL
4.2.1.4 Controlar la minería ilegal	Articulación para el desarrollo de acciones de control de minería ilegal en el municipio de Tibú durante el cuatrienio	

SUBPROGRAMA	4.2.2 PROTECCIÓN DE CUENCAS, SUBCUENCAS Y AGUA	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
4.2.2.1 Ordenamiento de la cuenca hidrográfica del río Catatumbo y río Tibú.	Ordenamiento y reglamentación de la cuenca media y baja del Río Catatumbo (Río Tibú) para la armonización de los componentes ambientales de la cuenca, equilibrio de la oferta y demanda de la cuenca de en el municipio de Tibú a 2014	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio del Medio Ambiente. Ministerio de Relaciones Exteriores. COPONOR. ECOPETROL

SUBPROGRAMA	4.2.3 PRODUCCIÓN MAS LIMPIA APLICADA	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
4.2.3.1 Plan de Saneamiento Y Manejo de Vertimientos.	Acciones tendientes a la ejecución integral del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio del Medio Ambiente. Ministerio de Relaciones Exteriores. COPONOR. ECOPETROL
4.2.3.2 Programa de Producción más limpia.	Acciones tendientes a Formulación, actualización, implementación y ejecución del Programa de Producción más limpia, manejo de residuos sólidos y energías renovables del Municipio de Tibú durante el cuatrienio	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	4.2.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
4.2.4.1 Dinamizar la educación ambiental en el municipio de Tibú	<p>Implementación de cinco proyectos educativos institucionales articulados a las políticas nacionales de educación, fortalecimiento de proyectos ambientales escolares PRAES y proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS enfocado en la generación de conocimiento y apropiación de cultura ambiental en el municipio de Tibú durante el cuatrienio</p> <p>Fortalecimiento Institucional e implementación del CEAM en el Municipio de Tibú durante el cuatrienio</p>	Alcaldía Municipal de Tibú. Gobernación de Norte de Santander. Ministerio del Medio Ambiente. Ministerio de Educación Nacional. COPONOR. ECOPELROL. CEAM

PROGRAMA	4.3 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		
	Aumentar la capacidad de respuesta, en atención de eventos adversos desastres y en acciones de prevención y mitigación del riesgo.		
	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES	SUBPROGRAMAS
Incrementar el porcentaje de apoyos financieros acciones de prevención, atención de eventos de emergencias y reducción de tiempos de respuesta por parte de organismos de socorro del Municipio.	Anexo 1	<p>Disminuir en un 70% por medio de la prevención, la cantidad de afectados por los desastres naturales durante el periodo de gobierno.</p> <p>Disminuir en un 30% el tiempo de respuesta ante calamidades del</p>	4.3.1 Gestión de infraestructura y desarrollo institucional para la atención y prevención de desastres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		<p>cuerpo de bomberos y de la defensa civil, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Disminuir en un 70% por medio de la prevención, la cantidad de afectados por los desastres naturales durante el periodo de gobierno.</p> <p>Número de desastres declarados por año</p> <p>Número de personas muertas por desastres por año</p> <p>Número de personas afectadas por desastres por año</p> <p>Pérdidas en infraestructura básica</p> <p>Pérdidas en infraestructura de servicios</p> <p>Pérdidas en infraestructura de vivienda</p> <p>Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático</p> <p>Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación</p> <p>Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio</p> <p>Número de incentivos para el uso de energías renovables</p>	
--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	4.3.1 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
4.3.1.1 Plan de capacitación masiva en prevención del riesgo	Capacitar a los organismos de socorro y a las comunidades, las entidades e instituciones educativas del municipio de Tibú en gestión del riesgo y plan escolar del riesgo a 2013.	Alcaldía Municipal de Tibú. CMPGR. CDPGR. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.
4.3.1.2 Infraestructura pertinente para la gestión del riesgo.	Construcción y dotación de centros de reserva del CMPGR para la prevención del riesgo con capacitación, equipos de primeros auxilios y ayuda humanitaria en el municipio de Tibú.	Comité Local de Emergencia de Tibú. Alcaldía Municipal de Tibú, Gobernación del departamento, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. CMPGR. CDPGR
4.3.1.3 Fortalecimiento de las acciones del CMPGR.	Mejoramiento de los tiempos de respuesta y calidad en los casos de atención de desastres durante el cuatrienio Crear un plan de gestión del riesgo del municipio de Tibú. Formulación y gestión de proyectos tendientes para la prevención del riesgo	Alcaldía Municipal de Tibú, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. CMPGR. CDPGR
4.3.1.4 Alojamientos temporales	Gestionar la construcción de alojamientos temporales en el municipio de Tibú	
4.3.1.5 Recuperación y rehabilitación de zonas afectadas	Implementar planes de contingencia por cada evento enfocada en la recuperación y rehabilitación de zonas afectadas.	
4.3.1.6 Articulación intersectorial para desarrollo de los planes de nivel departamental y nacional.	Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo e implementación de planes de nivel departamental y nacional.	Alcaldía Municipal, Departamento de Norte de Santander, CMPGR, CDPGR, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Fondo de Adaptación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

5.1 ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL Y FRONTERIZA			
PROGRAMA	Consolidar la institucionalidad de la Subregión para fortalecer el desarrollo del territorio de los Municipios que la integran.		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Apoyar el fortalecimiento de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, para su gestión orientada a beneficiar las iniciativas tendientes al Desarrollo Local y Subregional mediante la construcción de una visión compartida de desarrollo del territorio de los Municipios que la integran.	Línea base 0.	Porcentaje de apoyo (recursos aportados / solicitados) X 100	5.1.1 Asociatividad municipal y frontera
Generar procesos de articulación conjunto con las poblaciones fronterizas de Venezuela	Línea base 0.		

5.1.1 ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL Y FRONTERIZA		
SUBPROGRAMA	Articular acciones de fortalecimiento institucional para lograr la integración y el desarrollo local y regional de los municipios que conforman la subregión.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
5.1.1.1 Acuerdo de voluntad política para el desarrollo de acciones tendientes a la ejecución de proyectos de beneficio regional.	Adelantar gestiones colectivas con la asociación de municipios para la gestión de iniciativas durante el cuatrienio.	Alcaldía del Municipio de Tibú, Cancillería, Gobernación de Norte de Santander
5.1.1.2 Proyecto Tibú frontera	Convenios de complementariedad económica, articulación y hermanamiento con poblaciones fronterizas a 2013	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

PROGRAMA	6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
<p>Generar espacios de participación, análisis y construcción de propuestas alternativas de solución, identificar las principales necesidades y alternativas de solución en cada uno de los sectores del desarrollo municipal (Realización de Foros en Educación, Salud, Saneamiento Básico entre otros). Fortalecer los espacios de planificación ya creados caso tal del Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Comité Municipal de Juventudes, Consejo de Política Económica y Social, etc.</p>	<p>Renovar el 100% de las juntas de acción comunal del municipio en cumplimiento de la normatividad vigente</p> <p>Garantizar el acceso a la oferta de capacitación productiva, programas a los dignatarios comunales del municipio de Tibú.</p> <p>Fortalecer el sistema municipal de planeación participativa del desarrollo local con prospectiva con la ejecución de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos productos de los presupuestos participativos.</p>		
	Anexo 1	<p>100% Juntas de Acción Comunal urbanas renovadas</p> <p>Doscientos (200) dignatarios de organización comunal capacitados</p> <p>Doce (12) consejos participativos comunitarios realizados</p> <p>Cuatro (4) procesos de presupuestos participativos</p>	<p>6.1.1 Fortalecimiento de la participación comunitaria y social</p> <p>6.1.2 Capacitación y comunicación pública para la participación ciudadana</p> <p>6.1.3 Presupuestos participativos</p> <p>6.1.4 Veedurías ciudadanas</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

<p>Promover la creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas municipales</p> <p>Fortalecimiento Institucional del consejo territorial de planeación del municipio de Tibú</p>		<p>Cantidad de apoyos técnicos entregados al Consejo Territorial de Planeación Municipal</p> <p>Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal/Departamental</p> <p>Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto</p> <p>Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica</p> <p>Número de veedurías creadas</p>	
--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		<p>Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas</p> <p>Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”</p> <p>Por organizaciones sociales, principalmente veedurías a partir de información en Personerías y/o Cámaras de Comercio</p> <p>Mecanismos de participación ciudadana: Iniciativa popular, Referendo, Revocatoria del mandato , Plebiscito, Consulta Popular y Cabildo abierto</p> <p>Número de veedurías creadas</p> <p>Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas</p>	
--	--	---	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

6.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL		
SUBPROGRAMA	Promover y acompañar la participación en sectores no tradicionales y fortalecer la participación y el liderazgo en los sectores comunitarios.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
6.1.1.1 Política pública de reconocimiento comunal	Diseño e implementación de la política pública municipal de reconocimiento comunal de acuerdo con el CONPES 3661 DE 2010, en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú
	Formulación, aplicación y tabulación de un diagnóstico socioeconómico de los dignatarios comunales del municipio de Tibú a 2012.	
	Diagnóstico de los líderes comunales a través de dignatarios comunales afiliados al sistema de salud (Régimen contributivo, régimen subsidiado), acceso a los programas de vivienda digna, aumento del nivel de escolaridad y competitividad laboral en los dignatarios de organizaciones comunales y sociales del municipio de Tibú durante el cuatrienio	
6.1.1.2 Renovación comunal	Aplicación del proceso de renovar el 100% de las juntas de acción comunal del municipio de Tibú según el calendario electoral	Alcaldía Municipal de Tibú

6.1.2 CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
SUBPROGRAMA	Garantizar a la ciudadanía el acceso a una información legible, oportuna, suficiente y veraz, para promover la movilización y participación en la concertación de propuestas que mejoren la convivencia ciudadana, mediante programas que favorezcan la inclusión de los ciudadanos y las ciudadanas, el reconocimiento y la valoración de la diversidad de saberes, de conocimientos y formas de relacionarse.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
6.1.2.1 Programa formador de formadores	Apoyo a la consolidación de la escuela formador de formadores	Alcaldía Municipal. Escuela Superior de Administración Pública
6.1.2.2 Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Municipal	Fortalecimiento institucional del consejo territorial de planeación de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Ministerio del Interior

SUBPROGRAMA	6.1.3 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
6.1.3.1 Fortalecimiento y desarrollo del sistema municipal de Planeación.	Apoyo al Sistema Municipal de Planeación del municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú
6.1.3.2 Diseño e implementación de presupuestos participativos.	Diseño y aplicación de una propuesta metodológica de planeación participativa para el desarrollo local en la elaboración de presupuestos del Municipio de Tibú, a 2012.	Alcaldía Municipal de Tibú

SUBPROGRAMA	6.1.4 VEEDURÍAS CIUDADANAS.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
6.1.4.1 Veedurías ciudadanas en el municipio de Tibú.	Promoción del establecimiento de veedurías ciudadanas en diferentes sectores del municipio de Tibú durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Personería Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

6.2 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE			
PROGRAMA	Incrementar la capacidad administrativa y de gestión pública de la Alcaldía y el desempeño fiscal y de planeación Municipal.		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Incrementar a rangos Altos el Índice de capacidad administrativa y el Índice de desempeño fiscal del Municipio, implementando y mejorando los sistemas e instrumentos de fortalecimiento institucional requeridos	54,12% de gestión pública eficiente.	80% de servidores públicos capacitados	6.2.1 Planeación estratégica, gestión de la calidad y gestión documental 6.2.2 Fortalecimiento institucional de la gestión financiera
Garantizar la aplicación del marco jurídico relativo al Sistema Nacional de Carrera	78,02% de gestión administrativa y fiscal.	80% de asesorías, asistencia técnica o consultorías requeridas contratadas	
	82,7% de requisitos legales.	100% de componentes y elementos del MECI y la NTCGP	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

<p>Administrativa y de la función pública y se promoverá la vinculación del personal de libre nombramiento con acreditación reglada de experiencia e idoneidad, propias de la labor a desarrollar con prelación de los profesionales de la región.</p> <p>Garantizar la capacitación permanente y sostenible, como parte de los planes institucionales que incluyan programas de inducción y re inducción, en las áreas misionales y de gestión.</p> <p>Implementar el sistema de estímulos y los programas de bienestar e incentivo de los empleados municipales con el fin de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar, en el desempeño de su labor para contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.</p> <p>Implementar todas las áreas de la administración el Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>integral.</p> <p>76,22% de eficacia.</p>	<p>implementados</p> <p>100% de licitaciones y procesos de selección abreviada adelantados</p> <p>100% de interventores idóneos necesarios contratados</p> <p>100% de computadores con procesos administrativos automatizados</p> <p>1 computadores por funcionarios</p> <p>100% órganos consultivos apoyados y fortalecidos</p> <p>3 reformas del estatuto tributario</p> <p>100% de computadores con procesos del área financiera contable y tributaria automatizados</p> <p>Aplicar en un 100 % la normatividad del Sistema Nacional de Carrera administrativa y de la función pública, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Mejorar en 5 puntos porcentuales el índice de desempeño integral</p>	
---	---	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		<p>municipal durante el cuatrienio.</p> <p>100% de los procesos archivado con arreglo a la normatividad vigente</p> <p>Indicador de Desempeño Fiscal</p> <p>Índice de desempeño integral municipal</p> <p>Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI</p> <p>Porcentaje de implementación del SGC</p>	
--	--	---	--

SUBPROGRAMA	6.2.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GESTIÓN DOCUMENTAL		
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE	
6.2.1.1 Unidad gestora de proyectos	<p>Desarrollo de procesos de gestión ante la Nación, el Departamento, las Agencias de Cooperación Internacional y las Embajadas para la canalización y consecución de recursos de fortalecimiento, desarrollo alternativo y desarrollo de iniciativas en cada uno de los sectores de gestión municipal, destinación de presupuesto municipal específico para la cofinanciación y complementariedad de recursos, a 2012.</p> <p>Diseño, formulación, estructuración y presentación de proyectos al servicio de las necesidades del Gobierno Municipal de Tibú.</p>	Alcaldía Municipal de Tibú. ECOPETROL	
6.2.1.2 Gestión de la calidad y ley de archivo	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el municipio de Tibú de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas.	Alcaldía Municipal de Tibú. Todas las dependencias	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	Obtención de la certificación en NTC GP 1000 de los procesos misionales a diciembre de 2014	
	Implementación de la ley 594 de archivo en la administración municipal durante el cuatrienio	
6.2.1.3 Transparencia y rendición de cuentas	Implementación durante el cuatrienio de la rendición de cuentas a la comunidad, cumpliendo con la entrega oportuna de informes de Gestión al Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación y atendiendo los compromisos sobre transparencia en el municipio de Tibú.	Alcaldía Municipal de Tibú. Entes Descentralizados y Empresas industriales y comerciales del Municipio
	Realización del 100% de los contratos a efectuar por parte de la alcaldía en forma ágil y transparente según la normatividad vigente durante el cuatrienio	Alcaldía Municipal de Tibú. Entes Descentralizados y Empresas industriales y comerciales del Municipio Transparencia por Colombia.

6.2.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA		
Mejorar la gestión del proceso financiero del municipio de Tibú		
SUBPROGRAMA		
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
6.2.2.1 Generar el programa de eficiencia y descongestión de procesos en tesorería, presupuesto e impuestos municipales	Disminución de los tiempos de respuesta a requerimientos inherentes a la labor de tesorería, presupuesto e impuestos municipales en Tibú a 2012.	Alcaldía Municipal de Tibú
6.2.2.2 Programa de formalización y registro de empresas productoras, comercializadoras, extractoras y prestadoras de servicios del municipio	Formalización, registro y aumento del recaudo por concepto de industria y comercio e impuestos por parte de las empresas en funcionamiento en el municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

de Tibú.		
6.2.2.3 Programa de fortalecimiento en la liquidación, registro, fiscalización, y cobro administrativo y coactivo de los impuestos en el municipio de Tibú.	Aumento del recaudo por concepto de los diferentes impuestos por parte del municipio de Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú
6.2.2.4 Creación de la Secretaría de Hacienda Municipal.	Creación de una dependencia administrativa, del nivel de secretaria para atender los asuntos de hacienda municipal, en Tibú durante el cuatrienio.	Alcaldía Municipal de Tibú
6.2.2.5 Programa de fortalecimiento del sistema de información administrativo, contable y tributario del municipio.	Disminución de tiempos y aumento de niveles de seguridad y calidad de la información.	Alcaldía Municipal de Tibú

6.3 SEGURIDAD, CONVIVENCIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS			
PROGRAMA	Mejorar el acceso de la población tibuyana a los servicios de justicia local, transaccional y de convivencia ciudadana de la Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Corregimientos y Centro de Convivencia Ciudadana.		
RESULTADOS	LÍNEA BASE	INDICADORES RESULTADOS	SUBPROGRAMAS
Disminuir las cifras de violencia, de violación de los derechos humanos y de delitos que afectan la seguridad democrática y la	Línea base en proceso de construcción	50% reducción de delitos que afectan la seguridad ciudadana	6.3.1 Fortalecimiento de los organismos promotores de la seguridad



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE TIBÚ
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

<p>seguridad ciudadana en el Municipio.</p>		<p>Reducir en un 60% casos de violencia Intrafamiliar con medida de protección detectados Reducir en un 40% Niñ@s y adolescentes víctimas de maltrato infantil detectados y atendidos Reducir en un 40% Niñ@s y adolescentes víctimas de delitos sexuales detectados Reducir en un 40% Homicidios (civiles y personal fuerza pública) Reducir en un 40% Muertes Violentas (incluido antisociales) 12 Consejos de Seguridad realizados cada año 100% de operatividad de los servicios (oficinas e instalaciones) Centro de Convivencia Ciudadana 12 de eventos de promoción de derechos humanos realizados 100% gestión creación del Centro de Reclusión de Tibú Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes Tasa de hurto común por cada</p>	<p>6.3.2 Fortalecimiento de espacios para la promoción de la justicia 6.3.3 Paz, reconciliación y derechos humanos</p>
---	--	--	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

		100,000 habitantes Número de casos de lesiones personales Tasa de violencia intrafamiliar Tasa de casos de abuso sexual por 100.000 habitantes
--	--	---

SUBPROGRAMA	6.3.1 FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS PROMOTORES DE LA SEGURIDAD.	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
6.3.1.1 Sistema de vigilancia a través de circuito cerrado de televisión para el casco urbano del municipio de Tibú.	Proyecto de identificación, individualización y judicialización de los actores que influyen en las alteraciones de orden público, mediante cámaras de seguridad, en el Municipio de Tibú.	Policía Nacional, alcaldía municipal, Gobernación. Ministerio del Interior. FONPET.
6.3.1.2 Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria.	Implementar en el municipio de Tibú el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes durante el cuatrienio	Policía Nacional, alcaldía municipal,
6.3.1.3 Fortalecimiento Policía	Gestionar la asignación de medios administrativos, técnicos y	Policía Nacional, alcaldía municipal,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Nacional	logísticos a la Unidad básica de inteligencia de la Policía Nacional del Municipio de Tibú.	Gobernación.
	Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura donde se encuentra ubicada de la Estación de Policía Tibú a través del Plan de Acción de la Política Nacional de consolidación y reconstrucción territorial a 2013	Policía Nacional, alcaldía municipal,
6.3.1.4 Fortalecimiento organismos de seguridad	Gestión para el fortalecimiento logístico de las unidades de investigación e inteligencia militar del Ejército, la Policía, la Fiscalía y el Apoyo al CTI en articulación con la Política Nacional de consolidación y reconstrucción territorial en el municipio de Tibú a 2013.	Policía Nacional, alcaldía municipal, Gobernación.
	Disminuir el impacto de los hechos violentos en la región, implementando herramientas de prevención y respuesta	Policía Nacional, alcaldía municipal, Gobernación.

SUBPROGRAMA	6.3.2 Fortalecimiento de espacios para la promoción de la justicia	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
6.3.2.1 Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las Instituciones locales de la administración pública y de la Justicia en los municipios de Consolidación.	Elaboración de diagnóstico de barreras de acceso a la Justicia en el municipio de Tibú, análisis de impacto en la región sobre necesidades de la administración de Justicia y la Administración pública en articulación con la Política Nacional de consolidación y reconstrucción territorial, a 2012	Alcaldía municipal y Min. del interior
6.3.2.2 Casas de justicia	Gestión para la construcción de una casa de la justicia, en el municipio de Tibú en articulación con la Política Nacional de consolidación y reconstrucción territorial, a 2013.	Alcaldía municipal y Ministerio del Interior
6.3.2.3 Fortalecimiento del Centro de Convivencia	Ejecución en articulación con la política nacional de consolidación y reconstrucción territorial del proyecto de fortalecimiento del centro de convivencia municipal a 2013	Alcaldía municipal. Consolidación. Ministerio del Interior.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

SUBPROGRAMA	6.3.3 PAZ, RECONCILIACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	
INICIATIVAS	PRODUCTOS	RESPONSABLE
6.3.3.1 Fortalecimiento de las acciones del comité municipal de derechos humanos, y minas anti personas del municipio de Tibú.	Generación de habilidades y capacidades institucionales para dar respuesta a las víctimas de violaciones de derechos humanos así como a la atención a los posibles escenarios de vulneración de derechos	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DEL INTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
6.3.3.2 Se adelantaran programas y campañas de educación y capacitación para la aplicación integral de los derechos humanos en todo el territorio municipal.	Formulación y ejecución de un (1) proyecto de capacitación para la aplicación integral de derechos humanos, durante el periodo de gobierno.	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DEL INTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
6.3.3.3 Asignar a la oficina de gestión municipal, las tareas encomendadas al Municipio dentro de los procesos de restitución de tierras y reparación de víctimas.	Estructuración de una (1) resolución municipal asignando las tareas de los procesos de restitución de tierras y reparación de víctimas a la oficina de gestión municipal, durante el primer año de gobierno.	ALCALDIA MUNICIPAL, MINISTERIO DEL INTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
6.3.3.4 Crear y fomentar en el municipio de Tibú procesos de cultura para la paz.	Creación de un espacio de diálogo regional y subregional para la paz a diciembre de 2012 Fomento de un programa educación integral para La Paz en las instituciones educativas del municipio y cobertura en todos los sectores poblacionales del municipio de Tibú, a 2012 Ejecución de un programa de promoción y difusión para el	ALCALDIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	conocimiento, prevención, mitigación, restablecimiento, ejercicio y cultura de los DDHH y DIH de la población del municipio de Tibú, durante el cuatrienio.	
6.3.3.5 Crear y fomentar en el municipio de Tibú dinámicas de gobernabilidad.	Creación de una (1) escuela de gestores sociales, formación ciudadana y democrática.	ALCALDIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
6.3.3.6 Elaboración y aplicación de planes de contingencia municipal para el desarrollo de acciones en beneficio de la población vulnerable y víctimas.	Plan de contingencia construido, socializado y articulado involucrando la institucionalidad, la cooperación internacional y la población civil	Alcaldía municipal. policía Nacional

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LINEA BASE Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO REMITIRSE AL ANEXO 1.



ARTICULO 4 Adóptese el plan financiero y de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos” las estrategias y políticas de financiación.

CAPÍTULO III. PLAN FINANCIERO Y DE INVERSIONES

. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN. Adóptese el plan financiero y de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos” las estrategias y políticas de financiación.

Partiendo de la normatividad referida a planeación y financiación, el Plan Financiero es un instrumento que permite la planificación y la gestión financiera eficiente en el gasto del sector público. Este plan parte de las operaciones que realicen de caja, la actual situación fiscal del municipio, el comportamiento a mediano plazo de las finanzas municipales y la previsión de los ingresos, los egresos, el ahorro o el déficit para concretar estrategias de financiación.

En este caso, el Plan Financiero del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 Tibú un compromiso de todos parte de la real situación financiera de Tibú, teniendo como base el documento actual de marco fiscal de mediano plazo, con el cual se generan acercamientos a proyecciones del comportamiento de las finanzas durante el cuatrienio con el ánimo de disminuir los riesgos de iliquidez.

Se refieren estas estratégicas y políticas a las acciones e instrumentos que permitan soportar y apalancar financieramente la parte B referida a la parte programática, esto es, garantizar el diario desarrollo operacional del municipio respecto del cumplimiento de su propósito fijado en la parte A del actual documento.

- **Estrategias financieras específicas**

Se propone el diseño e implementación de acciones dirigidas a la reducción de los altos niveles de evasión y de elusión que se representa con relación a los impuestos correspondientes predial e industria y comercio.

Se propone fortalecer la cultura ciudadana proactiva de pago, para ello se ejecutaran programas y campañas educativas, que sirvan motiven a los contribuyentes evasores. Se desarrollarán propuestas para acuerdos entre la ciudadanía y el gobierno local.

Se buscará el desarrollo de actividades que intensifiquen el debido cobrar a través del cobro persuasivo y coactivo, acuerdos de pago, cruces de cuentas entre otros.

Analizar la posibilidad de vender bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.

Mantener estricto control en los gastos de funcionamiento, gastos personales y generales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Formalizar, registrar y aumentar el recaudo por concepto de industria y comercio e impuestos por parte de empresas carboneras en funcionamiento en el municipio de Tibú

BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS. Adóptese el plan financiero y de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos” y la base de estimación de rentas.

INGRESOS	\$ 36.984.000.000
INGRESOS CORRIENTES	\$ 23.019.000.000
TRIBUTARIOS	\$ 2.932.000.000
IMPUESTOS DIRECTOS	\$ 350.000.000
Impuesto Predial unificado	\$ 350.000.000
Impuesto Predial Unificado vigencia actual	\$ 200.000.000
Impuesto Predial unificado vigencia anterior	\$ 130.000.000
Facturación por el Impuesto Predial Unificado	\$ 20.000.000
Sobretasa Ambiental CORPONOR	\$ -
Sobretasa Ambiental CORPONOR Vigencia actual	\$ -
Sobretasa Ambiental CORPONOR Vigencia Anterior	\$ -
IMPUESTOS INDIRECTOS	\$ 2.582.000.000
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 1.550.000.000
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	\$ 1.500.000.000
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Anterior	\$ 50.000.000
Impuesto de Avisos y Tableros	\$ 152.000.000
Avisos y Tableros Vigencia Actual	\$ 45.000.000
Avisos y Tableros Vigencia Anterior	\$ 1.000.000
Impuesto de Espectáculos Públicos	\$ 1.000.000
Impuesto de Deguello de Ganado Menor	\$ -
Impuesto de Delineación Urbana y Aprobación de Planos	\$ 95.000.000
Publicidad Exterior Visual	\$ 2.000.000
Sobretasa a la Gasolina	\$ 8.000.000
Estampillas	\$ 880.000.000
Estampilla Pro-Cultura	\$ 150.000.000
Estampilla Erasmo Meoz	\$ -
Estampilla Pro-Universidad	\$ -
Estampilla pro-anciano	\$ 250.000.000
Estampilla pro-Deporte	\$ 70.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Contribución a Contratos de Obras Publicas (Ley 418/94 y 1066/06)	\$ 300.000.000
Impuesto de Transporte Por Oleoductos y Gasoductos	\$ 100.000.000
Otros Ingresos Por Impuestos Indirectos	\$ 10.000.000
NO TRIBUTARIOS	\$ 20.087.000.000
Tasas y Derechos	\$ 72.000.000
Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	1.000.000
Ocupacion de Vias y Plazas Publicas	1.000.000
Paz y Salvos y Demas Certificaciones	25.000.000
Gaceta Municipal (Finaliza a partir de junio dec 019 de 2012)	30.000.000
Registro de Marcas y Herretes (NO APLICABLE)	-
Venta de Formularios	15.000.000
Sobretasa Bomberil	-
contribucion parafiscal de FEDEGAN	-
Multas y Sanciones	\$ 30.500.000
Multas Establecidas En el Codigo Nacional de Policia	1.000.000
Multas a los Establecimientos de Comercio (tiende a bajar)	20.000.000
Sanciones urbanísticas	1.500.000
Comparendo Ambiental	1.000.000
Otras Multas y Sanciones	7.000.000
Intereses Moratorios	\$ 80.000.000
Predial	\$ 80.000.000
Rentas Contractuales	\$ 4.000.000
Arrendamientos de Bienes Inmuebles	\$ 4.000.000
Alquiler de Maquinaria y Equipo	\$ -
Otros Impuestos No Tributarios	\$ -
Transferencias	\$ 15.961.500.000
Transferencias de otras entidades del nivel territorial para el pago de mesadas pensionales a traves de los Fondos Territoriales de pensiones	\$ 10.000.000
Cuotas Partes Pensionales	\$ 10.000.000
Transferencias del Sistema General de Participaciones	\$ 10.274.573.425
Transferencias Libre Destinación (Para Funcionamiento)	\$ 851.510.999
Sistema General de Participaciones Primera Infancia	\$ -
Sistema General de Participaciones -Educación-	\$ 1.719.687.000
Calidad	\$ 1.295.383.000
Calidad Matricula Gratuidad (Transición y Primaria)	\$ 424.304.000
Sistema General de Participaciones -Salud-	\$ 5.177.063.756
Régimen Subsidiado	\$ 5.177.063.756
S. G. P. Salud – Continuidad	\$ 4.716.343.727
S. G. P. Salud - Ampliación de Cobertura	\$ -
S. G. P. Salud - Salud Pública	\$ 460.720.029



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Sistema General de Participaciones- Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 1.196.613.544
Sistema General de Participaciones- Cultura	\$ 69.547.335
Sistema General de Participaciones- Deporte	\$ 92.729.781
Sistema General de Participaciones- libre inversión	\$ 901.392.323
Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	\$ 266.028.687
Resguardos Indigenas	\$ -
Gabarra	\$ -
Motilon Bari	\$ -
Otras Transferencias	\$ 5.666.926.575
Del Nivel Central Nacional	\$ 5.031.973.895
Empresa para la Salud -ETESA-	\$ 95.000.000
Continuidad de afiliación -FOSYGA-	\$ 2.978.524.395
Afiliación población pobre no afiliada PPNA -FOSYGA-	\$ 1.958.449.500
Del Nivel Departamental	\$ 634.952.680
Degüello de Ganado Mayor	\$ 31.000.000
Otras Transferencias del Nivel Departamental	\$ 603.952.680
Sistema General de Regalias	\$ 3.939.000.000
Regalias Directas	\$ 2.936.000.000
Fondo de compensación con impacto local	\$ 998.000.000
Otras regalias de cofinanciación (por gestionar)	\$ -
Otras Regalias	\$ 5.000.000
Regalias por Calizas, Yesos, Arcillas, Gravas, Minerales no Metálicos y Mat. Construcción	\$ 5.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 13.965.000.000
Cofinanciación	\$ -
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ -
Programas de Salud	\$ -
Programas de Educación	\$ -
Programas de Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -
Programas de Infraestructura	\$ -
Programas de Otros Sectores	\$ -
Cofinanciación Departamental	\$ -
Programas de Salud	\$ -
Programas de Educación	\$ -
Programas de Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -
Programas de Infraestructura	\$ -
Programas de Otros Sectores	\$ -
Otras Entidades	\$ -
Recursos del Crédito	\$ -



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Interno	
Findeter	\$ -
Fonade	\$ -
Instituto de Desarrollo Departamental y/o Municipal	\$ -
Banca Comercial Privada	
Crrédito de la Nación Suscetible de Condonación	
De Otras Entidades	
Recursos del Balance	\$ 13.719.000.000
Cancelación de Reservas	\$ -
De Regalías	
De S.G.P.	
De Otros Recursos	
Superávit Fiscal	\$ 7.690.001.951
Recursos del Sistema General de Participaciones	\$ 1.661.388.490
Libre Destinación	\$ 36.100.001
Educación	\$ 104.626.619
Salud	\$ 1.133.966.126
Regimen subsidiado	\$ 1.098.818.782
Salud Publica	\$ 35.147.344
Alimentación Escolar	\$ 60.339.822
Agua Potable y Saneamiento Basico	\$ 279.683.512
Deporte	\$ -
Cultura	\$ 143.186
Primera Infancia	\$ -
Otros Sectores de Inversion	\$ 46.529.224
Resguardos Indigenas	
Recursos Propios	\$ 444.763.841
Ingresos corrientes de libre destinacion	\$ 442.890.257
Sobretasa ambiental corponor	\$ 1.808.334
sobretasa bomberil	\$ 65.250
Recursos Regalias	\$ 1.165.414.405
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 881.694.090
SGP Salud	\$ 824.745.381
SGP Educacion	\$ 7.066.155
SGP Alimentacion Escolar	\$ 8.116.748
SGP APSB	\$ 6.615.434
SGP Proposito General	\$ 34.150.372
SGP Deporte	\$ 1.000.000
Recursos de Destinacion Especifica	\$ 3.452.431.321



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

ETESA	\$ 730.368.495
FOSYGA	\$ 1.934.774.299
INSTITUTO DEP DE SALUD	\$ 185.210.531
RENTAS CEDIDAS	\$ 5.066.797
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 154.495.116
ESTAMPILLA PROANCIANO	\$ 220.357.864
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 24.770.018
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 8.426.000
VENTA DE ACTIVOS	\$ 38.252.050
DEGUELLO GANADO MAYOR	\$ 11.637.251
RECURSOS DEL BALANCE SALUD	\$ 139.072.900
ESTAMPILLAS	\$ 84.309.804
ESTAMPILLA HOSPITAL ERAZMO MEOZ	\$ 22.464.900
ESTAMPILLA PRODEPORTE	\$ 14.454.041
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	\$ 47.390.863
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 4.631.784.341
Venta de Activos	\$ 10.000.000
Al Sector Público	\$ -
Al Sector Privado	\$ 10.000.000
Rendimientos por Operaciones Financieras	\$ 236.000.000
Provenientes de Recursos del Sistema General de Participaciones	\$ 145.000.000
Libre Destinación	\$ -
Educación	\$ 10.000.000
Salud	\$ 104.000.000
Regimen subsidiado	\$ 100.000.000
Salud Publica	\$ 4.000.000
Alimentación Escolar	\$ 2.500.000
Agua Potable y Saneamiento Basico	\$ 10.000.000
Deporte	\$ 800.000
Cultura	\$ 800.000
Primera Infancia	\$ -
Otros Sectores de Inversion	\$ 15.000.000
Resguardos Indigenas	
Provenientes de Recursos Propios	\$ 15.000.000
Provenientes de Regalias Petroleras	\$ 60.000.000
Rendimientos provenientes de Estampilla Procultura	\$ 3.000.000
Rendimientos provenientes de Estampilla Adulto Mayor	\$ 3.000.000
Rendimientos provenientes del Fondo Cuenta Redistribución del Ingreso	\$ 1.000.000
Recursos provenientes de Contribuciones a contratos obras publicas Ley 418/94 y1066/2006	\$ 4.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Recursos provenientes del FONPET	\$ 5.000.000
Otros Ingresos de Capital	\$ 1.397.213.708

ESTRUCTURA GENERAL FINANCIERA. Adóptese del plan financiero y de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos” la estructura general de financiación.

BALANCE FINANCIERO MODELO MINISTERIO DE HACIENDA
(En millones de pesos a precios corrientes)

CONCEPTOS	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	32.936	36.984	22.994	23.334	23.962
INGRESOS CORRIENTES	14.855	19.080	19.842	20.652	21.272
TRIBUTARIOS	2.659	2.932	3.210	3.521	3.627
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Ind.)	282	350	396	447	460
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	1.307	1.550	1.752	1.979	2.039
Sobretasa a la Gasolina	2	8	8	8	9
Otros Ingresos Tributarios	1.068	1.024	1.055	1.086	1.119
NO TRIBUTARIOS	303	177	182	188	193
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones)	220	93	96	99	102
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	83	84	87	89	92
Transferencias	11.893	15.971	16.450	16.944	17.452
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	940	852	878	904	931
Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	10.664	14.484	14.919	15.366	15.827
Sistema General de Participaciones -Educación-	1.245	1.720	1.772	1.825	1.879
Sistema General de Participaciones -Salud-	5.098	5.177	5.332	5.492	5.657
Sistema General de Participaciones -APSB-	1.197	1.197	1.233	1.270	1.308
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa Inversión)	1.077	901	928	956	985
Otras (Alimentación Escolar, Ribereños, Otras transferencias nal.)	2.047	5.489	5.654	5.823	5.998
Del Nivel Departamental	289	635	654	674	694
GASTOS TOTALES	26.114	36.099	26.294	22.784	23.561
GASTOS CORRIENTES	9.607	15.072	15.811	15.257	15.653
FUNCIONAMIENTO	2.247	2.527	2.603	2.681	2.761
GASTOS DE PERSONAL	1.445	1.549	1.595	1.643	1.693
GASTOS GENERALES	457	594	612	630	649
TRANSFERENCIAS	345	384	396	407	420
Pensiones (mesadas)	2	2	2	2	2
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	73	77	79	82	84



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0	0	0	0
A Entidades Departamentales	0	0	0	0	0
A Entidades Municipales	270	305	314	324	333
Cuota de auditaje	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0	0	0	0
Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0
Otras Transferencias	0	0	0	0	0
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	103	70	358	341	287
Interna	103	70	358	341	287
Externa		0	0	0	0
Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	7.257	12.475	12.850	12.235	12.605
Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	0	0	0	0	0
Amortización de Bonos Pensionales	0	0	0	0	0
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	5.248	4.008	4.032	5.395	5.619
INGRESOS DE CAPITAL	18.081	17.904	3.151	2.682	2.690
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	123	0	0	0	0
Regalías	8.201	3.939	2.898	2.421	2.421
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	301	236	243	250	258
Excedentes Financieros	0	0	0	0	0
Recursos del balance	9.421	13.719	0	0	0
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	35	10	10	11	11
GASTOS DE CAPITAL	16.507	21.027	10.483	7.527	7.908
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	16.507	21.027	10.483	7.527	7.908
Déficit de Vigencias anteriores por inversión / Reservas					
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	1.574	-3.123	-7.332	-4.845	-5.218
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	6.822	885	-3.300	550	400
FINANCIACIÓN	-416	-885	3.300	-550	-400
Recursos del crédito	-416	-885	3.300	-550	-400
Interno	-416	-885	3.300	-550	-400
Desembolsos			3.500	0	0
Amortizaciones	416	885	200	550	400
Externo	0	0	0	0	0
Desembolsos		0	0	0	0
Amortizaciones		0	0	0	0
Saldo de Deuda	1.335	450	3.750	3.200	2.800
RESULTADO PRESUPUESTAL	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	32.936	36.984	26.494	23.334	23.962
GASTOS TOTALES	26.530	36.984	26.494	23.334	23.961
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	6.406	0	0	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

PLAN FINANCIERO MODELO DNP (en millones a precios corrientes)

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	23.515	23.265	22.994	23.334	23.962
1. INGRESOS CORRIENTES	3.902	3.961	4.270	4.613	4.751
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.659	2.932	3.210	3.521	3.627
1.1.1. PREDIAL	282	350	396	447	460
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.307	1.550	1.752	1.979	2.039
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2	8	8	8	9
1.1.4. OTROS	1.068	1.024	1.055	1.086	1.119
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	303	177	182	188	193
1.3. TRANSFERENCIAS	940	852	878	904	931
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	940	852	878	904	931
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	26.114	36.099	26.294	22.784	23.561
2. GASTOS CORRIENTES	2.350	2.597	2.961	3.022	3.048
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.247	2.527	2.603	2.681	2.761
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.445	1.549	1.595	1.643	1.693
2.1.2. GASTOS GENERALES	457	594	612	630	649
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	345	384	396	407	420
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	103	70	358	341	287
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	1.552	1.364	1.309	1.591	1.703
4. INGRESOS DE CAPITAL	19.613	19.304	18.724	18.722	19.211
4.1. REGALÍAS	8.201	3.939	2.898	2.421	2.421
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	10.664	14.484	14.919	15.366	15.827
4.3. COFINANCIACION	123	0	0	0	0
4.4. OTROS	625	881	907	935	963
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	23.764	33.502	23.333	19.762	20.513
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	16.507	21.027	10.483	7.527	7.908
5.1.1.2. OTROS	7.257	12.475	12.850	12.235	12.605
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-2.599	-12.834	-3.300	550	400
7. FINANCIAMIENTO	2.599	12.834	3.300	-550	-400
7.1. CREDITO NETO	-416	-885	-200	2.950	-400
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0		0	3.500	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	416	885	200	550	400
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	3.015	13.719	3.500	-3.500	0
SALDO DE DEUDA	1.335	450	3.750	3.200	2.800
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015
1. CREDITO	-	-	-	3.500	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	9.421	13.719	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2011	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

INGRESOS TOTALES	32.936	36.984	22.994	26.834	23.962
GASTOS TOTALES	26.530	36.984	26.494	23.334	23.961
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	6.406	0	-3.500	3.500	0

Capacidad de Endeudamiento 2012-2015
En millones de pesos a precios corrientes

CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
1.	INGRESOS CORRIENTES	7.707	10.234	9.572	9.510	9.722
1.1	(+) Ingresos tributarios	2.659	2.932	3.210	3.521	3.627
1.2	(+) Ingresos no tributarios	303	177	182	188	193
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias	1.230	3.939	2.898	2.421	2.421
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (libre dest. + APSB + Propósito General)	3.214	2.950	3.039	3.130	3.224
1.6	(+) Rendimientos financieros	301	236	243	250	258
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.247	2.527	2.603	2.681	2.761
2.1	(+) Gastos de personal	1.445	1.549	1.595	1.643	1.693
2.2	(+) Gastos generales	457	594	612	630	649
2.3	(+) Transferencias	345	384	396	407	420
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	5.460	7.707	6.969	6.829	6.961
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	1.751	1.335	450	250	50
6.	INTERESES DE LA DEUDA	103	70	358	341	287
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar	103	70	358	341	287
7.	AMORTIZACIONES	416	885	200	550	400
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO					
8.1	Valor total del Nuevo Crédito			3.500		
8.2	Amortizaciones del nuevo credito			-	350	350
8.3	Intereses del nuevo credito			315	315	284
8.4	Saldo del nuevo credito	-	-	3.500	3.150	2.800
9.	CALCULO INDICADORES					
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)					



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
 NIT. 900.015.357-4

		103	70	673	656	571
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	1.335	450	3.750	2.500	2.100
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3): I / AO <= 40%	1,89%	0,91%	9,66%	9,61%	8,20%
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	17,32%	4,40%	39,18%	26,29%	21,60%
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	ROJO	VERDE	VERDE

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES. Adóptese del plan financiero y de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos” el plan cuatrienal inversiones

PROGRAMAS	PROPIOS	SGP S B A	SGP EDUCACIÓN	REGALIAS	REGALIAS PROY	CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	SGP SALUD	SGP OTROS SECTORES	TOTAL
1. Generar condiciones de satisfacción de necesidades a través de la gestión social y superación de la pobreza	\$ 694.690.724,49	\$ -	\$ 7.297.329.226,99	\$ 4.369.082.078,29	\$ 2.522.000.000,00	\$ 1.750.000.000,00	\$ 8.113.649.254,74	\$ 1.927.480.752,77	\$ 1.736.038.658,95	\$ 28.410.270.696,22
1.1. Desarrollo social y lucha contra la pobreza	\$ 151.659.968,00	\$ -	\$ -	\$ 254.527.506,75	\$ 126.100.000,00	\$ -	\$ 1.550.313.043,08	\$ -	\$ 380.929.398,95	\$ 2.463.529.916,78
1.2. Atención especial a niños, niñas y adolescentes	\$ 37.914.992,00	\$ -	\$ -	\$ 581.631.340,27	\$ 252.200.000,00	\$ -	\$ 1.044.139.022,61	\$ -	\$ 612.436.807,92	\$ 2.599.024.248,01
1.3. Población en situación de desplazamiento forzado –víctimas	\$ 18.937.296,22	\$ -	\$ -	\$ 145.993.432,32	\$ 733.881.163,59	\$ 126.100.000,00	\$ -	\$ 610.632.713,17	\$ 77.099.230,11	\$ 1.826.875.736,89
1.4. Educación de calidad, permanente, universal y transformadora	\$ 50.499.456,58	\$ -	\$ -	\$ 6.569.704.454,40	\$ 2.353.825.886,99	\$ 819.650.000,00	\$ 875.000.000,00	\$ 1.657.664.044,74	\$ -	\$ 12.326.343.842,71
1.5. Salud de calidad	\$ 170.435.665,90	\$ -	\$ -	\$ 956.145.435,75	\$ 126.100.000,00	\$ -	\$ 547.251.453,18	\$ 1.850.381.522,65	\$ 206.790.245,15	\$ 3.857.104.322,69
1.6. Vivienda	\$ 151.498.369,74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630.500.000,00	\$ 875.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.468.427.703,69
1.7. Cultura	\$ 56.872.488,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ 448.720.213,14	\$ -	\$ 949.179.203,61
1.8. Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 56.872.488,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 189.150.000,00	\$ -	\$ -	\$ 444.099.430,86	\$ -	\$ 919.785.721,83
2. Promover las condiciones para la promoción del desarrollo económico local y la competitividad subregional	\$ 95.948.967,50	\$ -	\$ -	\$ 1.258.796.131,27	\$ 1.639.300.000,00	\$ -	\$ 2.063.999.408,65	\$ -	\$ 544.184.855,65	\$ 5.602.169.363,06
2.1. Agropecuaria y economía campesina	\$ 30.299.673,95	\$ -	\$ -	\$ 299.333.920,24	\$ 567.450.000,00	\$ -	\$ 1.318.592.939,30	\$ -	\$ 435.347.884,52	\$ 2.651.024.418
2.2. Desarrollo empresarial y empleo	\$ 15.149.836,97	\$ -	\$ -	\$ 846.338.874,69	\$ 756.600.000,00	\$ -	\$ 332.978.456,37	\$ -	\$ 54.418.485,56	\$ 2.005.485.654
2.3. Conectividad, ciencia y tecnología	\$ 50.499.456,58	\$ -	\$ -	\$ 113.123.336,33	\$ 315.250.000,00	\$ -	\$ 412.368.012,98	\$ -	\$ 54.418.485,56	\$ 945.659.291
3. Mejorar la infraestructura básica para el desarrollo socio económica local y subregional	\$ 164.123.233,88	\$ 5.043.170.859,28	\$ -	\$ 4.018.408.480,61	\$ 378.300.000,00	\$ 1.750.000.000,00	\$ 4.166.852.595,77	\$ -	\$ -	\$ 15.520.855.169,59
3.1. Infraestructura vial	\$ 119.936.209,38	\$ -	\$ -	\$ 1.187.795.031,48	\$ -	\$ 1.750.000.000,00	\$ 2.192.350.694,15	\$ -	\$ -	\$ 5.250.081.935
3.2. Agua potable y saneamiento básico	\$ 44.187.024,51	\$ 5.043.170.859,28	\$ -	\$ 2.830.613.449,18	\$ 378.300.000,00	\$ -	\$ 1.974.501.901,62	\$ -	\$ -	\$ 10.270.773.235
4. Garantizar la sostenibilidad socio ambiental del territorio en su desarrollo urbano y rural	\$ 410.308.084,71	\$ -	\$ -	\$ 806.003.771,36	\$ 1.197.950.000,00	\$ -	\$ 2.408.672.435,50	\$ -	\$ 522.417.461,42	\$ 5.345.351.752,99
4.1. Desarrollo urbano y rural (Energía, electrificación, alumbrado público, equipamiento urbano y servicios públicos)	\$ 75.749.184,87	\$ -	\$ -	\$ 98.982.919,29	\$ 252.200.000,00	\$ -	\$ 761.694.721,08	\$ -	\$ 130.604.365,36	\$ 1.319.231.191
4.2. Gestión ambiental	\$ 302.996.739,48	\$ -	\$ -	\$ 707.020.862,07	\$ 567.450.000,00	\$ -	\$ 997.955.195,98	\$ -	\$ 65.302.182,68	\$ 2.640.724.970
4.3. Atención y prevención de desastres	\$ 31.562.160,36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 378.300.000,00	\$ -	\$ 649.022.518,44	\$ -	\$ 326.510.913,39	\$ 1.385.395.592
5. Implementar acciones afirmativas para el desarrollo institucional y comunitario	\$ 561.846.854,01	\$ -	\$ -	\$ 1.214.709.538,43	\$ 567.450.000,00	\$ -	\$ 4.005.206.898,65	\$ -	\$ 1.033.951.225,73	\$ 7.345.249.524,82
5.1. Asociatividad territorial	\$ 37.914.992,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.914.992
5.2. Participación ciudadana	\$ 18.937.296,22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252.200.000,00	\$ -	\$ 715.551.037,35	\$ -	\$ 620.370.735,44	\$ 1.607.059.069
5.3. Seguridad, justicia y derechos humanos	\$ 448.182.677,14	\$ -	\$ -	\$ 317.371.390,59	\$ 252.200.000,00	\$ -	\$ 3.138.885.728,78	\$ -	\$ 304.743.519,16	\$ 4.461.383.316
5.4. Gestión pública eficiente	\$ 56.818.888,65	\$ -	\$ -	\$ 897.338.147,84	\$ 63.050.000,00	\$ -	\$ 150.770.132,51	\$ -	\$ 108.836.971,13	\$ 1.276.807.140
TOTAL	\$ 1.926.917.855	\$ 5.043.170.859	\$ 7.297.329.227	\$ 11.667.000.000	\$ 6.505.000.000	\$ 3.500.000.000	\$ 20.758.320.559	\$ 1.927.480.753	\$ 3.836.592.202	\$ 62.261.911.489,68

PROGRAMAS	PROPIOS	SGP S B A	SGP EDUCACIÓN	REGALIAS	CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	SGP SALUD	SGP OTROS SECTORES	TOTAL
1. Generar condiciones de satisfacción de necesidades a través de la gestión social y superación de la pobreza	36%	0%	100%		50%	39%	100%	45%	\$ 28.410.270.696
1.1. Desarrollo social y lucha contra la pobreza									\$ 2.463.529.917
1.2. Atención especial a niños, niñas y adolescentes									\$ 2.599.024.248
1.3. Población en situación de desplazamiento forzado –víctimas									\$ 1.826.875.737
1.4. Educación de calidad, permanente, universal y transformadora									\$ 12.326.343.849
1.5. Salud de calidad									\$ 3.857.104.323
1.6. Vivienda									\$ 3.468.427.704
1.7. Cultura									\$ 949.179.204
1.8. Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre									\$ 919.785.722
2. Promover las condiciones para la promoción del desarrollo económico local y la competitividad subregional	5%	0%	0%		0%	10%	0%	14%	\$ 5.602.169.363
2.1. Agropecuaria y economía campesina									\$ 2.651.024.418
2.2. Desarrollo empresarial y empleo									\$ 2.005.485.654
2.3. Conectividad, ciencia y tecnología									\$ 945.659.291
3. Mejorar la infraestructura básica para el desarrollo socio económica local y subregional	9%	100%	0%		50%	20%	0%	0%	\$ 15.520.855.170
3.1. Infraestructura vial									\$ 5.250.081.935
3.2. Agua potable y saneamiento básico									\$ 10.270.773.235
4. Garantizar la sostenibilidad socio ambiental del territorio en su desarrollo urbano y rural	21%	0%	0%		0%	12%	0%	14%	\$ 5.345.351.753
4.1. Desarrollo urbano y rural (Energía, electrificación, alumbrado público, equipamiento urbano y servicios públicos)									\$ 1.319.231.191
4.2. Gestión ambiental									\$ 2.640.724.970
4.3. Atención y prevención de desastres									\$ 1.385.395.592
5. Implementar acciones afirmativas para el desarrollo institucional y comunitario	29%	0%	0%		0%	19%	0%	27%	\$ 7.345.249.525
5.1. Participación ciudadana									\$ 1.607.059.069
5.2. Seguridad, justicia y derechos humanos									\$ 4.461.383.316
5.3. Gestión pública eficiente									\$ 1.276.807.140
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 62.223.896.507



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

	PROPIOS	SGP S B A	SGP EDUCACIÓN	REGALIAS	REGALIAS PROY	CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	SGP SALUD	IP OTROS SECTORES
1. Generar condiciones de satisfacción de necesidades a través de la gestión social y superación de la pobreza	37%	0%	100%	37%	40%	50%	39,1%	100%	45%
1.1 Desarrollo social y lucha contra la pobreza	8%	0%	0%	2%	2%	0%	7%	0%	10%
1.2 Atención especial a niños, niñas y adolescentes	2%	0%	8%	1%	4%	0%	5%	0%	16%
1.3 Población en situación de desplazamiento forzado – víctimas	1%	0%	2%	6%	2%	0%	3%	4%	3%
1.4 Educación de calidad, permitente, universal y transformadora	3%	0%	90%	20%	13%	25%	8%	0%	0%
1.5 Salud de calidad	9%	0%	0%	8%	2%	0%	3%	96%	5%
1.6 Vivienda	8%	0%	0%	0%	10%	25%	9%	0%	0%
1.7 Cultura	3%	0%	0%	0%	4%	0%	2%	0%	5%
1.8 Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	3%	0%	0%	0%	3%	0%	2%	0%	6%
2. Promover las condiciones para la promoción del desarrollo económico local y la competitividad subregional	5%	0%	0%	11%	26%	0%	10%	0%	14%
2.1 Agropecuario y economía campesina	2%	0%	0%	3%	9%	0%	6%	0%	11%
2.2 Desarrollo empresarial y empleo	1%	0%	0%	7%	12%	0%	2%	0%	1%
2.3 Conectividad, ciencia y tecnología	3%	0%	0%	1%	5%	0%	2%	0%	1%
3. Mejorar la infraestructura básica para el desarrollo socio económico local y subregional	9%	100%	0%	34%	6%	50%	20%	0%	0%
3.1 Infraestructura vial	6%	0%	0%	10%	0%	50%	11%	0%	0%
3.2 Agua potable y saneamiento básico	2%	100%	0%	24%	6%	0%	10%	0%	0%
4. Garantizar la sostenibilidad socio ambiental del territorio en su desarrollo urbano y rural	22%	0%	0%	7%	19%	0%	12%	0%	14%
4.1 Desarrollo urbano y rural (Electrificación, alumbrado público, equipamiento urbano y servicios públicos)	4%	0%	0%	1%	4%	0%	4%	0%	3%
4.2 Gestión ambiental ambiente	16%	0%	0%	6%	9%	0%	5%	0%	2%
4.3 Atención y prevención desastres	2%	0%	0%	0%	6%	0%	3%	0%	9%
5. Implementar acciones afirmativas para el desarrollo institucional y comunitario	28%	0%	0%	10%	9%	0%	19%	0%	27%
5.1 Asociatividad territorial	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5.2 Participación ciudadana y desarrollo comunitario	1%	0%	0%	0%	4%	0%	3%	0%	16%
5.3 Seguridad, justicia y derechos humanos	24%	0%	0%	3%	4%	0%	15%	0%	8%
5.4 Gestión pública eficiente	3%	0%	0%	8%	1%	0%	1%	0%	3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTES DE FINANCIACIÓN. Adóptese del plan financiero y de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos” la distribución de fuentes de financiación para el cuatrienio.

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
	2012	2013	2014	2015	TOTAL
PROPIOS TRIBUTARIOS	\$ 430.000.000	\$ 451.500.000	\$ 487.620.000	\$ 526.629.600	\$ 1.895.749.600
PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 400.000.000	\$ 412.000.000	\$ 424.360.000	\$ 437.090.800	\$ 1.673.450.800
SGP S B A	\$ 1.196.613.544	\$ 1.244.478.086	\$ 1.281.812.428	\$ 1.320.266.801	\$ 5.043.170.859
SGP EDUCACIÓN	\$ 1.719.000.000	\$ 1.787.760.000	\$ 1.859.270.400	\$ 1.933.641.216	\$ 7.299.671.616
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 266.028.000	\$ 276.669.120	\$ 287.735.885	\$ 299.245.320	\$ 1.129.678.325
REGALIAS DIR	\$ 3.926.000.000	\$ 2.898.400.000	\$ 2.421.300.000	\$ 2.421.300.000	\$ 11.667.000.000
REGALIAS PROY		\$ 2.000.000.000	\$ 2.100.000.000	\$ 2.205.000.000	\$ 6.305.000.000
CRÉDITO		\$ 3.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ 3.500.000.000
COFINANCIACIÓN	\$ 2.673.919.252	\$ 4.635.493.370	\$ 5.824.127.726	\$ 7.624.780.244	\$ 20.758.320.593
SGP SALUD ASEGURAMIENTO	\$ 4.716.343.727	\$ 4.881.415.757	\$ 5.052.265.309	\$ 5.229.094.595	\$ 19.879.119.388
SGP SALUD PÚBLICA	\$ 460.720.029	\$ 474.541.630	\$ 488.777.879	\$ 503.441.215	\$ 1.927.480.753
DEPORTE	\$ 92.729.781	\$ 96.438.972	\$ 100.296.531	\$ 104.308.392	\$ 393.773.677
CULTURA	\$ 69.547.335	\$ 71.633.755	\$ 74.499.105	\$ 77.479.069	\$ 293.159.265
SGP OTROS SECTORES	\$ 901.392.323	\$ 937.448.016	\$ 974.945.937	\$ 1.013.943.774	\$ 3.827.730.049
SGP LIBRE DESTINACIÓN	\$ 178.550.000	\$ 185.692.000	\$ 193.119.680	\$ 200.844.467	\$ 758.206.147
TOTAL	\$ 17.030.843.991	\$ 23.667.778.707	\$ 21.377.011.200	\$ 23.696.221.027	\$ 85.771.854.926

INSTRUMENTOS DEL PLAN. Adóptese del plan financiero y de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos” los instrumentos del plan.

INSTRUMENTO BÁSICO DEL PLAN - GESTIÓN DE PROYECTOS

Con base en la nueva perspectiva de gestión pública y teniendo en cuenta las recientes reformas y ajustes nacionales, la gestión de proyectos es la protagonista del acceso a la cofinanciación y la posibilidad de concretar iniciativas. Por esto se propone el esquema básico administrativo y multidisciplinario del concurso del municipio para la gestión de proyectos. Teniendo especial cuidado de cumplir con los requerimientos del Banco de programas y proyectos de inversión del municipio cuya función esencial es la de viabilizar técnicamente las iniciativas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

Por ello para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrianual de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

Estrategias y Políticas de Financiación

Base de Estimación de Rentas

Base de Estimación de Egresos

Plan Cuatrianual de Inversiones

Fuente de Financiación

Instrumentos del plan

Artículo 5 Adóptese el Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos”

CAPÍTULO IV. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CORRESPONDENCIA ENTRE Correspondencia entre **PBOT Y PLAN DE DESARROLLO** y Plan de Desarrollo **2012 -2015**. Se fundamenta la correspondencia, congruencia y armonía entre el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y La asignación presupuestal programada en el Plan de Desarrollo Municipal propuesto como mecanismo articulador de la política de inversión y desarrollo a largo plazo para el

A partir de lo estipulado relación y congruencia de los dos instrumentos de planeación según la Ley 152 de 1994-Orgánica del Plan de Desarrollo- y la Ley 388 de 1997-de Desarrollo Territorial- se verifica esta relación y congruencia, tanto el Plan Básico de Ordenamiento Territorial como el Plan de Desarrollo propuesto son mecanismo que buscan garantizar la concreción de la política territorial de largo plazo, mediante las inversiones que se proponen en cada período de gobierno identificando el impacto buscado por el plan propuesto.

El Plan de Desarrollo Municipal Tibú un compromiso de todos, recoge los proyectos que se plasmaron en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial actualizado así como los que se encontraban en ejecución,

Artículo 6 Adóptese el Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos”

CAPITULO V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Rendición de informe y seguimiento a la ejecución del plan.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 de Tibú que mediante el presente acuerdo se adopta implementa un mecanismo para rendición anual de informes que deberán ser presentados a más tardar en el segundo periodo de las sesiones ordinarias de la Corporación Concejo Municipal de Tibú, al igual que se establecen reuniones semestrales con la Comisión del Plan para su seguimiento las cuales se realizarán en la segunda semana de enero y julio de cada año. A las cuales se invitara al Consejo Territorial de Planeación y estarán articuladas con la rendición anual de cuentas.

Artículo 7 El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Tibú un compromiso de todos”

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tibú, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2012

FABIO RODRIGUEZ MAYORGA
Presidente

JOSÉ EDUARDO PEREZ AMADOR
Primer Vicepresidente

YOMAIRA CAMARGO CASTRO
Segundo vicepresidente

DOLLY GARCÍA RANGEL
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ
NIT. 900.015.357-4

HACE CONSTAR

Que, al presente proyecto de Acuerdo No 007 de 2012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE TIBÚ 2012-2015 "TIBÚ UN COMPROMISO DE TODOS" se le dieron dos (2) debates reglamentarios, en días diferentes cada uno, manifestando la Corporación su deseo que sea norma Municipal.

Lo certifico y doy fé,

DOLLY GARCÍA RANGEL
Secretaria General